



2021

Informe de gestión

Contenido

| | | |
|-------|----------------------------------------------------------------------|-----|
| I. | Órganos de administración y control..... | 3 |
| II. | Panorama económico..... | 5 |
| III. | Informe de consejo de administración y Gerencia..... | 8 |
| IV. | Balance social y PESEM..... | 45 |
| V. | Informe de riesgos..... | 58 |
| VI. | Informe Junta de vigilancia..... | 71 |
| VII. | Informe Comités..... | 73 |
| VIII. | Estados financieros..... | 97 |
| IX. | Notas A los Estados Financieros..... | 104 |
| X. | Erogaciones a Miembros de los órganos de administración y control... | 175 |
| XI. | Dictamen revisoría fiscal..... | 177 |
| XII. | Proyecto distribución excedentes..... | 186 |

Nota: Este informe es la compilación de los entregables de cada uno de los estamentos, **la cooperativa FAVI UTP no se hace responsable por errores ortográficos, de sintaxis o redacción.**

Órganos de administración y control



Consejo de Administración

| | |
|----------------------------------|----------------|
| Yesica Marcela Rojas Orozco | presidente |
| Gustavo Adolfo Moreno Bañol | vicepresidente |
| Carlos Danilo Zapata Valencia | vocal |
| Yenny Viviana Quiceno Barreto | vocal |
| Jhon Alexander Posada Aguirre | vocal |
| María Virginia Aristizábal Parra | suplente |
| José Carlos Giraldo Trujillo | suplente |
| Jaime Andrés Ramírez España | suplente |

Junta de Vigilancia

| | |
|----------------------------|------------|
| Alexander Gálvez Gonzales | presidente |
| Carlos Andrés Botero Girón | vocal |
| Jhon Jairo Triviño | vocal |
| Leidy Diana Giraldo | suplente |
| Santiago Arias Montoya | suplente |
| Susana Franco López | suplente |

Gerente General

Sandra Patricia Velásquez Valencia

Revisoría Fiscal

NBA ASESORES S.A

Eider Leandro Rodríguez Valencia TP 48172-T

Comportamiento de la economía



Contexto Económico Mundial al terminar el año 2021 y las proyecciones 2022

Según las perspectivas del Fondo Monetario Internacional de enero 2022 la economía del año que termina 2021 estuvo enmarcado en tres elementos: el creciente número de casos de COVID-19, una recuperación interrumpida y mayor inflación.

la recuperación mundial continúa, pero ha perdido ímpetu, obstaculizada por la pandemia. Impulsado por la sumamente contagiosa variante delta, el número de muertes por COVID 19 documentadas a escala mundial roza ya los 5 millones y abundan los riesgos para la salud, lo cual impide volver a la plena normalidad. Los brotes pandémicos en vínculos esenciales de las cadenas mundiales de suministro han provocado demoras imprevistas en el abastecimiento, estimulando todavía más la inflación en muchos países. En general, los riesgos para las perspectivas económicas han aumentado y las disyuntivas en materia de políticas son ahora más complejas. En comparación con las previsiones de julio, la proyección del crecimiento mundial para 2021 se ha revisado ligeramente a la baja y se sitúa ahora en 5,9%, mientras que la correspondiente a 2022 se mantiene sin variación en 4,9%. No obstante, esta modesta revisión global enmascara las fuertes rebajas de las previsiones en algunos países. Las perspectivas para el grupo de países en desarrollo de bajo ingreso se han ensombrecido considerablemente debido a la negativa evolución de la pandemia. Esta rebaja de las previsiones también refleja el deterioro de las perspectivas a corto plazo en el grupo de economías avanzadas, debido en parte a los trastornos del suministro. Las proyecciones de algunos exportadores de materias primas han mejorado, impulsadas por el aumento de los precios de las materias primas, lo cual ha compensado parcialmente estas variaciones. Las perturbaciones relacionadas con la pandemia que han afectado a sectores de contacto intensivo han hecho que, en la mayoría de los países, la recuperación del mercado laboral sufra un rezago importante respecto de la recuperación del producto.

Ante el endurecimiento de las condiciones financieras y el aumento del riesgo de desanclaje de las expectativas de inflación, las economías emergentes y en desarrollo están replegando a mayor velocidad las políticas de apoyo, pese a la profunda escasez de producción. Los trastornos del suministro plantean otro reto a las políticas. Por un lado, los brotes pandémicos y las perturbaciones climáticas han provocado una escasez de los principales insumos y han reducido la actividad manufacturera en varios países. Por otro lado, estos problemas de abastecimiento, unidos a la liberación de la demanda reprimida y el repunte de los precios de las materias primas, han causado un rápido aumento de la inflación de precios al consumidor, por ejemplo, en Estados Unidos, Alemania y muchas economías de mercados emergentes y en desarrollo. Los precios de los alimentos han subido en la mayoría de los países de bajo ingreso que más padecen inseguridad alimentaria, agravando la carga de los hogares más pobres y elevando el riesgo de malestar social.

De lo anterior, se puede concluir el esfuerzo que deben realizar los diferentes países en materia de políticas monetaria, económica y social, donde se pueda controlar el efecto de la inflación que hace que los países emergentes y su población más vulnerable sufra grandes efectos negativos por no estar en la capacidad adquisitiva de obtener por lo menos el mínimo vital. Garantizar la reactivación económica en un entorno de gran incertidumbre, una pandemia que no se sabe cuándo terminará y un endeudamiento de los países en niveles máximos históricos son retos a los cuales se tendrán que enfrentar cada uno de los gobiernos.

Panorama Económico de Colombia.

Análisis de la OCDE – perspectivas económicas - Colombia

Tras superar su nivel anterior a la crisis en el tercer trimestre de 2021, se prevé que el PIB crezca un 5,5% en 2022 y un 3,1% en 2023. El consumo privado es el principal motor de la recuperación, a medida que va mejorando el empleo, aunque más lentamente que la actividad económica. Se ha avanzado considerablemente en la distribución de vacunas, pero la cobertura es inferior a la de otros países de la región. La fortaleza de los precios de las materias primas y la mejora de las perspectivas de los principales socios comerciales seguirán apuntalando la demanda externa para las exportaciones colombianas. La política fiscal proporcionará un apoyo continuo a los hogares vulnerables durante 2022, mientras que la reducción del gasto en otras áreas contribuirá a un ajuste fiscal gradual que previsiblemente se intensificará en 2023. Una reciente reforma fiscal ha sentado las bases de este ajuste, pero la estabilización de la deuda pública exigirá esfuerzos adicionales. Hacer frente a problemas de larga data, tales como los bajos ingresos fiscales, la escasa progresividad de los impuestos y una cobertura de las prestaciones sociales insuficiente podría garantizar una recuperación más inclusiva. Ante el aumento de la inflación, la política monetaria ha empezado a retirar oportunamente parte del estímulo anterior.

Del anterior análisis y teniendo en cuenta factores de incertidumbre que en este momento atraviesa el país con las próximas elecciones, los efectos de la inflación en índices muy altos, un dólar que cada vez devalúa más la moneda local, el consumo de los hogares cada vez más estrecho, hacen que las empresas nuevamente y después de sobrevivir a los efectos de la pandemia, tengan una dura tarea de sobrevivir y ser resilientes ante los efectos económicos que se presentarán, en el caso del sector financiero, sector que nos compete, el elevado dinamismo económico del año que paso junto a la política monetaria que se viene ajustando en cuanto a las tasas de colocación e incentivando la tasa de captaciones son elementos a evaluar en cuanto al análisis interno y las estrategias a plasmar en los presupuestos (crecimiento), adicional de tener en cuenta los segmentos de clientes/asociados que dependen de las sendas electorales así como los sectores donde la inversión del gobierno hace parte de su evolución económica como sector agro entre otros, podrían tener un efecto en la demanda del crédito y la tendencia al alza del índice de cartera vencida.

Un desafío para la Cooperativa FAVI UTP, lograr llegar a un segmento más amplio con los servicios de crédito, así lograr bajar la liquidez, ello se logra conociendo la necesidad de nuestros asociado y diseñar las estrategias que puedan abarcar este objetivo, así mismo seguir insistiendo en la educación y transformación del asociado a la utilización de todos los recursos que se han dispuesto para atenderlos y estar a la vanguardia tecnológica de los demás ofertantes de servicios financieros, no solo con las herramientas tecnológicas como medio de pago sino utilizar los datos y transformarlos en información que nos sirvan para conocer esas tendencias de gustos y necesidades, a esto es a lo que nos invita la transformación digital.

Informe de Consejo de administración y la Gerencia Cooperativa FAVI UTP



CONFORMACIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



SUPLENTES



Consejeros Principales

1. Carlos Danilo Zapata Valencia
2. Gustavo Adolfo Moreno Bañol
3. Jhon Alexander Posada Aguirre
4. Yenny Viviana Quiceno Barreto
5. Yesica Mácela Rojas Orozco

Consejeros Suplentes

1. María Virginia Aristizábal Parra
2. Jaime Andrés Ramírez España
3. José Carlos Giraldo Trujillo

De acuerdo al marco normativo que rige a la Cooperativa FAVI UTP, centrado en su Estatuto General, que establece lo siguiente:

1. En su Artículo 29. Órganos. La Administración de la Cooperativa estará a cargo de:
 - La Asamblea General.
 - El Consejo de Administración
 - El Gerente.

2. En su Artículo 41, establece que El Consejo de Administración será el órgano permanente de administración, subordinado a las directrices y políticas de la Asamblea General.

3. En su Artículo 48 relaciona las funciones del Consejo de Administración:
 - Elegir sus dignatarios y las personas que conformarán los diferentes comités.
 - Expedir sus propios reglamentos,
 - Determinar las políticas contables, así como la implementación de los ajustes requeridos por ministerio de la Ley.
 - Nombrar en forma indelegable al Gerente de la Cooperativa.
 - Nombrar al suplente del gerente.
 - Decidir sobre la admisión y exclusión de los asociados.
 - Sancionar las faltas
 - Todas las demás funciones que no estén expresamente atribuidas a otros órganos de administración, o por orden legal o estatutaria.

Y en el reglamento del Consejo de Administración (Acuerdo 001 de 2017), en el cual se definen las siguientes funciones específicas:

- a. Administrar la cooperativa bajo su responsabilidad y criterio corporativo.
- b. Acatar las políticas generales y directrices de la asamblea general, siempre y cuando éstas no violen o contraríen las leyes, decretos reglamentarios y el estatuto y reglamentos de la cooperativa.
- c. Trazar políticas específicas de desarrollo de la cooperativa en las diferentes áreas y aspectos de su funcionamiento, con el propósito permanente de ejecutar el objeto social de la cooperativa, cumplir su misión y lograr la visión proyectadas para el período en ejercicio, de cuyas acciones u omisiones deberá dar cuenta a la siguiente Asamblea General de Asociados, con indicación de metas cumplidas y por cumplir.
- d. Aprobar la estructura orgánica de la cooperativa y su estructura salarial.
- e. Adoptar su propio reglamento y someter a consideración de la asamblea, el reglamento de esta.
- f. Elegir sus dignatarios.
- g. Reglamentar el estatuto de la cooperativa para facilitar su conocimiento y aplicación.
- h. Crear y reglamentar los servicios que la cooperativa presta a sus asociados.

- i. Crear, modificar o reestructurar y reglamentar comités permanentes o transitorios de la Cooperativa.
- j. Determinar las políticas contables, así como la implementación de los ajustes requeridos por ministerio de la Ley.
- k. Aprobar el presupuesto de ingresos y egresos de la cooperativa para el ejercicio siguiente.
- l. Designar al gerente y fijar su remuneración periódica y cualquier forma de comisiones que se consideren necesarias.
- m. Designar al suplente del Gerente de la Cooperativa.
- n. Autorizar previamente al gerente los gastos de carácter extraordinario, se entiende por gasto extraordinario aquel que no corresponde al giro ordinario de los negocios de la Cooperativa y que sin embargo se encuentra enmarcado dentro de su objeto social.
- ñ. Reglamentar el gasto de viáticos y transporte para el gerente, miembros del consejo de administración, de los comités especiales y de la junta de vigilancia, únicamente en los casos en que deban trasladarse desde o hacia afuera de su sede para cumplir comisiones propias de su función social.
- o. Fijar las cuantías de las fianzas que deben prestar el gerente, el tesorero y los demás empleados que, a su juicio, deben garantizar su manejo; todas ellas sujetas a la ley vigente como mínimo.
- p. Examinar, aprobar o improbar en primera instancia las cuentas anuales del balance y el proyecto de distribución de excedentes que debe presentar el gerente; acompañándolo de un informe explicativo y presentarlos a la asamblea general para su aprobación, conforme a la ley.
- q. Examinar y formular recomendaciones sobre los estados económicos y financieros de la empresa, por lo menos cada tres meses.
- r. Decidir sobre el ingreso, suspensión o exclusión de los asociados.
- s. Convocar directamente a asamblea ordinaria dentro de los tres primeros meses del año, conforme a la ley y el estatuto; a asamblea extraordinaria, cuando fuere del caso.
- t. Aprobar créditos de acuerdo a las cuantías señaladas en el reglamento de crédito y registrarlos en el sistema de la cooperativa, para poder realizar el trámite de desembolso.
- u. Resolver responsablemente y con criterio de autoridad las dudas que se encontraran en la interpretación del estatuto, siguiendo los parámetros establecidos por la ley, la analogía y la sana costumbre.
- v. Examinar y aprobar o improbar el reglamento, plan de actividades y presupuesto de cada uno de los comités especiales nombrados por el mismo consejo.
- w. Resolver sobre la afiliación a otras entidades.
- x. Definir el número y representantes de las delegaciones a eventos de capacitación cooperativa, como seminarios, conferencias, ferias, pasantías, ruedas de negocios y visitas para asimilación de tecnología, tanto en el país como fuera de él, entre otros; y a asambleas de otros organismos cooperativos, teniendo en cuenta en estos casos sus condiciones estatutarias.
- y. Definir las circunstancias y condiciones en que la cooperativa deba participar en litigios jurídicos, dándole precisas instrucciones al gerente, como representante legal de la cooperativa.
- z. Ejercer las demás funciones que correspondan a su naturaleza, de acuerdo a la ley, el Estatuto y esta reglamentación.

Sumado a estos reglamentos internos, los lineamientos del decreto 962 de 5 de junio de 2018, expedido por la Superintendencia de Economía Solidaria, las normas de Buen Gobierno aplicadas a las entidades de economía solidaria que prestan servicios de ahorro y crédito y el ejercicio ejecutivo y administrativo desarrollo en el marco del Plan de Desarrollo 2018 - 2022, el Consejo de Administración de la Cooperativa FAVI UTP presenta el siguiente informe a la honorable Asamblea General de Delegados:

1. En su dinámica para dar cumplimiento a las funciones establecidas en el estatuto de la entidad y sus demás reglamentos, el Consejo de Administración de la Cooperativa FAVI UTP, cuenta con una programación mensual de reuniones en la cuales desarrolla y hace seguimiento a los siguientes temas:

- Informe mensual de gerencia: En el cual se realizan seguimiento a las cifras (número de asociados, saldos de aportes a la fecha, valores en CDATS, ahorro a la vista, ahorro contractual, cartera, excedentes a la fecha e índice de cartera) y se lleva a cabo el análisis de la situación financiera y administrativa de la cooperativa, que permita diseñar estrategias a implementar que mitiguen posibles situaciones que impacten de manera negativa a la entidad.

En el marco de dicha revisión, se presenta un comparativo de cifras entre los años 2020 y 2021:

| CONCEPTO | AÑO 2020 | AÑO 2021 | VARIACIÓN ABSOLUTA |
|-----------------------------------------------------|------------------|------------------|--------------------|
| Base Social | 1616 | 1646 | 30 |
| Ingresos | 112 | 181 | 69 |
| Retiros | 118 | 135 | 17 |
| Activos | \$23,878,465,071 | \$26,497,691,735 | \$2,619,226,664 |
| Pasivos | \$12,413,725,604 | \$14,232,789,268 | \$1,819,063,664 |
| Patrimonio | \$11,464,739,467 | \$12,264,902,467 | \$800,163,000 |
| Cartera | \$16,983,187,962 | \$17,136,266,505 | \$153,078,543 |
| Índice de cartera | 2.38 | 3.13 | 0.75 |
| Aportes Sociales | \$8,984,282,913 | \$9,764,520,331 | \$780,237,418 |
| CDATS | \$8,684,357,158 | \$9,594,994,245 | \$910,637,087 |
| Ahorro a la Vista | \$2,526,950,299 | \$3,674,976,906 | \$1,148,026,607 |
| Excedentes consolidados | \$469,745,739 | \$364,721,931 | \$(105,023,808) |
| Beneficios sociales (Estado de retorno al asociado) | \$370,926,983 | \$317,321,047 | \$(53,605,936) |

*Cartera sin arrastre 2021 1.42%

Cabe destacar, que la disminución de los excedentes consolidados en comparación del año 2020 se debió a la baja tasa de intermediación que la cooperativa maneja frente a las colocaciones de créditos, teniendo en cuenta las tasas otorgadas en las líneas de crédito y los CDATS.

Adicionalmente, nuestra institución maneja un alto nivel de liquidez que no logra ser entregado a los asociados a través de los créditos, por lo que se maneja financieramente a través de diferentes fondos de inversión que para el año 2021 no contaron con un nivel de rendimiento competitivo.

A pesar de lo expuesto anteriormente, se superó la meta establecida para el año 2021 en lo relacionado a excedentes, ya que lo presupuestado fue 295 millones de pesos y se logró obtener un valor de 364 millones.

- Aprobación del presupuesto anual de la Cooperativa FAVI UTP.
- Aprobación de políticas y reglamentos: Algunas de las políticas y reglamentos aprobados en la vigencia 2021, se detallan a continuación:
 - A. Manual SARC y sus procedimientos relacionados: Tiene como objeto propender por la definición, recopilación, actualización y aprobación de las políticas de otorgamiento, seguimiento, control y recuperación que conforman el Sistema de Administración de Riesgo del Crédito de la Cooperativa, ajustándose a la normatividad vigente de acuerdo con el objeto de la entidad.
 - B. Actualización política de evaluación de cartera.
 - C. Actualización manual SARLAFT.
 - D. Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (política de tesorería, política SARM, procedimiento de inversión, procedimiento de seguimiento y control, reglamento de inversión, Manual SARM).
 - E. Actualización del reglamento de crédito.
 - F. Actualización del reglamento de solidaridad.
 - G. Reglamento telefonía celular.
 - H. Reglamento de pólizas.
 - I. Reglamento de elección de delegados.
 - J. Convocatoria de elección de delegados.
 - K. Reglamento interno asamblea.
- Aprobación de ingresos y análisis de los retiros mensuales de asociados a la Cooperativa.
- Revisión del informe de la revisoría fiscal.
- Seguimiento al plan estratégico 2018 - 2022, con el modelo y asesoría de DRGV.
- Revisión y aprobación de diferentes líneas de crédito.
- Revisión y ajuste a las tasas de colocación.
- Aprobación y seguimiento de los informes de la oficial de cumplimiento.
- Socialización de los diferentes cambios y modificaciones a la reglamentación externa que nos rige: Circular Básicas Jurídica y Circular Básica Contable.
- Participación activa en diferentes capacitaciones.

2. En la vigencia 2021, el consejo de administración diseñó e implementó su propio plan de acción, el cual tuvo como objetivo generar una mayor articulación por parte de cada uno de los consejeros con los diferentes comités de la cooperativa y con la gerencia y su equipo de colaboradores administrativos, para lo cual definió lo siguiente:

- Mejorar los canales de comunicación del consejo de administración con los delegados y asociados a la cooperativa de manera general, diseñando e informando las siguientes alternativas:

CANALES DE COMUNICACIÓN

¿Quieres comunicarte con el Consejo de Administración de la Cooperativa FAVI UTP?



Oficina Virtual

<https://meet.google.com/uvm-rqje-xte?authuser=0>



Correo Electrónico

presidencia@faviutp.com

- Se llevó a cabo un proceso de mejoramiento al manejo de la información interna del consejo de administración, en el cual se podrán encontrar las actas de sus reuniones y todos sus soportes de manera oportuna.

ORGANIZACIÓN INFORMACIÓN

Creación de carpeta en Drive con la información pertinente

Confidencialidad de la
información



- Se realizó una reinducción a todos los miembros del consejo de administración sobre sus funciones y responsabilidades y el plan estratégico de la entidad, que permitiera que las decisiones tomadas estuvieran alineadas al propósito general de la cooperativa y al sentir de la asamblea general y de sus asociados, quienes construyeron participativamente los siguientes preceptos:

MISIÓN

“Somos una cooperativa especializada en ahorro y crédito, que contribuye a mejorar la calidad de vida de nuestros asociados, con responsabilidad social; a través de una cultura de servicio, innovación y competitividad.”

VISIÓN

“FAVI UTP se consolidará al año 2025 como una organización competitiva del sector solidario, con crecimiento sostenible y con productos y servicios innovadores; logrando un alto empoderamiento de sus asociados”

PLAN ESTRATÉGICO

- A. Garantizar la sostenibilidad y crecimiento de la cooperativa.
- B. Movilizar el portafolio de productos y servicios económicos y sociales de la cooperativa.
- C. Mantener vigentes los procesos y procedimientos de la cooperativa en pro de la transformación digital.
- D. Gestionar los riesgos identificados en la Cooperativa.
- E. Gestionar el desarrollo integral de los colaboradores.

VALORES COOPERATIVOS

- EQUIDAD E IGUALDAD
- COOPERACIÓN
- SOLIDARIDAD
- EMPATÍA
- TRANSPARENCIA
- RESPONSABILIDAD

• Se estableció una participación activa por parte de cada uno de los consejeros, la cual se relaciona a continuación:

A. YESICA MARCELA ROJAS OROZCO

1. Planeación y articulación entre el consejo y la gerencia.
2. Participación en el comité de riesgos.
3. Acompañamiento en lo relacionado al balance social.
4. Contribución a la generación de convenios estratégicos.

“Como consejera en el año 2021 tuve la oportunidad de desempeñar dos cargos fundamentales, como fue el de la secretaria y la presidencia, que me permitieron conocer en detalle el funcionamiento de este órgano colegiado y de muchos aspectos que para mí eran desconocidos de la Cooperativa FAVI UTP a pesar de llevar más de diez años como asociada y varias oportunidades como delegada.

En primera instancia, se diseñó de manera colaborativa con todos los integrantes del Consejo de Administración el plan de acción, con el fin de lograr una mayor articulación con aspectos claves de la Cooperativa y poder ser la voz de los asociados y delegados que nos eligieron para tan importante labor.

Una vez propuesto dicho plan de acción fue revisado y articulado con la gerencia y con el plan estratégico de la institución, lo que ha permitido desarrollar un sin número de actividades que se describen a lo largo de este informe y adicionalmente, ser socializado con los delegados 2020 – 2022 y tener la oportunidad de escuchar sus propuestas y exceptivas con relación a la cooperativa.

Por otra parte, participe en el comité de riesgos que se realiza periódicamente y presente el informe correspondiente en las reuniones del Consejo de Administración en pleno para que se llevará a cabo los seguimientos establecidos por ley. En este punto quiero resaltar la labor de todos los funcionarios de la Cooperativa, en especial de nuestra colaboradora Paula Andrea Rodríguez que ha desempeñado una excelente labor en este tema.

Desde el consejo de administración se ha velado para lograr que nuestros asociados desarrollen cada día más su sentido de pertenencia por la Cooperativa, a través de diferentes mecanismos, servicios o estrategias que los impacten positivamente, las cuales han sido implementadas y desarrolladas por nuestros comités: Educación, Deportes y Recreación y Solidaridad.

También, se ha velado por lograr consolidar cada día más nuestro equipo administrativo de colaboradores, a quienes debemos el logro de los resultados presentados en este informe, por lo que se ha contratado un estudio de análisis ocupacional que ha dado insumos importantes que permitirán la toma de decisiones en diferentes ámbitos, en el cual la doctora Sandra Patricia Velásquez nuestra gerente será pilar fundamental para el logro de los objetivos trazados. Adicionalmente, aprovecho la oportunidad para ratificar de parte del Consejo nuestra confianza en su labor y las expectativas de crecimiento que deseamos para nuestra cooperativa, que se logrará en conjunto con un trabajo colaborativo, articulado y armonioso como se ha venido llevando a cabo hasta hoy

Por último, es de suma importancia la generación de convenios estratégicos que permitan aumentar nuestra base social, pero sin dejar de lado una de nuestras prioridades que es velar por el bienestar de nuestros actuales asociados y continuar aumentando los servicios y beneficios ofrecidos de manera

equitativa, por lo que se hace un seguimiento permanente a los resultados de la planeación estratégica de la institución

B. GUSTAVO ADOLFO MORENO BAÑOL

1. Acompañamiento al comité de recreación y deportes.
2. Benchmarking (punto de referencia) sector cooperativo.
3. Transversalizar el enfoque recreativo en las actividades realizadas.
4. Contribución a la generación de convenios estratégicos.
5. Sinergia con sector cooperativo.

“En el proceso de apadrinamiento del comité de Recreación y deportes se realizó el asesoramiento en el proceso de planeación, realización y evaluación de las acciones realizadas, asumiendo el reto de la presencialidad y la gestión de practicantes del programa de ciencias del Deporte y la Recreación, atendiendo las recomendaciones de la asamblea con las propuestas dirigidas a la población adulta y adultos mayores de la cooperativa.

Se participó en representación de la cooperativa ante la asociación de cooperativas, red coopcentral y encuentros realizados durante el segundo semestre del año, destacando la presentación de la cooperativa como caso de éxito regional durante la pandemia y la celebración del día mundial del cooperativismo.

Se apoya la sinergia permanente con la Universidad Tecnológica de Pereira, en el marco de la acreditación institucional con la entrega de reconocimiento público y comunicación con las áreas estratégicas de planeación, división financiera y jardín Botánico."

C. YENNY VIVIANA QUICENO BARRETO

1. Acompañamiento al comité de educación.
2. Apoyo al proceso de comunicación.
3. Contribución a la generación de convenios estratégicos.

"Desde la función de consejera se acompañó las reuniones del Comité de Educación y se mantuvo en comunicación constante con la presidente Luz Stella Londoño logrando una articulación con el Plan estratégico de la Cooperativa y el cumplimiento de las solicitudes del Consejo de Administración en pro de los asociados. Igualmente, se generó un plan de acción y un seguimiento al presupuesto del Comité con el acompañamiento de la Coordinadora de Gestión Social de la Cooperativa.

En cuanto al tema de comunicaciones, se realizaron varias reuniones de trabajo y seguimiento en compañía de la gerente con la empresa SEISK, los cuales son los contratistas actuales para apoyar el proceso de comunicaciones; igualmente, se aportó en la generación del plan de trabajo cumpliendo con lo establecido por el Consejo de Administración; se realiza una tarea de revisión y solicitud de mejora de manera constante de las piezas gráficas compartidas en el grupo de WhatsApp antes de que salgan publicadas en las redes sociales y/o correos electrónicos.

Finalmente, en cuanto a la generación de convenios estratégicos, se contempla una lista de posibles aliados que pueden brindar beneficios a toda la Cooperativa, pero falta coordinar con la profesional encargada para formalizar los acuerdos y generar los convenios.

Como retos para el 2022 tenemos los siguientes: un comité de educación con actividades mensuales, un proceso de comunicación más articulado con el tema comercial y que impacte aún más nuestra audiencia y la generación de convenios estratégicos."

D. JHON ALEXANDER POSADA AGUIRRE

1. Acompañamiento al comité de solidaridad
2. Apoyo al proceso comercial.
3. Apoyo al proceso de emprendimiento (FAVI EMPRENDE).
4. Contribución a la generación de convenios estratégicos.

E. CARLOS DANILO ZAPATA VALENCIA

1. Articulación con el comité de ética.
2. Revisión del código de ética y buen gobierno.
3. Contribución a la generación de convenios estratégicos.

“Como consejero, en este proceso de articulación del Consejo de Administración con los diferentes comités, tuve la oportunidad con reunirme con los miembros del Comité de Ética para revisar las funciones y actividades que aportan al desarrollo de nuestra Cooperativa; como Comité juegan un papel fundamental en velar por el comportamiento y manejo adecuado de todos, siguiendo y actuando según los valores y principios cooperativos y personales que nos rigen. Quedamos con el compromiso de generar una campaña de sensibilización al respecto.”

F. VIRGINIA ARISTIZABAL PARRA

1. Revisión fidelización jubilados (propuestas).
2. Proceso editorial cooperativa (revisión de estilo).
3. FAVI NOTAS (boletín).

“Como consejera suplente, en las reuniones a las cuales se me citó, siempre que tuve oportunidad de tratar el tema sobre la diferencia de la tasa de interés para los créditos que se pagan por caja, la cual es superior a la que se paga por descuento de nómina, abogué para que los jubilados, a quienes nos toca obligatoriamente hacerlo por caja, debido a que la cooperativa no tiene convenio con Colpensiones, tuviéramos el mismo tratamiento que se hace a los que se les descuenta por nómina. Esto ayudaría muchísimo a la fidelización de los jubilados de la UTP.

En cuanto a mi gestión de edición, respecto a la corrección de estilo de todos los informes, actas y documentos que se me solicitó, no solo del consejo de administración, sino también de los funcionarios de la cooperativa, siempre lo hice con la mejor disposición e interés para que la imagen o impronta de la Cooperativa FAVI UTP, sea la mejor y que sus publicaciones sean correctas en todo sentido.

Insistí en el consejo de administración para que se volviera a publicar el FAVINOTAS, órgano de difusión que ha existido por períodos intermitentes. En conjunto con el comité editorial nombrado para este fin, pudimos divulgar, nuevamente y con mucha satisfacción el boletín FAVINOTAS, el cual procuraremos que siga apareciendo con una periodicidad cuatrimestral, con lenguaje coloquial y con imágenes.

representativas de la gestión, y de las diferentes actividades que se desarrollan en la cooperativa e involucran a directivos, funcionarios y asociados en general. Para poder lograr nuestro objetivo, esperamos la colaboración de todos, bien sea con artículos técnicos o literarios, pasatiempos e ilustraciones (fotografías, obras de arte, caricaturas, etc.)”

G. JOSÉ CARLOS GIRALDO TRUJILLO

1. Revisión de estatuto (postulaciones a diferentes cargos) - Reglamentar el artículo 70.
2. Participación en la revisión de la actualización de reglamentos.
3. Contribución a la generación de convenios estratégicos.

H. JAIME ANDRÉS RAMÍREZ ESPAÑA

1. Articulación con el comité de riesgo de liquidez.
2. Ideas para fidelizar a los asociados actuales y que la cooperativa sea percibida como un aliado estratégico de la UTP.
3. Contribución a la generación de convenios estratégicos.

“En cuanto a la articulación con el Comité de Riesgo de Liquidez, se participó en las diferentes reuniones, analizando el riesgo de liquidez de la Cooperativa, proponiendo directrices para escalarlas a nivel gerencial y del Consejo, acorde a las condiciones actuales del FAVI, especialmente en cuanto a colocación y captación. Se plantearon alternativas de colocación, frente al actual exceso de liquidez que presenta la cooperativa, con el propósito de mejorar los índices de colocación de la cartera, apoyando estrategias de créditos atractivos para los asociados, de acuerdo a las líneas de apoyo y financiación que requieran.

De la misma forma se ha propuesto establecer criterios claros frente a las políticas de otorgamiento de créditos, debido al exceso de trámites y requisitos para acceder a los mismos. Se ha propuesto flexibilizar y ampliar las líneas de crédito, para hacerlas más constantes en el tiempo y acorde a las expectativas reales de los asociados, como lo son los créditos hipotecarios y créditos para vehículos.

Frente a las ideas y estrategias para fidelizar a los actuales asociados, se han planteado acciones para acercar la Cooperativa al usuario, como lo son visitas a las facultades y dependencias administrativas. Igualmente se han propuesto alternativas para generar una conciencia en los usuarios sobre una adecuada cultura financiera, apoyado en planes y programas de formación.

En cuanto a las alianzas, se ha planteado en la mesa de rectores de la Red Universitaria de Risaralda, la posibilidad de vincular los profesores y administrativos de otras IES a la Cooperativa; para lo cual se están gestionando espacios para la difusión de alternativos de convenios y de alianzas estratégicas.”

- Se llevó a cabo la articulación del plan estratégico de la Cooperativa FAVI UTP y el plan de acción del consejo de administración, resaltando lo siguiente:

- * PRIORIZACIÓN de actividades.
- * ARTICULACIÓN con diferentes comités, gerencia y funcionarios administrativos de la cooperativa.
- * CAMBIO constante en búsqueda del mejoramiento.
- * MEJORA CONTINUA en todos los procesos.
- * ADAPTACIÓN a los contextos cambiantes y a los retos económicos que se vislumbran.

- Se solicitó a cada uno de los comités su plan de acción, con el fin de facilitar la articulación con su respectivo consejero asignado.

- Se realizó una lluvia de ideas que permitió identificar los principales retos del Consejo de Administración y la Gerencia de la Cooperativa FAVI UTP:

- ✓ Mejorar el proceso de comunicaciones de la cooperativa, cuyo objetivo es promocionar y posicionar la Cooperativa FAVI UTP.
- ✓ Realizar un ANÁLISIS OCUPACIONAL COOPERATIVA FAVI UTP 2021.
- ✓ Dinamizar la articulación y comunicación constante con los delegados.
- ✓ Realizar de manera presencial todas las actividades de la cooperativa después de pandemia: Convención anual, actividades de fin de año (Favi Ahorritos y asociados en general), capacitaciones, inducciones, actividades desarrolladas por los comités de educación y recreación: caminatas, capacitaciones, cursos, etc.
- ✓ Generar un mayor acercamiento con los asociados.
- ✓ Desarrollar programas de inducción y reinducción de asociados.
- ✓ Diseñar una Escuela de Liderazgo COOPERATIVA FAVI UTP (delegados).
- ✓ Proceso Comercial (fidelización de los asociados y aumentar el porcentaje de los que cuentan con productos).

- Se dinamizó la creación e implementación de nuevos procedimientos al interior de la cooperativa:

- A. Elección de integrantes de los comités.
- B. Procedimiento inducción y reinducción miembros de comité y junta de vigilancia.

- En articulación con el comité de educación, el consejo de administración convocó a los delegados para socializar su nueva conformación y plan de acción y recibir propuestas y recomendaciones por parte de los mismos, las cuales fueron sistematizadas y revisadas para dar inicio a su implementación:

- Cursos de cooperativismo presenciales.
 - Continuar con la difusión de las actividades que realizan los comités.
 - Fortalecer los procesos financieros de la cooperativa.
 - Integrar programas más eficaces en el comité de educación.
 - Generar crédito de vivienda.
 - Sensibilizar más a los asociados sobre el cooperativismo.
 - Ampliar los servicios y líneas de crédito según la necesidad y expectativa del asociado.
 - Implementar el crédito virtual.
 - Crear espacios de recreación para las familias FAVI.
 - Eventos de divulgación de convenios.
 - Fomentar la integración y comunicación de los asociados y los órganos de administración
 - Desarrollar sentido de pertenencia en los asociados.
 - Pensar más en los jubilados.
 - Préstamos con tasas preferenciales por antigüedad y buen comportamiento crediticio.
 - Proceso de fidelización de los asociados.
 - Continuar con el proceso de actualización tecnológica.
- Seguir con la tarea de visibilizar todos los servicios y beneficios que la cooperativa tiene para sus asociados.
 - Uso de grupos de WhatsApp para mejorar la efectividad.
 - Se analizaron las proposiciones y varios de la asamblea, las cuales fueron tenidas en cuenta para el diseño del plan de acción. Adicionalmente, se dio respuesta a los asociados que las presentaron.
 - Generación de propuestas que impacten en la cooperativa relacionadas al incremento de la base social y a la colocación de créditos sin tener que seguir disminuyendo las tasas de interés:

| OBJETIVO | ESTRATEGIA |
|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Aumentar la base social de la Cooperativa FAVI UTP. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar campañas para la vinculación de familiares y compañeros de trabajo, dirigidas a los actuales asociados. 2. Vincular instituciones de educación superior. |
| Consolidar la base social actual de la Cooperativa FAVI UTP | <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar el espíritu cooperativo de los asociados. |
| Aumentar la colocación de créditos de la Cooperativa FAVI UTP | <ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar la aprobación de créditos preaprobados (línea crédito rotativo). 2. Desarrollar la línea de crédito de vivienda. |

- En la Convención anual de la Cooperativa desarrollada en el mes de septiembre de 2021, se realizó un proceso de articulación y empoderamiento del consejo de administración, los comités y el equipo de trabajo administrativo de la entidad, que sirvió de base para dar inicio a los planes operativos de la vigencia 2022.

El Consejo de Administración de la Cooperativa FAVI UTP, tiene el firme compromiso de continuar trabajando en pro del fortalecimiento y consolidación de la entidad, enfocándose en el bienestar de sus asociados y del equipo humano que ha permitido el logro de los resultados obtenidos en la vigencia 2021. Por ello, hacemos extensiva nuestro agradecimiento y nuestras felicitaciones a los colaboradores de la cooperativa, a los integrantes de los diferentes comités (crédito, recreación y deportes, educación, solidaridad, riesgo de liquidez, riesgo y ética) y a todos y cada de los asociados, dado que, sin su participación, no sería posible continuar con la solidez de nuestra entidad.

Por otra parte, somos conscientes que el contexto económico, quizás no ha sido el más favorecedor para nuestra cooperativa en este período, pero está en cada uno de nosotros sumar y apoyar para que, sin importar los impactos financieros, sigamos confiando en los beneficiosos servicios de nuestra entidad y presentando propuestas que permitan mejorarla.

¡La Cooperativa requiere de Ti!
¡Necesitamos más cooperativistas, menos clientes!
"Juntos, construimos la cooperativa que soñamos".



YESICA MARCELA ROJAS OROZCO
Presidente Consejo de Administración

COOPERATIVA FAVI UTP
presidencia@faviutp.com

Gestión socio económica de la cooperativa FAVI UTP. Planeación estratégica FAVI UTP:

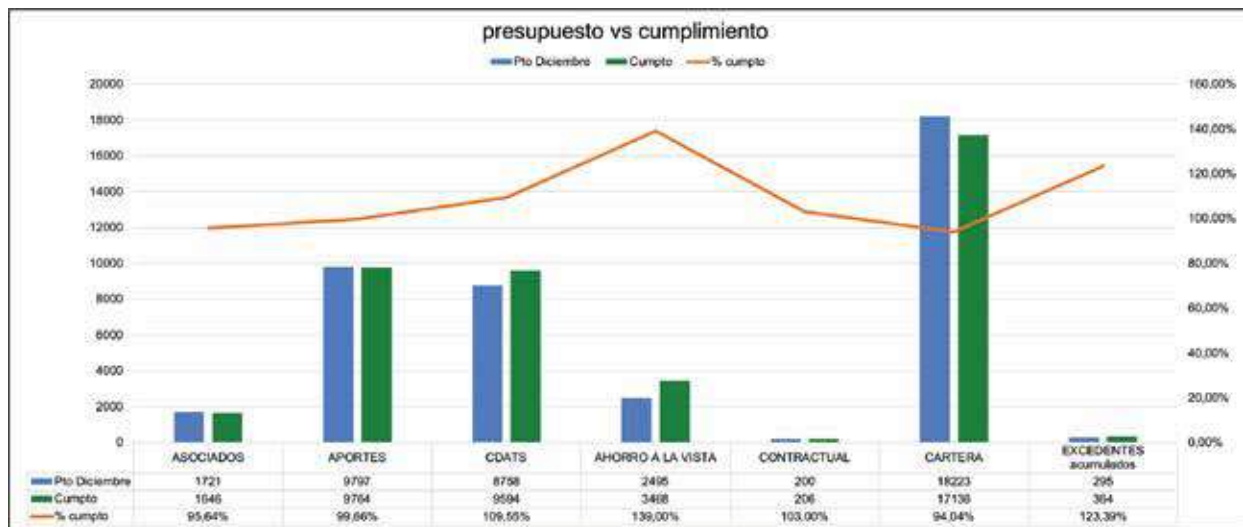
La cooperativa en su actual plan estratégico trabaja cuatro ejes como hoja de ruta para el cumplimiento de sus objetivos anuales los cuales se tienen consignados en nuestra herramienta de planeación estratégica SPE con apoyo de la confederación alemana de cooperativas DGRV y permite medir el cumplimiento de los planes y de las metas trazadas para el año.

Eje financiero, eje cliente- asociado, eje de procesos internos y el eje de crecimiento y aprendizaje.



La cooperativa presento un cumplimiento de su presupuestó en el año 2021 así:

| ITEM | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO |
|------------|----------------------------|
| Asociados | 96% |
| Aportes | 100% |
| CDATS | 109% |
| Ahorros | 139% |
| Cartera | 94% |
| Excedentes | 123% |



En la tabla que se muestra a continuación pueden observar los objetivos estratégicos los cuales se miden a través de sus indicadores y presentaron un comportamiento del año el cual esta semaforizado mostrando en verde el cumplimiento de los objetivos por encima del 80% y los que a parecen en rojo fueron aquellos que no se cumplieron o están por debajo del 50%, estos explicados ya en la gráfica del cumplimiento presupuestal de la cooperativa, que en términos generales presentan un buen comportamiento.

Consolidado de indicadores

| CONSOLIDADO DE INDICADORES | | | | | | |
|----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------|-----------|---------------|-------|
| Fecha | | | 31/12/2021 | | | |
| Perspectiva | Indicador | Responsable | Planeado | Ejecutado | Rendimiento % | Score |
| Financiera | Crecimiento de los depósitos totales (2021) | Jefe de tesorería | 2 | 18,36 | 918 | |
| Financiera | Crecimiento de los depósitos a la vista total | Jefe de tesorería | 5,9 | 47,19 | 799,83 | |
| Financiera | Crecimiento de la cartera de créditos mensual | Jefe de tesorería | 0,85 | 10,49 | 1234,12 | |
| Financiera | Crecimiento de CDATS (2021) | Contadora | 7 | 0,9 | 12,86 | |
| Financiera | Crecimiento de Ahorro programado | Jefe de tesorería | 17,23 | 21,18 | 122,93 | |
| Cliente/ Asociado | Porcentaje de asociados con productos de ahorro | Coordinadora Comercial | 67 | 60,38 | 90,12 | |
| Cliente/ Asociado | Porcentaje de asociados con créditos | Coordinadora Comercial | 56 | 47,33 | 84,52 | |
| Cliente/ Asociado | Incremento de la sabe social | Coordinadora Comercial | 1872 | 1646 | 87,93 | |
| Cliente/ Asociado | Nivel de satisfacción de los asociados | Coordinadora Comercial | 76 | 72,23 | 95,04 | |
| Procesos Internos | Profundización base social en el multiportal | Gerente General | 55 | 63 | 114,55 | |
| Procesos Internos | Incremento de las transacciones en el portal transaccional y banca móvil | Gerente General | 900 | 777 | 86,33 | |
| Procesos Internos | Porcentaje de implementación del Sistema de Gestión integral de riesgos (SIAR) | Ejecutiva de Riesgos | 82,13 | 77 | 93,75 | |
| Procesos Internos | Porcentaje de colaboradores capacitados en... | Ejecutiva de Riesgos | 100 | 100 | 100 | |
| Crecimiento y Aprendizaje | Porcentaje de colaboradores con puntuación superior a 4.5 Evaluación de desempeño | Gerente General | 60 | 0 | 0 | |
| Crecimiento y Aprendizaje | Porcentaje de satisfacción del cliente interno | Gerente General | 75 | 79,99 | 106,65 | |

Promoción Líneas de crédito:

Atendiendo nuestra razón de ser y actividad principal de la Cooperativa, realizamos 6 diferentes promociones en líneas de crédito durante el año, cuatro diferentes promociones de compra de cartera externa en diferentes épocas del año, una línea promocional vacacional a mitad de año y la línea promocional navideña con la posibilidad de comenzar a pagar en el siguiente año.

Con dichas promociones se pretendió siempre aumentar la colocación de nuestra cartera. Se promovió como siempre, a través de las redes sociales oficiales de la cooperativa y canales virtuales.



Programa en vivo promoción créditos / ahorros / servicios / beneficios:

Desde el área comercial, se tuvo la iniciativa de empezar los programas en vivo del año 2021, realizando una transmisión para mostrar a todos los asociados y prospectos, los beneficios de pertenecer al sector solidario. Se pensó en tener un invitado externo y experto en el tema, que hablara de todo ello, para lo cual se invitó a Diego Fernando Bethancourt, coach en economía solidaria.

El programa se desarrolló a través del Instagram de la Cooperativa, teniendo en cuenta que es una de las redes sociales con mayores usuarios a nivel mundial en el momento y con el fin de dar mayor publicidad y tener mayor alcance.

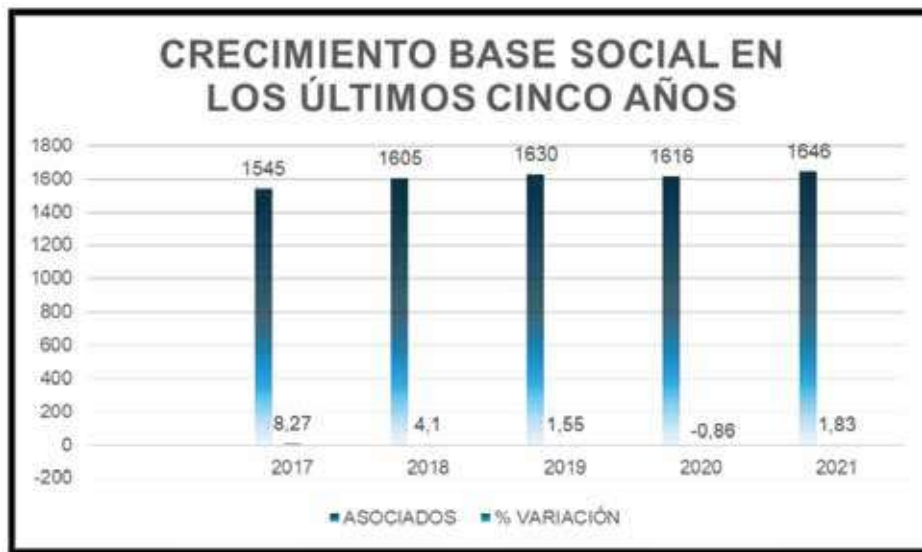
Adicional a ello, se realizaron 3 en vivos más, a través de la plataforma zoom, con diferentes temas de interés para el asociado: Programa Faviemprende, Transaccionalidad Transfiya y nuevos beneficios en créditos.



Base Social:

La cooperativa al 31 de diciembre de 2021, cierra con 1646 asociados, aumentando respecto al año anterior en un 1,83%. Se aprueban en el año, un total de 180 ingresos. Se realizan 135 retiros en total, 11 estatutarios, 4 por fallecimiento y 120 voluntarios.

Se realiza convenio comercial de libranza con la secretaria de Educación Municipal de Dosquebradas y Fondo Nacional de Prestaciones Sociales de Magisterio Fomag, permitiendo traer nuevos asociados..



Trae tu referido:

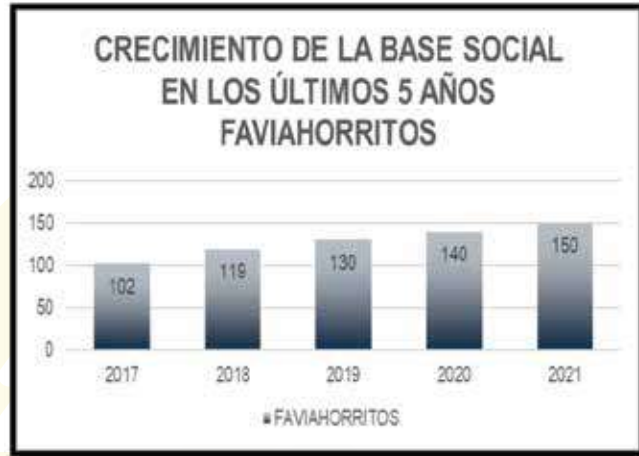
Desde el área comercial, se creó el programa plan referidos, incentivando por medio de un obsequio, a todos los asociados activos a presentar una persona a la Cooperativa que deseaba asociarse y cumpliera con todos los requisitos para hacerlo.

Adicional a ello, se creó campaña de acercamiento a través de mailing con los funcionarios vinculados a las empresas con código de libranza que aún no son asociados a la cooperativa.



Faviahorritos:

La base social de Faviahorritos cierra el año con 150 asociados, un crecimiento respecto al año anterior del 6,67%.



Gestión económica.

Evolución de las principales cifras de los estados financieros 2021:

Activos Totales:

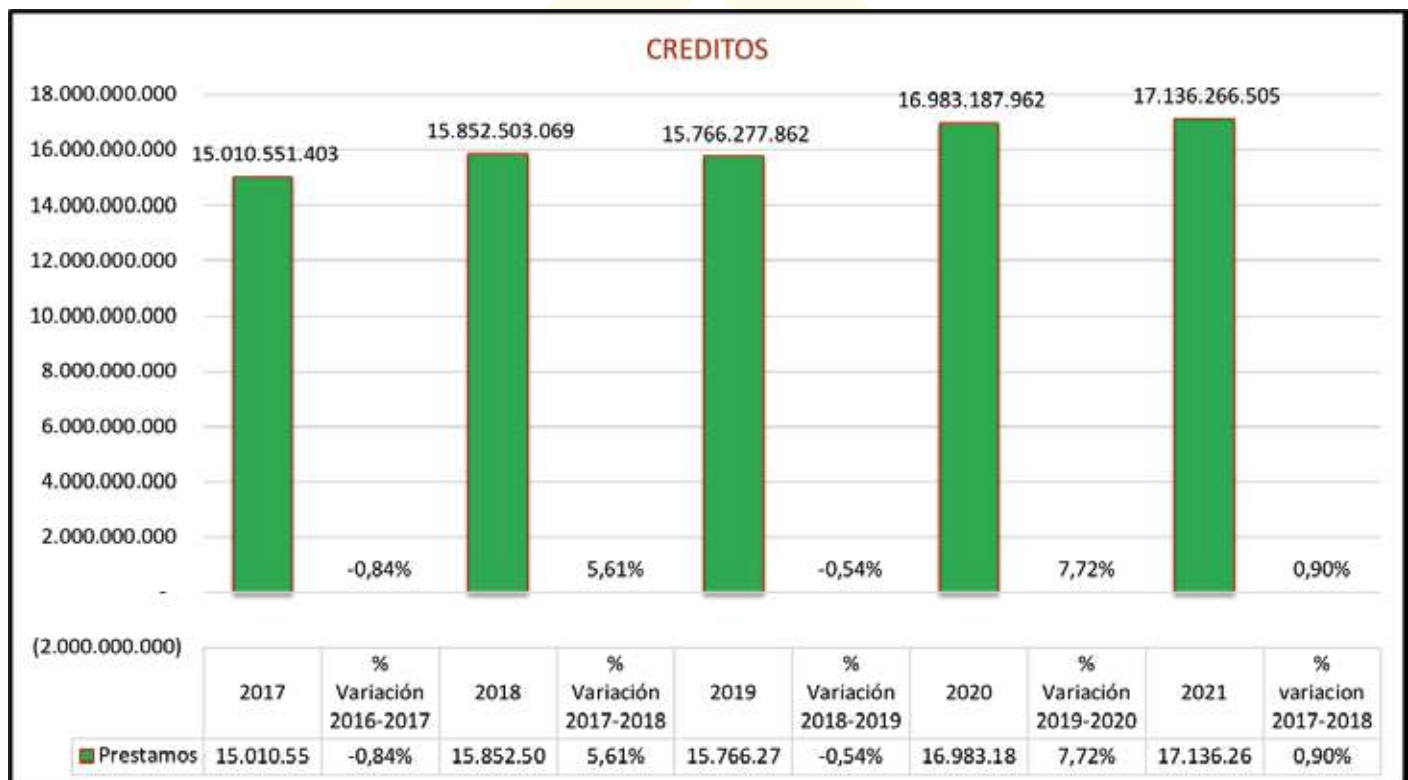
En el año 2021, se alcanzó un crecimiento del 10.97% en el activo total de la cooperativa, que cerró en \$ 26.497.691.735 a este total del activo le corresponde un 69.9% a la cartera de crédito, por valor de \$ 17.136.266.505, efectivo y equivalentes \$ 8.892.417.886, otros \$ 469.007.344 mostrando una alta liquidez causada por el incremento en las captaciones que para el año 2021 que fue de un 45.44% en ahorros a la vista y un 10.48% en CDATS.



Cartera De créditos:

Nuestro activo más importante cerro a diciembre 31 de 2021 en \$ 17.136.266.505, creciendo frente al año anterior en \$ 153 millones equivalente a un crecimiento del 0.90%, logrando mantenernos frente a la gran competencia que se vivió frente a la compra de cartera de otros bancos que fue de aproximadamente \$ 2.100 millones de pesos, a pesar de que en el año 2021 realizamos desembolsos de créditos por valor de \$ 10.517.433.736 representados en 807 operaciones crediticias.

Aquí queremos resaltar que la cooperativa FAVI UTP se ha caracterizado siempre por mantener las tasas más bajas del mercado en sus diferentes líneas de crédito, permitiendo así retornar un beneficio para sus asociados en este rubro.

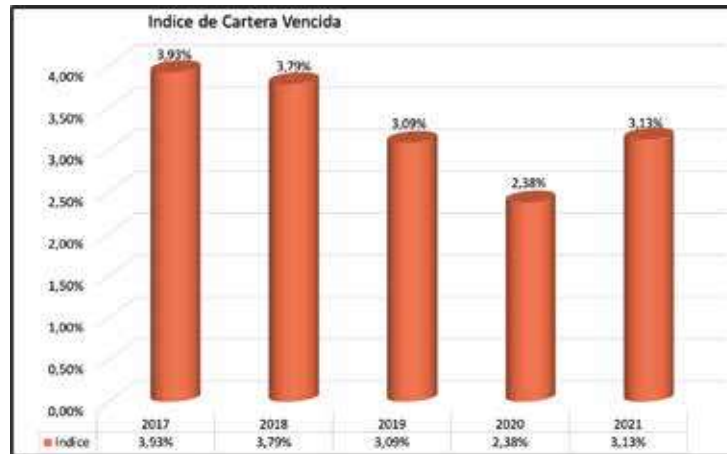


Cartera vencida:

La cartera vencida de la cooperativa en el año 2021 mantuvo unos índices de vencimiento muy por debajo del sector gracias a la gestión realizada por el área de cartera y por el nicho de mercado que maneja la entidad, lo cual permite que en su gran mayoría el recaudo de las cuotas de crédito se realicen a través de descuentos por nómina, cerrando en diciembre del 2021 en un índice de cartera vencida del 1.42% sin arrastre y del 3.13% con arrastre esto debido a la recalificación de cartera que la cooperativa debe realizar dos veces en el año a nuestros asociados deudores y que después de aplicada la metodología y la política de recalificación aprobada por el consejo de administración para la evaluación

de cartera del periodo con corte a noviembre 2021, da como resultado la recalificación de 21 asociados, que según los anteriores parámetros son objeto de riesgo alto para la Cooperativa y que debe aplicarse a diciembre 31 de 2021.

la provisión adicional para el mes de diciembre estaría alrededor de \$37.671.625 y un total de cartera en mora adicional de \$255.786.126, lo que representa incremento en el índice de cartera de la cooperativa, como se puede ver en la gráfica.



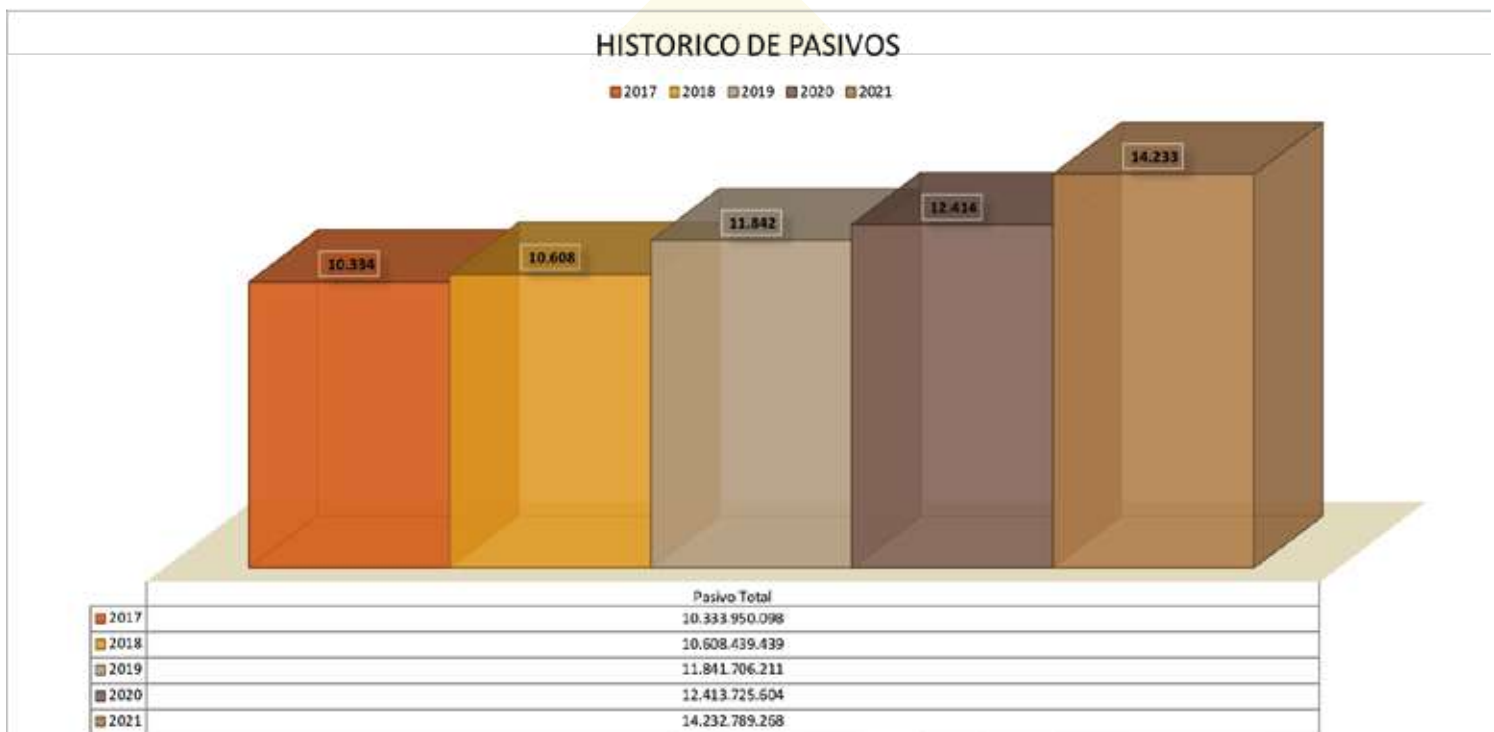
| INDICADORES DE CARTERA | | | |
|-------------------------------|--------------------------|--------------------|--------------------|
| Categoría | Saldo capital | Participación 2021 | Participación 2020 |
| A | \$ 16.892.220.376 | 0,9858 | 97,62% |
| B | \$ 112.754.722 | 0,0066 | 0,0067 |
| C | \$ 1.267.698 | 0,0001 | 0,0018 |
| D | \$ 19.596.025 | 0,0011 | 0,0033 |
| E | \$ 110.427.684 | 0,0064 | 0,012 |
| Total, cartera | \$ 17.136.266.505 | | |
| Total, cartera en mora | \$ 244.046.129 | | |

| ÍNDICE CARTERA SIN ARRASTRE | | 1,42% | 2,25% |
|-----------------------------|-------------------|--------------------|-------|
| Categoría | Saldo capital | Participación 2021 | |
| A | \$ 16.600.381.594 | 96,87% | |
| B | \$ 355.350.689 | 2,07% | |
| C | \$ 22.072.341 | 0,13% | |
| D | \$ 39.692.136 | 0,23% | |
| E | \$ 118.769.745 | 0,69% | |
| Total, cartera | \$ 17.136.266.505 | | |
| Total, cartera en mora | \$ 535.884.911 | | |
| Índice cartera con arrastre | | 3,13% | |

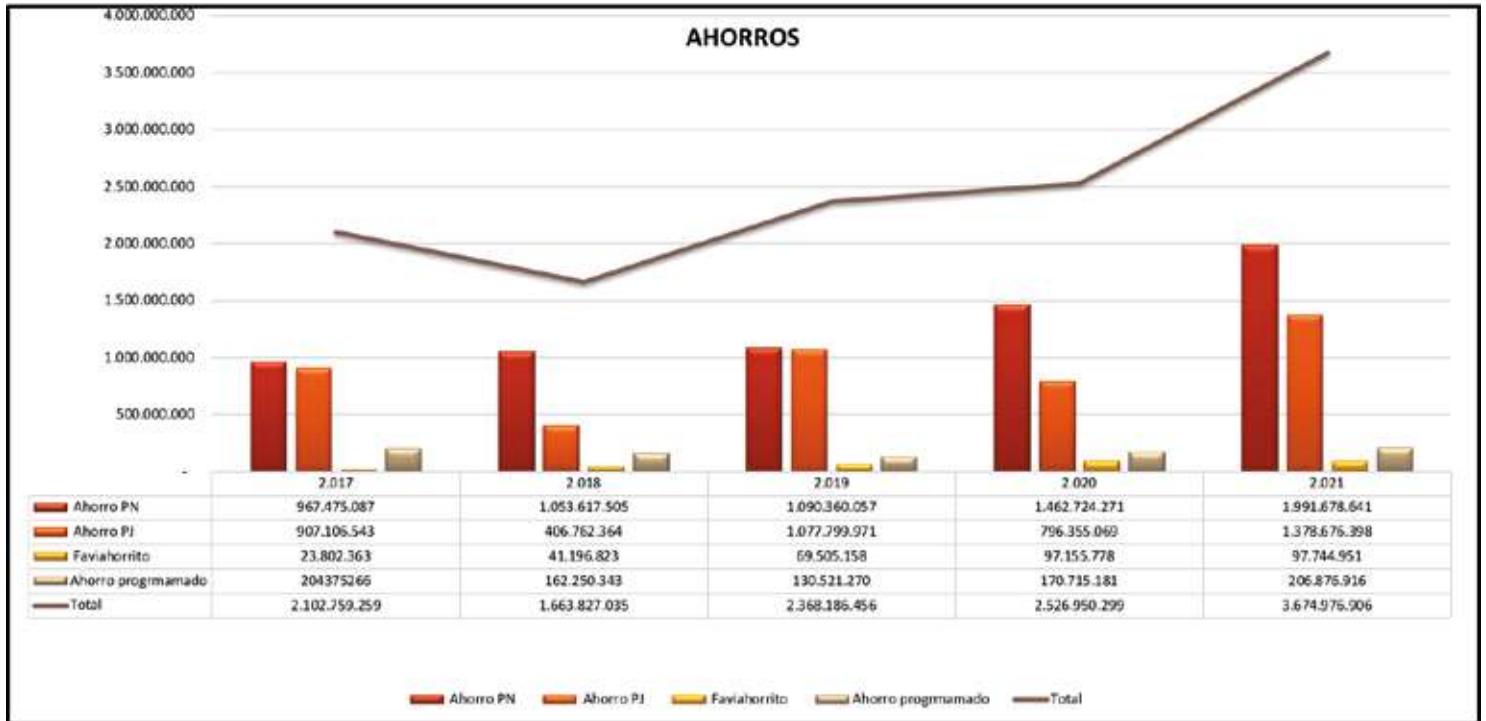
Pasivos Totales:

Nuestros pasivos están compuestos por los ahorros de los asociados, cdats y cuentas por pagar representados en \$ \$14.232.789.268, logrando un crecimiento frente al año anterior del 14.65%, equivalente a un crecimiento absoluto de \$ 1.819 millones de pesos.

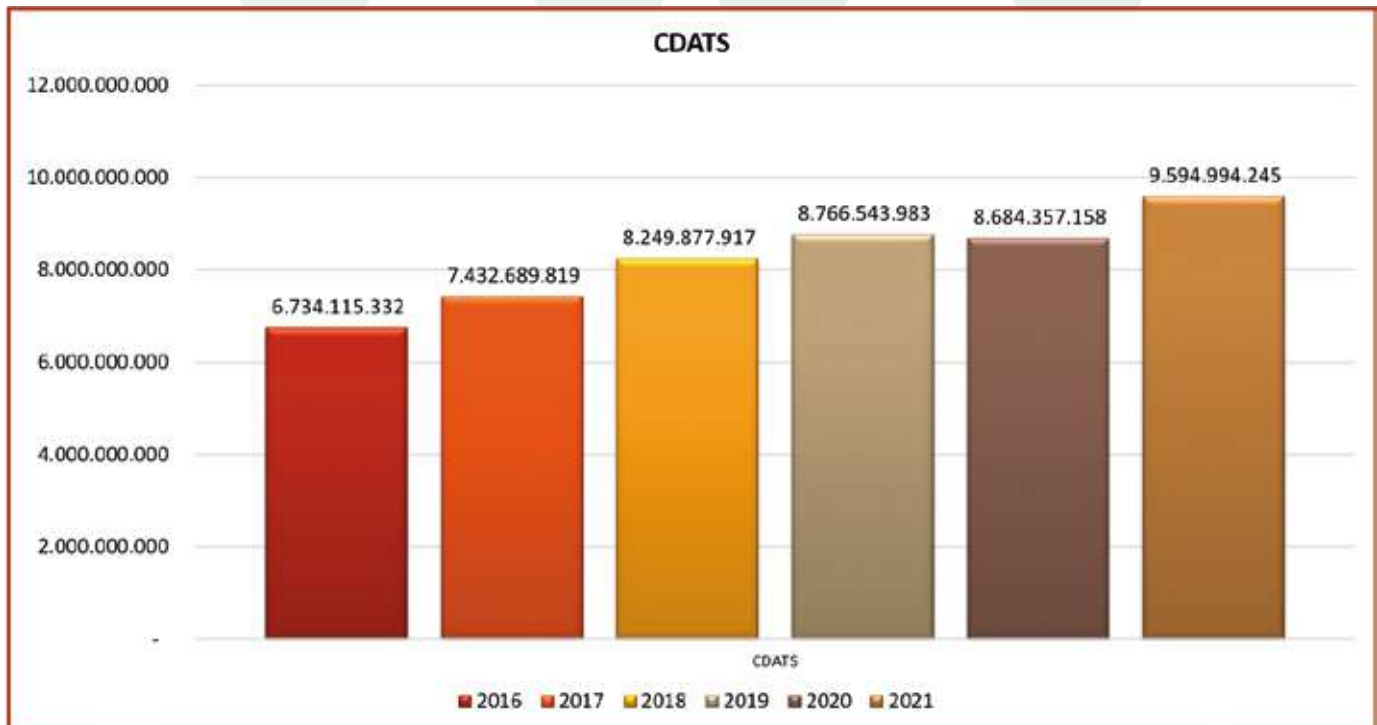
Del total de los pasivos el 67.41% corresponde a los ahorros en CDATS, el 24.36% ahorros en cuentas a la vista de personas naturales y jurídicas y el 1.44% ahorro programado.



Los ahorros a la vista de la cooperativa crecieron en el año 2021 en un 45.44% equivalentes a un incremento de \$ 1.148 millones de pesos. Los ahorros de persona natural crecieron en un 36%, los ahorros persona jurídica crecieron en un 73%, faviahorritos creció en un 0.6% y el ahorro programado creció un 21%, gracias a la confianza de nuestros asociados en su entidad y a el avance tecnológico que permite transar a las cuentas de ahorro en el universo financiero de forma ágil y segura y que a la fecha contamos con 1063 asociados con tarjeta débito, 670 usuarios activos en el multiportal con 7.731 transacciones realizadas en ambiente virtual

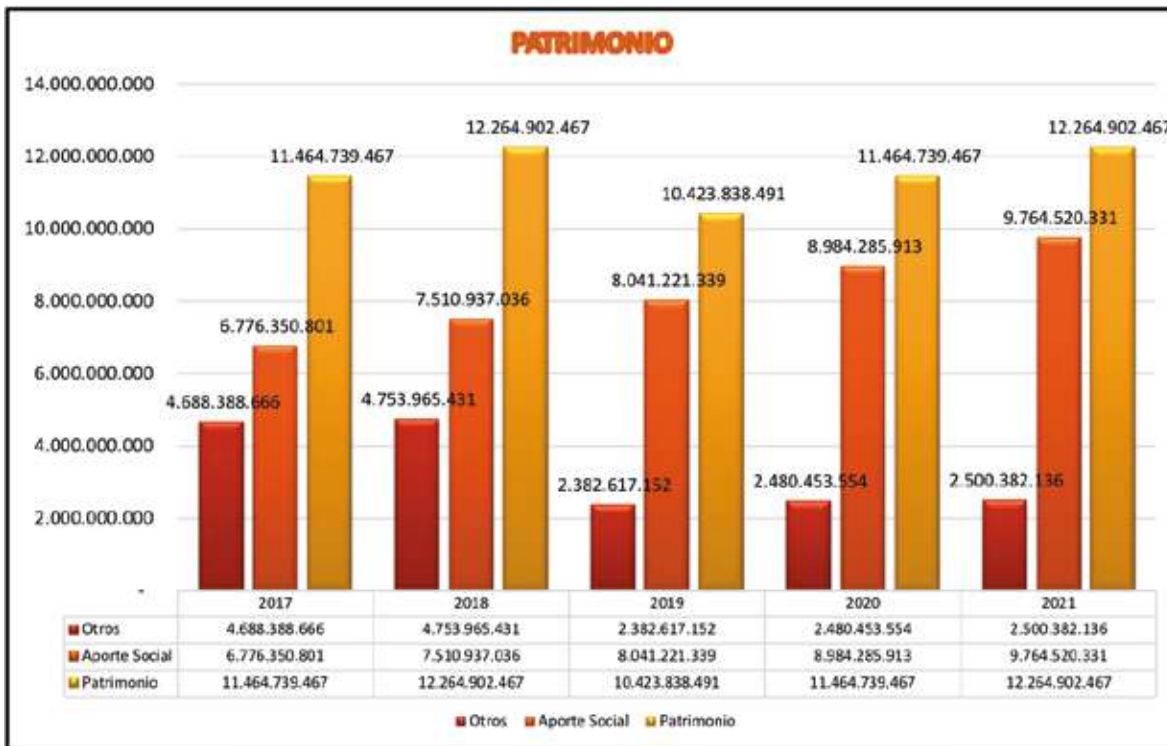


Los CDATS crecieron en un 10.48% correspondientes a un incremento absoluto de \$ 910 millones de pesos, crecimientos muy importantes a pesar de la caída de las tasas de interés para el año 2021.



Patrimonio:

El patrimonio de la cooperativa al cierre del ejercicio 2021, alcanzo la cifra de \$12.264.902.467, presentando un incremento del 6.98%, equivalente a un valor absoluto de \$ 800.163.000, representados en los aportes que equivalen a un 79.61% del patrimonio y que en el año 2021 crecieron en un 8.68%, por valor de \$ 780.234.418.



Estado de Resultados: Ingresos y Gastos:

Los ingresos de la Cooperativa en el año 2021 ascendieron a \$ 2.113.356.490 correspondiente a una disminución de \$ 135 millones de pesos frente al año inmediatamente anterior. Disminución reflejada en el ingreso por valoración de inversiones por valor de \$ 77.323.608 equivalentes a una disminución porcentual del 35.38% ocasionado por la baja las tasas de interés en el mercado financiero y la disminución en los ingresos por intereses de los créditos colocados por valor de \$54.839.270, equivalentes a una disminución porcentual del 2.85%, debido a la baja en las tasas de interés de los créditos otorgados en el 2021 y años anteriores a nuestros asociados, evidenciando la transferencia solidaria a través de tasa de interés de colocación de créditos, que se encuentra por debajo del sector en tres punto cinco por debajo de la tasa promedio ponderada del sector que cerró en 13.90% y la FAVI UTP fue de 10.38% en colocación de créditos

Leído de forma solidaria esa baja de puntos en la tasa de interés de créditos se refleja en benéfico social para el asociado como transferencia solidaria no visibilizada en el balance social.

Los gastos de administración de la cooperativa para el año 2021 fueron de \$ 1.266.207.647 y el costo de ventas y prestación de los servicios de \$ 482.426.912, para un total de gastos de \$ 1.748.634.559.

Los gastos de ventas disminuyeron frente al año 2020 en \$ 102.976.533, debido al ajuste de las tasas de interés de los cdats que equivalen a una disminución porcentual del 21.92%.

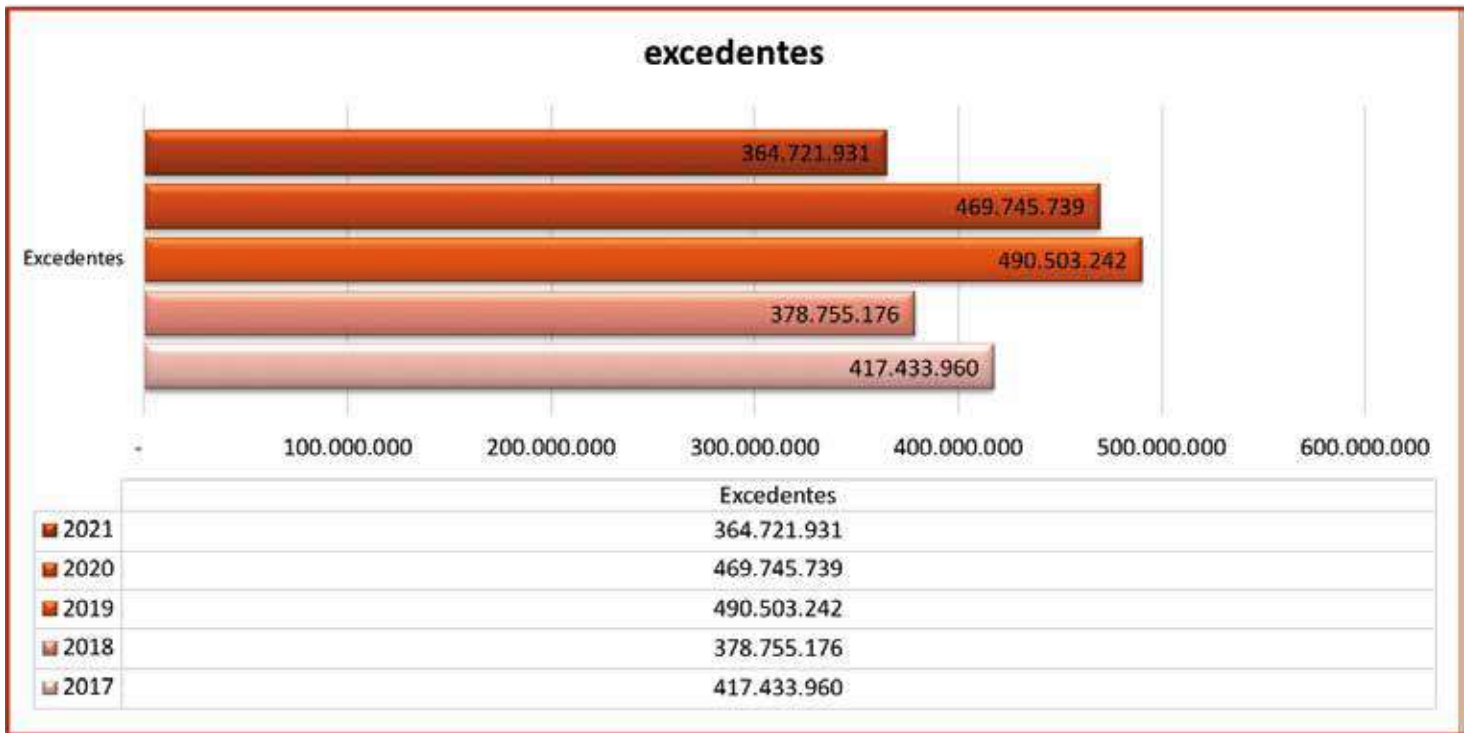
Los gastos de administración aumentaron \$ 73.078.112, representados en el gasto de personal \$ 63.911.861 equivalentes a un crecimiento porcentual del 10.54% ya que para el año 2021 se normalizó la planta de personal que tenía dos funcionarios pendientes de ingresar como fue control interno y supernumerario cargos que están aprobados dentro de la planta de personal.

Los gastos generales se aumentaron en \$ 30.774.920 equivalentes a un 8.27% representados principalmente en honorarios que subieron \$ 20.372.786, seguros incrementados en \$ 11.500.374, reparaciones locativas incrementadas en \$ 6.109.472, observándose que son los gastos normales de la entidad.

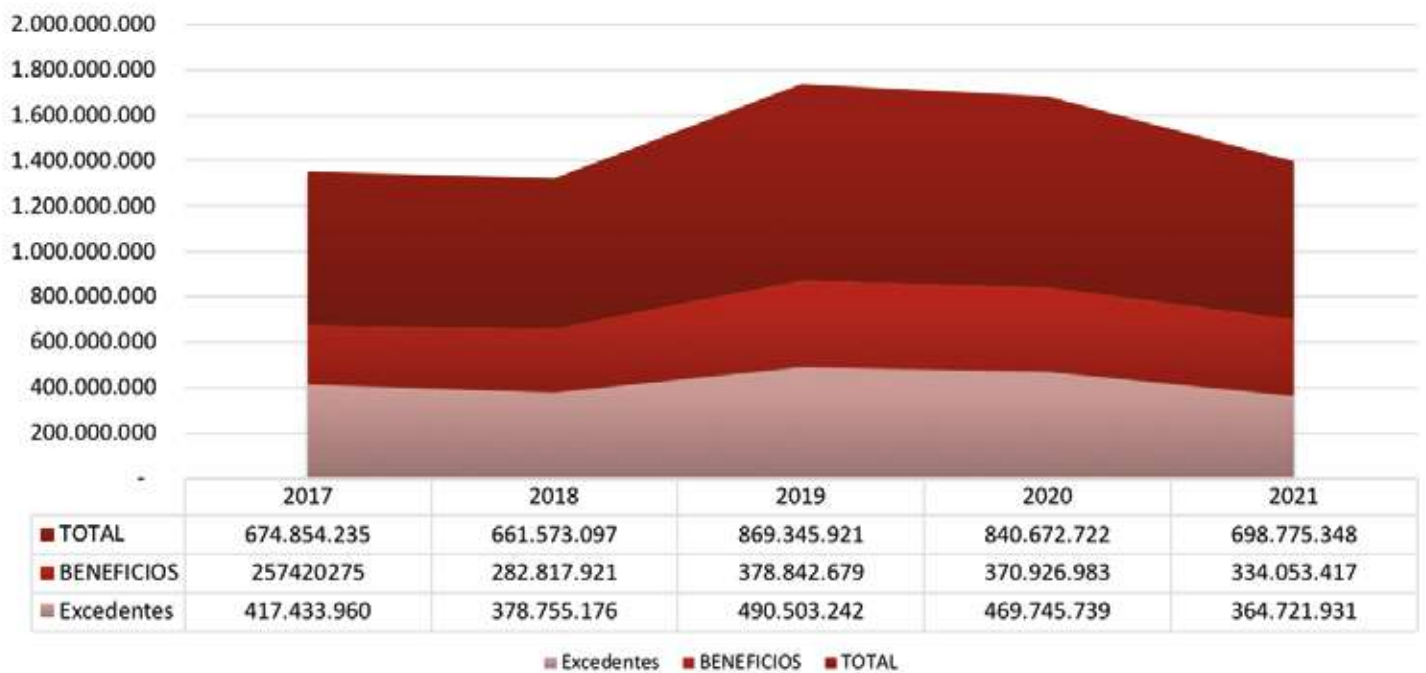
Excedentes:

Para el año 2021 se presupuestó cerrar con excedentes por valor de \$ 295 millones de pesos, logrando obtener excedentes por \$ 364 millones cumpliendo así en un 123% de la meta planteada para este año en el presupuesto que auguraba un desempeño más estrecho por el momento que está pasando la economía mundial y del país.

Este excedente corresponde a un a un margen del 17.26% sobre los ingresos totales de la cooperativa, los cuales consideramos muy buenos, a pesar que disminuimos frente a los excedentes presentados en el año 2020 en un 22.36%, explicado en el pequeño margen de intermediación que la cooperativa maneja frente a las colocaciones de créditos que son las más bajas del mercado y que comparadas con el sector financiero están por debajo en 3,5 puntos porcentuales de la tasa promedio ponderada del sector financiero cooperativo que está ubicada en 13.90% y FAVI UTP en 10.38% y en la reactivación de las oficinas con su funcionamiento en pleno para el 2021, que están explicados en incremento de los gastos generales de la cooperativa y que se han mantenido muy controlados por la administración.



total excedentes + beneficios



Esta gráfica muestra los excedentes más los beneficios sociales repartidos en el año 2021, sin contar los beneficios por transferencia solidaria en tasas de captación y colocación de créditos otorgadas a los asociados en el año 2021.

Indicadores financieros:

- * El indicador de cartera se incrementa al 3.13% fundamentalmente por las recalificaciones de cartera que se implementaron en 2020, como parte de las exigencias regulatorias de la Supersolidaria, sin embargo, es un indicador muy bueno frente al segmento de cooperativas medianas que se encuentra ligeramente por debajo del 7% y en todos casos estamos por debajo del indicador de referencia de FOGACOOB que es de 5%. Los 20 mayores ahorradores poseen menos del 55.59% del total captado, frente al promedio del sector que es del 31%.
- * Los 20 mayores deudores poseen menos 18% de este rubro frente al 14% promedio del sector.
- * La eficiencia administrativa en 2021 desmejoró con el mayor valor de las provisiones haciendo que el indicador arroje un 63.50% de los ingresos ordinarios y se destine gastos de personal, generales, depreciaciones y amortizaciones con una tendencia constante creciente durante el periodo observado, por lo que se requiere cambiar la tendencia o estabilizar el resultado logrando un crecimiento en los ingresos superior a la expansión de los gastos operacionales y ello se logra con una mayor rentabilidad de la cartera y continuar con la austeridad del gasto como hemos venido en los últimos años.
- * El margen financiero es del 74% (de cada \$100 pesos de ingresos financieros pagan \$26 pesos de costos financieros y le quedan libres \$74 de margen financiero bruto para asumir los gastos y riesgos de la operación y generar excedentes) frente al promedio del segmento del 76% lo cual tiene que ver con el hecho de que la tasa de rentabilidad promedio de la cartera de FAVI UTP está tres puntos porcentuales por debajo del sector mientras el costo de sus depósitos es casi un punto porcentual superior, siendo así su margen financiero en tasa 3,5 puntos porcentuales menor que el sector.
- * El activo productivo de la cooperativa equivale para el año 2021 a un 69.90% lo que quiere decir que el 69.90% equivale a la cartera de créditos colocada y que se debe realizar un mayor esfuerzo de colocación de cartera para incrementar este índice.

| TIPO | NOMBRE | dic-17 | dic-18 | dic-19 | dic-20 | dic-21 | RIESGO | | | |
|------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|--------|------|------|------|
| | | | | | | | Bajo | | Alto | |
| Riesgo Credito | Indicador de calidad por riesgo | 3,63% | 3,79% | 3,09% | 2,38% | 3,13% | < | 3% | > | 5% |
| Activo | Indicador de calidad por riesgo con castigos | 3,71% | 3,86% | 3,17% | 2,45% | 3,82% | < | 4% | > | 6% |
| Riesgo Credito | Indicador de cartera por Riesgo en Consumo sin Libranza | 9,83% | 8,70% | 8,70% | 9,18% | 6,04% | < | 4% | > | 6% |
| Riesgo Credito | Indicador de cartera por Riesgo en Consumo con Libranza | 1,90% | 2,01% | 0,96% | 0,37% | 2,52% | < | 3% | > | 5% |
| Riesgo Credito | Indicador de Crecimiento Cartera Bruta total | 0,00% | 6,01% | -0,54% | 7,72% | 0,90% | > | 0% | < | 3% |
| Riesgo Credito | Indicador de Crecimiento de Cartera Bruta de Consumo Con Libranza | 0,00% | 5,19% | -7,23% | 11,64% | 6,58% | > | 3% | < | 0% |
| Riesgo Liquidez | Indicador de concentración de Depositos | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 55,59% | < | 30% | > | 50% |
| Riesgo Liquidez | Indicador de concentración de Cartera | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 18,05% | < | 30% | > | 50% |
| Riesgo Operativo | Indicador de relación entre el Gasto Administrativo y los Ingresos por venta de bienes y servicios y recuperaciones | 50,48% | 55,94% | 55,13% | 57,82% | 63,50% | < | 30% | > | 40% |
| Capital | Quebranto Patrimonial | 130,30% | 129,19% | 123,53% | 122,38% | 121,87% | > | 120% | < | 100% |
| Capital | Relacion Solvencia | | | | | 33,51% | > | 15% | < | 10% |
| Capital | Indicador de relación entre el Aportes sociales mínimos no reducibles y el Capital Social | 0,00% | 44,21% | 43,77% | 41,52% | 39,54% | < | 50% | > | 80% |
| Capital | Indicador de relación entre el Capital Institucional y el Activo Total | 8,65% | 8,77% | 8,35% | 8,29% | 7,94% | > | 10% | < | 5% |
| Activo | Activo Productivo | 87,29% | 82,76% | 75,83% | 75,97% | 69,90% | > | 90% | < | 80% |
| Administración | Indicador de Margen Financiero de Operación | 72,17% | 67,23% | 67,53% | 69,56% | 74,18% | > | 40% | < | 30% |
| Administración | Indicador de Margen Operacional | 21,69% | 11,71% | 14,05% | 13,11% | 11,76% | > | 20% | < | 10% |
| Administración | Estructura de Balance | 180,50% | 169,57% | 151,61% | 161,81% | 139,58% | > | 140% | < | 120% |
| Rentabilidad | Indicador de rentabilidad sobre recursos propios - ROE | 4,59% | 4,09% | 5,00% | 4,49% | 3,19% | > | 3% | < | 0% |
| Rentabilidad | Indicador de margen neto | 18,85% | 18,73% | 23,29% | 23,33% | 18,71% | > | 10% | < | 0% |
| Rentabilidad | Indicador de rentabilidad sobre el capital invertido - ROIC | 2,52% | 2,17% | 2,56% | 2,33% | 1,58% | > | 2% | < | 0% |

Gestión social

A continuación, se presenta a detalle, todos los apoyos, actividades y demás, otorgados en el año 2021 para los asociados y funcionarios de nuestra Cooperativa. Cabe resaltar que, la pandemia generó unos cambios importantes, de los cuales resultaron nuevos modelos de trabajo y de realización de eventos.

Educación y capacitación

En la siguiente gráfica, se presenta el número de asociados participantes en las diferentes actividades programadas, colaboradores y directivos en capacitación y formación, actividades para faviahorritos; hijos y nietos de asociados y, capacitación en economía solidaria (Curso Básico y medio de Cooperativismo).



Beneficios entregados

Se presentan en pesos (\$) el presupuesto ejecutado y los beneficios entregados en los comités de recreación, solidaridad y educación:



Promoción y divulgación

Para fortuna de todos, la presencialidad fue retornando de manera progresiva, lo cual permitió el reencuentro con nuestros asociados y el intercambio de experiencias. Mediante correo electrónico y redes sociales, se enviaron campañas de expectativa para promociones, convenios, eventos y demás actividades de interés. Estos son algunos de los comunicados enviados:

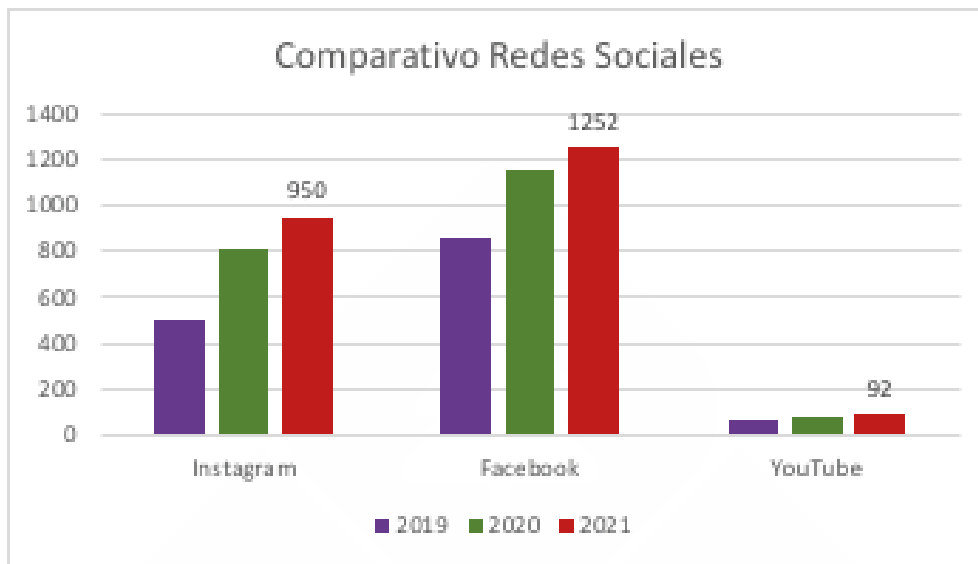


Página web y redes sociales

La Cooperativa año a año ha trabajado de la mano con una entidad externa, la cual ha dinamizado y actualizado el contenido en nuestras redes sociales y canales de comunicación. En visitantes a nuestra página web, se creció un 14 % con respecto al año anterior.

En Facebook: **1.252 seguidores**, en Instagram 950 seguidores y 92 suscriptores en YouTube.

A nivel de comunicación, se incrementó el uso del WhatsApp. A través de esta aplicación, se atendieron diferentes solicitudes de asociados y de la comunidad en general. Esta interacción, ha permitido tener un contacto más cercano con los diferentes estamentos, minimizar las visitas a nuestra entidad y ampliar la información de algunos de nuestros procesos.



Convención Nuevamente Juntos FAVI UTP

La convención FAVI UTP es un espacio donde se reúnen el Consejo de Administración, la junta de vigilancia, los comités de apoyo y colaboradores. Se contó con invitados especiales como la Revisoría Fiscal, Sembrar Futuro y la Asesoría Jurídica.

Después de un año difícil, la Cooperativa decidió realizar este evento de manera presencial, como tradicionalmente se realizó en otras oportunidades.



**Convención
FAVI UTP 2021**



Proyecciones y retos FAVI 2022:

| ITEM | 2021 | PROYECCIÓN 2022 | VALOR ABSOLUTO |
|---------------------------|-------------------|-----------------|-------------------|
| Asociados | 1646 | 10% | 1810 |
| Aportes | \$ 9.764.520.331 | 8% | \$ 10.545.681.957 |
| Cartera | \$ 17.136.266.505 | 10% | \$ 18.849.893.155 |
| Captaciones Cdats | \$ 9.594.994.245 | 2% | \$ 9.786.894.129 |
| Ahorro a la vista Natural | \$ 2.089.423.592 | 10% | \$ 2.298.365.951 |
| Cartera vencida | 3.13% | 2.50% | |

La cooperativa para el año 2022 seguirá su hoja de ruta a través de los planes operativos desde la planeación estratégica 2017-2022, en la cual se han planteado los siguientes retos:

- * En el plan comercial continuar buscando el crecimiento de nuestra base social y de colocaciones a través de campañas comerciales incentivando el uso de los servicios de la cooperativa
- * Realizar reuniones estratégicas del consejo con los grupos de interés de la entidad
- * Buscar nuevas alianzas de descuentos por libranza
- * incrementar las cuentas convenio pago nomina
- * Afianzar el programa de inducción y reinducción asociados
- * En el plan de gestión social actualizar el PESEM de la cooperativa para que apoye el plan estratégico de la entidad
- * En el plan operativo continuar buscando la digitalización de créditos y de afiliaciones, al igual que continuar con la actualización de procesos y procedimientos de la entidad
- * Consolidar el plan de comunicaciones de la cooperativa.
- * Continuar con la implementación de todo el sistema integral de riesgos de la entidad.
- * Continuar avanzando en la digitalización de los servicios de la cooperativa.

Declaraciones de Ley:

A la fecha de elaboración del presente informe, no se han presentado hechos importantes que deban ser dados a conocer a los Asociados o eventos que afecten los resultados del ejercicio o la posición financiera presentada en los Estados Financieros dados a conocer.

Las perspectivas del mercado permiten prever un año de mucha competencia crediticia con incremento de las tasas de interés, que sin embargo serán contrarrestadas con estrategias campañas de colocación de crédito como se hizo durante el 2021 y de difusión de los beneficios adicionales del Cooperativa.

FAVI UTP realiza operaciones y transacciones con sus partes relacionadas. Se consideran para el efecto partes relacionadas quienes tienen control o influencia significativa en FAVI UTP. Ellos son: La Gerencia, el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia. Las operaciones activas y pasivas, así como el otorgamiento de cualquier beneficio o auxilio a estas personas se hacen aplicando sin excepción los reglamentos generales que se aplican para cualquier asociado sin beneficio, preferencia o prebenda. Tales operaciones son aprobadas por el Consejo de Administración en pleno como lo establece el reglamento.

FAVI UTP ha cumplido con las normas de Seguridad Social, de acuerdo con el Decreto 1406 de 1999. Finalmente, en cumplimiento al artículo 1 de la Ley 603 de julio 27 de 2000 nos permitimos informar el estado de cumplimiento, de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Organización sobre las que podemos garantizar ante los asociados y ante autoridades que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el caso específico del Software de acuerdo con las licencias de uso que viene con cada programa.

Además, en desarrollo de las labores propias del objeto social, la Cooperativa utiliza única y exclusivamente, software licenciado.

Normas legales

Las normas legales por las cuales se rige FAVI UTP, son las siguientes:

Ley 79 de 1988, Ley 454 de 1998, Ley 1314 de 2009 (ley convergencia de las normas contables financieras). Circular básica contable y financiera 2008 y Circular básica jurídica 2015. Circular externa 003 de 2014.

Decreto 2150, régimen tributario especial.

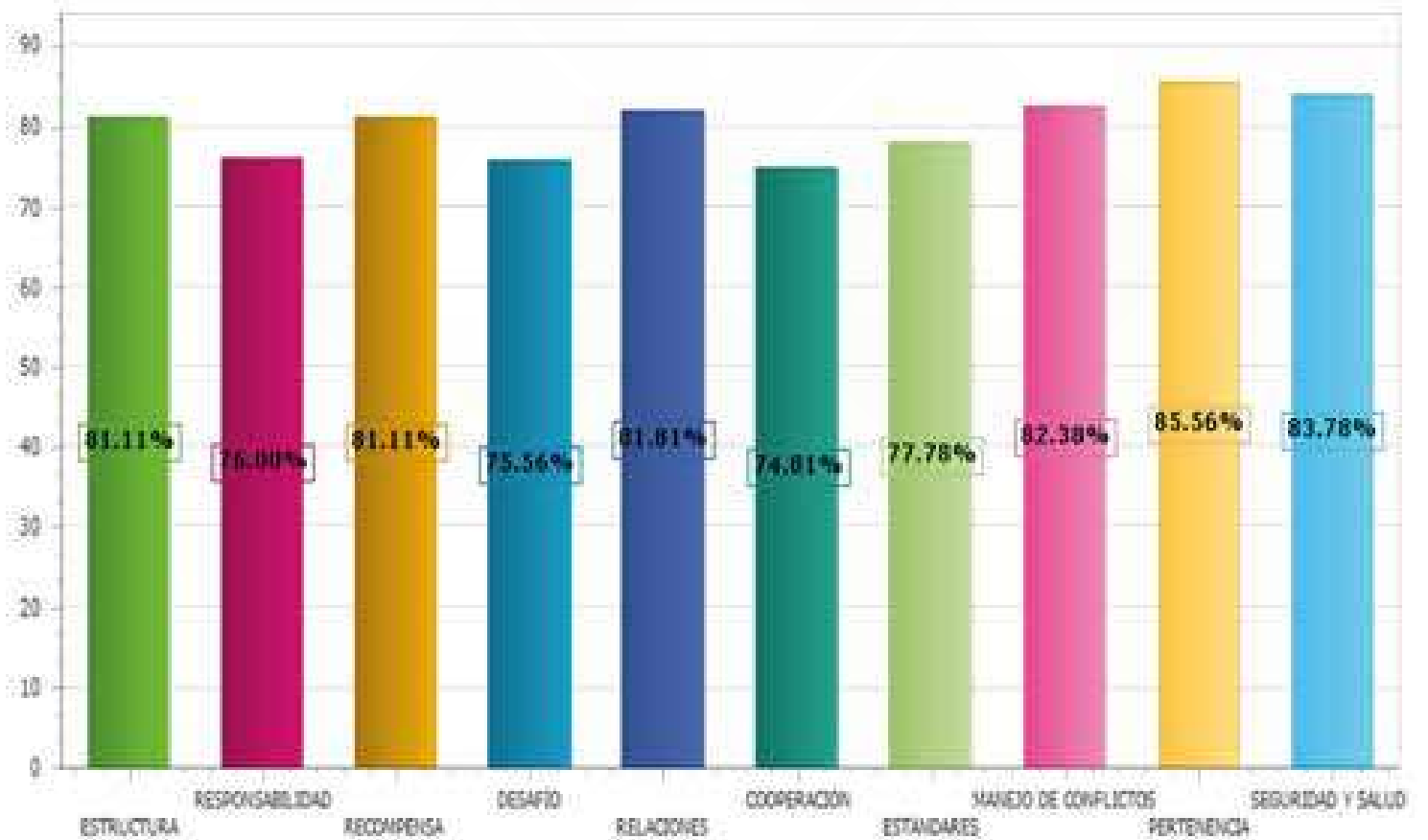
Normas internacionales de información financiera (NIIF).

Recurso humano

Para el cierre del ejercicio, la planta de colaboradores de la cooperativa estaba conformada por 19 empleados, cada una vinculada con contrato de trabajo indefinido.

Con mucha satisfacción informamos que la cooperativa está trabajando continuamente por mantener un buen clima organizacional a través de las diferentes actividades impulsadas por el sistema de gestión y seguridad en el trabajo, el cual medimos a través de la encuesta de clima organizacional arrojando un porcentaje de satisfacción del 80% (ver cuadro)

| Bloque de Pregunta | |
|-------------------------|---------------|
| ESTRUCTURA | 81.11% |
| RESPONSABILIDAD | 76.00% |
| RECOMPENSA | 81.11% |
| DESAFÍO | 75.56% |
| RELACIONES | 81.81% |
| COOPERACIÓN | 74.81% |
| ESTÁNDARES | 77.78% |
| MANEJO DE CONFLICTOS | 82.38% |
| PERTENENCIA | 85.56% |
| SEGURIDAD Y SALUD | 83.78% |
| Promedio General | 79.99% |





Agradecemos a todos nuestros asociados, delegados, miembros de comités, Junta de vigilancia, consejo de administración y nuestros colaboradores ya que hoy más que nunca cobra mucho valor la palabra GRATITUD, por acompañarnos en estos dos años de pandemia y postpandemia, donde de una u otra forma perdimos seres queridos, los cuales recordaremos toda la vida, y seguiremos adelante con nuestra Cooperativa, con la simple convicción que es un modelo que debemos continuar de generación en generación.

Muchas gracias, Mil gracias por utilizar los servicios ofrecidos y por la confianza depositada en su cooperativa y cada día hacer más grande la familia llamada FAVI UTP.

Sandra Patricia Velásquez Valencia

Gerente Cooperativa FAVI UTP
gerencia@faviutp.com

Balance social y Pesem FAVI UTP 2019-2020



Balance social 2019-2020:

Presentamos el balance social de la cooperativa correspondiente al periodo enero a diciembre 2019 y 2020.

Misión

Somos una cooperativa especializada en ahorro y crédito, que contribuye a mejorar la calidad de vida de nuestros asociados, con responsabilidad social; a través de una cultura de servicio, innovación y competitividad.

Visión

FAVI UTP se consolidará al año 2025 como una organización competitiva del sector solidario, con crecimiento sostenible y con productos y servicios innovadores; logrando un alto empoderamiento de sus asociados.

Se considera balance social solidario al informe anual que emite una organización, cuya finalidad es brindar información metódica y sistemática referida a la responsabilidad social asumida y ejercida; es decir, permite evaluar cuantitativa y cualitativamente el cumplimiento del objeto social de la entidad de forma permanente, convirtiéndose en una herramienta de administración que retroalimenta la toma de decisiones y la asignación de recursos en el proceso de planeación de acuerdo con la identificación de los programas que favorezcan el desarrollo efectivo de su desempeño social.

El Balance Social debe reflejar el grado y el cumplimiento de la responsabilidad social de la organización frente a la sociedad; ello permitirá a la entidad: dar a conocer sus objetivos éticos y sociales; reforzar la lealtad y el compromiso para con los vinculados a ella; facilitar sus procesos decisionales y mejorar el conjunto de su actividad económica y social; mostrar las bondades del cooperativismo para facilitar a los entes gubernamentales de supervisión y control, los elementos suficientes para certificar las buenas prácticas cooperativas; añadir valor social a sus operaciones económicas.”(UNIRCOOP, 2007).

Objetivos del balance social solidario



Cada indicador se mide con el propósito de evaluar si cumple con los estándares internacionales. Al resultado se le aplica un rango preestablecido metodológicamente para obtener un parámetro que contempla tres niveles: **Satisfactorio**, **Bueno** y **Regular**.

Las recomendaciones son enfocadas en los resultados de los indicadores regulares y buscan mejorar aspectos que favorezcan la mejora del indicador, desde su aspecto cuantitativo, pero especialmente con un enfoque de alineamiento hacia al principio cooperativo que los origina.

PRIMER PRINCIPIO:

ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA:

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus integrantes, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa deben responder ante sus integrantes.

SEGUNDO PRINCIPIO:

ADHESIÓN VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA

Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas a todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía, sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.

En este principio se miden aspectos tales como el crecimiento de la cooperativa, el ingreso y retiro de asociados, la no discriminación y el nivel de satisfacción con la prestación de productos y servicios.

TERCER PRINCIPIO:

PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD

Los asociados contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. El concepto de igualdad en el modelo cooperativo inicia desde el mismo momento en que cada uno de sus miembros aporta equitativamente al capital social, siendo éste, propiedad común.

En este principio se evalúa el crecimiento en la ejecución de fondos por asociados beneficiado y la rentabilidad social obtenida a partir de los costos y gastos incurridos para beneficio de los asociados, resultados del ejercicio y el diferencial de tasas activas y pasivas en relación con los aportes sociales.

CUARTO PRINCIPIO:

FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE OPORTUNA Y PROGRESIVA

Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados. La inversión permanente busca garantizar el fortalecimiento de habilidades, capacidades y destrezas de cada profesional, de manera que estos puedan aportar a su propio desarrollo individual y, por consecuencia, al de la cooperativa en su integridad.

QUINTO PRINCIPIO:

AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO

La autonomía de la cooperativa se refleja en la independencia financiera y económica bajo la cual se administra y que rige su accionar; así como en la posibilidad de generar acuerdos y alianzas estratégicas con otras organizaciones, buscando ante todo garantizar y asegurar el control democrático de sus propios miembros, promoviendo fehacientemente el concepto de ayuda mutua.

SEXTO PRINCIPIO:

SERVICIO A LA COMUNIDAD

Una cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por todos sus integrantes. El desarrollo sostenible es la base del trabajo de una sociedad cooperativa, siendo que éste se centra en necesidades y deseos de esa colectividad, a través de prácticas aprobadas por sus asociados.

En primera instancia se busca el beneficio de sus miembros, pero también el de las comunidades de dónde proceden; aportando de forma consistente en su desarrollo económico, social y cultural, rescatando la idea inherente del sentido y existencia del sector cooperativo, al priorizar su compromiso y responsabilidad social.

SEPTIMO PRINCIPIO:

INTEGRACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL MISMO SECTOR

Las cooperativas sirven a sus miembros eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales. Se establecen alianzas tanto con sociedades cooperativas hermanas, así como con organismos de regulación, integración y fortalecimiento del sector, estrategia clave en el desarrollo e implementación de mejores prácticas.

Medición Balance social 2019:

| PRINCIPIOS DE ECONOMÍA SOLIDARIA | NOMBRE | INDICADORES DIC | Calificación | SCORE |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|-----------------|---------------|-------------|
| 1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA | Asociados activos | 92,26% | 3,00 | 3,00 |
| | Participación democrática delegados | 31,25% | 3,00 | |
| | Diversidad de participantes en órganos de dirección, administración y control | 71,43% | 3,00 | |
| | Equidad de género en asamblea | 50,85% | 3,00 | |
| | Equidad de género en órganos de dirección, administración y control | 58,76% | 3,00 | |
| | Población joven en asamblea | 18,64% | 1,00 | |
| | Población joven en órganos de dirección, administración y control | 13,51% | 1,00 | |
| | RESULTADO OBTENIDO DEL PRINCIPIO | | 80,95% | 2,43 |

| PRINCIPIOS DE ECONOMÍA SOLIDARIA | NOMBRE | INDICADORES DIC | Calificación | SCORE |
|-------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------|---------------|-------------|
| 2. PRINCIPIO DE ADHESIÓN VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA | Crecimiento neto de asociados hábiles | 3,33% | 1,00 | |
| | Actividad transaccional | 41,25 | 2,00 | |
| | Equidad de género en número de operaciones | 45,72% | 3,00 | |
| | Relevo generacional | 43,53% | 3,00 | |
| | Nivel de satisfacción de asociados | 70,74% | 2,00 | |
| | RESULTADO OBTENIDO DEL PRINCIPIO | | 73,33% | 2,20 |

| PRINCIPIOS DE ECONOMÍA SOLIDARIA | NOMBRE | INDICADORES DIC | Calificación | SCORE |
|---------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|-----------------|---------------|-------------|
| 3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD | Cultura de ahorro | 58,90% | 3,00 | |
| | Inclusión financiera | 49,61% | 3,00 | |
| | Equidad de género en volumen de negocio | NO CUMPLE | 1,00 | |
| | Capital institucional | 7,78% | 2,00 | |
| | Crecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado | 200,00% | 2,00 | |
| | Cobertura de programas y beneficios sociales | 71,35% | 3,00 | |
| | Rentabilidad social | 16,80% | 2,00 | |
| | RESULTADO OBTENIDO DEL PRINCIPIO | | 76,19% | 2,29 |

| PRINCIPIOS DE ECONOMÍA SOLIDARIA | NOMBRE | INDICADORES DIC | Calificación | SCORE |
|------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------------|-------|
| 4. FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA MIEMBROS, MANERA PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESIVA | Participación de la educación, formación e información. | 11,04% | 3,00 | |
| | Participación en procesos de educación, formación e información para directivos | 76,39% | 2,00 | |
| | Participación en procesos de educación, formación e información para empleados. | 85,82% | 3,00 | |
| | Crecimiento de inversión en educación, formación e información. | 16,32% | 3,00 | |
| | RESULTADO OBTENIDO DEL PRINCIPIO | 91,67% | 2,75 | |

| PRINCIPIOS DE ECONOMÍA SOLIDARIA | NOMBRE | INDICADORES DIC | Calificación | SCORE |
|-------------------------------------------------------------|---------------------------------|-----------------|--------------|-------|
| 5. PRINCIPIO DE AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO | Fuentes de financiación externa | 0,01% | 3,00 | |
| | Concentración de depósitos | 6,25% | 1,00 | |
| | Concentración de créditos | 37,56% | 2,00 | |
| | Indicador de patrocinios | 0,00% | 3,00 | |
| | Cultura de buen gobierno | 50,00% | 1,00 | |
| RESULTADO OBTENIDO DEL PRINCIPIO | 66,67% | 2,00 | | |

| PRINCIPIOS DE ECONOMÍA SOLIDARIA | NOMBRE | INDICADORES DIC | Calificación | SCORE |
|------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|-----------------|--------------|-------|
| 6. PRINCIPIO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD | Gastos y contribuciones en favor de las comunidades | 0,00% | 1,00 | |
| | Créditos con incidencia comunitaria | 0,00% | 1,00 | |
| | Créditos para fines productivos | 0,00% | 1,00 | |
| | Promoción proveedores locales | 60,00% | 3,00 | |
| RESULTADO OBTENIDO DEL PRINCIPIO | | 50,00% | 1,50 | |

| PRINCIPIOS DE ECONOMÍA SOLIDARIA | NOMBRE | INDICADORES DIC | Calificación | SCORE |
|------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|-----------------|--------------|-------|
| 7. PRINCIPIO DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL MISMO SECTOR | Fondeo tomado del sector solidario | 0,00% | 1,00 | |
| | Inversiones con el sector solidario | 778,87% | 3,00 | |
| | Contribuciones voluntarias para el sector solidario | 19,70% | 3,00 | |
| | RESULTADO OBTENIDO DEL PRINCIPIO | 77,78% | 2,33 | |

Medición balance social 2020:

Primer principio:

ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA

Asociado activos: Identificar el porcentaje de asociados que hacen uso de los productos y servicios de la **organización**

| NOMBRE | Indicadores DIC 2020 | Calificación 2020 | SCORE |
|-------------------|----------------------|-------------------|-------|
| Asociados activos | 90,41% | 3,00 | |

De los 1.272 asociados hábiles de la cooperativa, 1.150 hacen uso de los productos y servicios

Participación democrática delegados: Mide el nivel de participación de los asociados en la última elección.

| NOMBRE | Indicadores DIC 2020 | Calificación 2020 | SCORE |
|-------------------------------------|----------------------|-------------------|-------|
| Participación democrática delegados | 31,25% | 3,00 | |
| Diversidad democrática | 21,29% | 2,00 | |

Equidad de género en asamblea: Identifica el nivel de inclusión de género en los procesos de participación democrática de la organización solidaria, en asamblea.

| NOMBRE | Indicadores DIC 2020 | Calificación 2020 | SCORE |
|-------------------------------|----------------------|-------------------|-------|
| Equidad de género en asamblea | 45,45% | 2,00 | |

Población joven en asamblea: Identifica el nivel de inclusión de población joven en los procesos de participación de la organización solidaria, en asamblea.

| NOMBRE | Indicadores DIC 2020 | Calificación 2020 | SCORE |
|-----------------------------|----------------------|-------------------|-------|
| Población joven en asamblea | 10,61% | 1,00 | |

Diversidad de participantes en órganos de dirección, administración y control: Identifica la diversidad por antigüedad en los cargos de dirección, administración y control.

| NOMBRE | Indicadores DIC 2020 | Calificación 2020 | SCORE |
|-------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------------|-------|
| Diversidad de participantes en órganos de dirección, administración y control | 25,00% | 2,00 | |

Equidad de género: Identifica el nivel de inclusión de género en los procesos de participación de la organización solidaria, en los órganos de dirección, administración y control.

| NOMBRE | Indicadores DIC 2020 | Calificación 2020 | |
|---------------------------------------------------------------------|----------------------|-------------------|--|
| Equidad de género en órganos de dirección, administración y control | 42,86% | 2,00 | |

Segundo principio:

ADHESIÓN VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA

Crecimiento neto de asociados hábiles: "Mide la efectividad de la institución en cuanto al crecimiento de su base social.

| NOMBRE | Indicadores DIC 2020 | Calificación 2020 | SCORE |
|---------------------------------------|----------------------|-------------------|-------|
| Crecimiento neto de asociados hábiles | -1,17% | 1,00 | |

Actividad transaccional: Evidencia el nivel de operaciones para favorecer el conocimiento, la habilidad y el trámite en los diferentes canales de acceso, información y gestión de la organización en sus asociados. En el periodo evaluado se registró un volumen de 32.13 transacciones por asociado, a través de los canales de acceso, favoreciendo el crecimiento y la sostenibilidad a largo plazo de la cooperativa.

| NOMBRE | Indicadores DIC 2020 | Calificación 2020 | SCORE |
|-------------------------|----------------------|-------------------|-------|
| Actividad transaccional | 32,13 | 1,00 | |

Equidad de género en número de operaciones: Permite identificar la relación entre hombres y mujeres en los desembolsos de operaciones de crédito. En el año 2020 el 48.44% de las operaciones de desembolso realizadas por la cooperativa se destinaron a mujeres.

| NOMBRE | Indicadores DIC 2020 | Calificación 2020 | SCORE |
|--------------------------------------------|----------------------|-------------------|-------|
| Equidad de género en número de operaciones | 48,44% | 3,00 | |

Relevo generacional: Identifica la diversidad por edad en el crecimiento de la base social. El 66.02% de los asociados vinculados tienen una edad inferior a los 35 años

| NOMBRE | Indicadores DIC 2020 | Calificación 2020 | SCORE |
|---------------------|----------------------|-------------------|-------|
| Relevo generacional | 66,02% | 3,00 | |

Nivel de satisfacción de asociados: Mide el nivel de satisfacción de los asociados con el modelo cooperativo, los productos, servicios y beneficios.

| NOMBRE | Indicadores DIC 2020 | Calificación 2020 | SCORE |
|------------------------------------|----------------------|-------------------|-------|
| Nivel de satisfacción de asociados | 72,75% | 2,00 | |

Tercer principio:

PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD

Cultura de ahorro: "Identifica la incidencia de la organización en la práctica del ahorro de sus asociados, como valor cooperativo y familiar. en el periodo evaluado el 49.69% de los asociados registran al menos un producto de ahorro activo".

| NOMBRE | Indicadores DIC 2020 | Calificación 2020 | SCORE |
|-------------------|----------------------|-------------------|-------|
| Cultura de ahorro | 49,69% | 2,00 | |

Inclusión financiera: Mide la oportunidad de acceder al crédito en condiciones razonables, con formalidad. El 50.35% de las operaciones de desembolso se realizaron por un monto inferior a 3 SMMLV.

| NOMBRE | Indicadores DIC 2020 | Calificación 2020 | SCORE |
|----------------------|----------------------|-------------------|-------|
| Inclusión financiera | 50,41% | 3,00 | |

Capital institucional: Mide la participación que tiene el capital institucional dentro de los activos. Entendiendo por capital institucional como la principal fortaleza con la que cuenta la organización, ya que no pertenece a un asociado en particular, sino a todos. 7.79%

Crecimiento en fondos sociales por asociado beneficiado: Mide el crecimiento de la ejecución en fondos sociales por asociado beneficiado. 1103%

Cobertura de programas y beneficios sociales: Evidencia el compromiso y cumplimiento de la organización solidaria al contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados, a través de beneficios, programas y actividades sociales que permitan satisfacer necesidades de bienestar 129%.

Cuarto principio:

FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE OPORTUNA Y PROGRESIVA

Participación de la educación, formación e información: Determina la eficiencia del gasto institucional asignado a los grupos de interés, en temas de educación, formación e información. Cooperativo y familiar. 3.38% del total de los gastos se destinó para temas de educación formación e información.

Cobertura en procesos de educación, formación e información para asociados: La educación, formación e información a los asociados constituye un aspecto central de las responsabilidades organizacionales y sobre todo un enfoque importante de los criterios de excelencia. El 25,68% de los asociados participaron en por lo menos una de las actividades de educación, formación e información.

Participación en procesos de educación, formación e información para directivos: La educación y formación debe estar dirigida a mejorar el desempeño de los miembros en cargos directivos. Directivos: incluye a los asociados que hacen parte del consejo de administración, junta de vigilancia y los comités de apoyo. 328.57% participaron.

Participación en procesos de educación, formación e información para empleados: La educación y formación debe estar dirigida a mejorar el desempeño de los empleados, con la finalidad de alcanzar mejores destrezas en sus funciones asignadas. 54.17% participaron.

Crecimiento de inversión en educación, formación e información: Mide el crecimiento de la inversión realizada en todos los procesos de educación, formación e información a directivos, asociados y empleados. En El periodo evaluado se presentó un crecimiento de inversión en educación, formación e información respecto al periodo anterior de -0.15.

Quinto principio:

AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO

Fuentes de financiación externa: Mide la proporción de los activos que se está financiando con recursos de terceros (deudas bancarias o compromisos con terceros).

El endeudamiento de FAVI UTP a Diciembre 2020 fue de 0%



Concentración de depósitos: el 16.04% de los ahorradores de la organización poseen depósitos que concentran el 80. Revela el grado de diversificación de los depósitos.

Concentración de créditos: Revela el grado de diversificación de los créditos en los deudores dio como resultado el 19.14%.

| PRINCIPIOS DE ECONOMIA SOLIDARIA | META | RESULTADO |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|------|-----------|
| 1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA | 3 | 2,00 |
| 2. PRINCIPIO DE ADHESIÓN VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA | 3 | 2,00 |
| 3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD | 3 | 2,33 |
| 4. FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESIVA | 3 | 1,20 |
| 5. PRINCIPIO DE AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO | 3 | 2,00 |
| 6. PRINCIPIO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD | 3 | 1,50 |
| 7. PRINCIPIO DE INTEGRACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES DEL MISMO SECTOR | 3 | 2,33 |
| 8. PÚBLICO INTERNO - TALENTO HUMANO | 3 | 2,00 |

Informe General De Riesgos Cooperativa FAVI UTP 2021



Introducción: En el presente informe se hace una descripción del proceso de implementación del SIAR (Sistema Integral de Administración de Riesgos), conjunto con la asesoría prestada por el Proveedor •Garantías Comunitarias con el proyecto nombrado como “Consultoría en Gestión Integral del Riesgo”.

Objetivos:

- Describir el proceso de Consultoría
- Presentar Avance del proyecto

Informe del Proyecto SIAR:

El proyecto de implantación del SIAR además de ser un cumplimiento a la norma es un proyecto que este articulado al Plan Estratégico de la Cooperativa, dada la importancia y trascendencia que tiene dentro de la organización, pues este sistema permite medir, evaluar, analizar y tomar decisiones frente a eventos futuros o situaciones que estén pasando y que puedan generar descalces o pérdidas económicas futuras. Es así que se han generado una serie de actividades encaminadas a la implementación gradual de todos los riesgos que integran este sistema, a continuación, se presenta el avance de cada uno de ellos:

SARLAFT:

Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo “SARLAFT” el cuál por Normativa según la circular externa 4 de 2017 de la SES es el que primer sistema a implementar y que a la fecha ya debe cumplir con el 100% de las fases implementadas y en funcionamiento.

El desarrollo del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo ha sido sin duda un sistema que ha tenido relevancia en la cooperativa, los empleados y los directivos, estos se encuentran altamente comprometidos y es por ello, que se ha podido alcanzar los objetivos propuestos, reflejando sin duda el compromiso por todos los empleados y en especial, del personal que apoya directamente la gestión, control y mitigación de los riesgos, cumpliendo con la política definida en SARLAFT para la debida diligencia.

A demás de cumplir las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria (Capítulo XVII de la Circular Básica Jurídica de 2020)– Instrucciones para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo en las organizaciones de la economía solidaria, se presenta el informe del segundo semestre del año 2021 sobre el funcionamiento y nivel de cumplimiento del Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT. Así mismo dando cumplimiento a lo establecido en el manual de SARLAFT de la Cooperativa FAVI UTP.

Actualmente se cuenta con Manual SARLAFT, Manual de Oficial de Cumplimiento, Matriz de Riesgo de Blanqueo de Capitales, formatos y procedimientos que son la guía e instrumento de trabajo para la oficial de cumplimiento para realizar su labor y gestión dentro de la organización, así mismo se encuentra detallados las responsabilidades y roles de cada una de las partes del proceso

La gestión de SARLAFT se ha realizado conjunto a la herramienta que proporciona el asesor externo “Plataforma GC Risk”, La cooperativa ha dado cumplimiento a los reportes de la UIAF, las consultas efectivas, el conocimiento del cliente, la aplicación de los procesos, formatos y de las funciones designadas para cada uno de los roles que cumplen los colaboradores, así como al cronograma de capacitación.

Es importante resaltar que el proceso de segmentación es el proceso que más cuidado y detalle debe tener todo el sistema SARLAFT debido a que los casos de sanciones presentados en las revisiones de los entes de Control son por este aspecto.

- **Avance según las etapas establecidas por la SES**

| ETAPAS | % de participación por fase | % Ejecutado | Total |
|-----------------------|-----------------------------|-------------|-------|
| Identificación | 25% | 100% | 25% |
| Medición o Evaluación | 25% | 96% | 24% |
| Control | 25% | 95% | 24% |
| Monitoreo | 25% | 85% | 21% |
| TOTAL | 100% | | 94% |

Elaboración propia

Las etapas de control y monitoreo aún faltan por culminar debido a que se necesita ajustar controles en la plataforma visionamos software operativo y así mismo realizar el monitoreo completo a todos los riesgos identificados.

- **Manejo de la Plataforma:**

Actualmente en la plataforma se realizan las siguientes actividades:

- La oficial de cumplimiento se encarga de subir y procesar la data en la plataforma de cada uno de los archivos correspondientes para obtener os resultados de la segmentación y la gestión de transacciones inusuales.
- La Oficial de cumplimiento procede a realizar la revisión de la data y el procesamiento que la plataforma realiza con dicha información según las metodologías asignadas para realizar los procesos de segmentación y la identificación de operaciones inusuales así como las transacciones con montos iguales o superiores a \$10.000.000, las cuales son gestionadas y verificadas para determinar el origen de los fondos y la naturaleza de la operación, proceso que queda debidamente documentado en la plataforma y en el informe de Riesgos mensual.

• La Matriz de riesgo se le realiza la medición inicial la cual nos arroja el riesgo inherente y posteriormente a ello se le realiza la calificación a los controles asignados a cada riesgo identificado dando como resultado el riesgo residual, el cual da como resultado una probabilidad baja. Es importante dejar expreso que algunos controles no han sido posible aplicarlos debido a las alertas que el sistema como tal debe general para que en la operación sea más eficiente gestionar las transacciones. Para este periodo de información se le hace la actualización a la Matriz, evaluando los controles y su efectividad.

• **Otras Actividades**

El sistema de SARLAFT se encuentra en funcionamiento, se realizaron las debidas actualizaciones al Manual con los cambios que se presentaron en la Circular Básica Jurídica, tales cambios aprobados por el Consejo de Administración en el acta No. 1170 del 30 de noviembre 2021, cambios relacionados a continuación:

- Definición del SARLAFT
- Marco legal
- Identificación
- Etapa de identificación: persona natural, se modifican y borran eventos,
- Productos: se modifica definición y se borra y adicionan otros eventos.
- Canales: se borra evento; se adiciona el canal electrónico.
- En la etapa de medición se anexa frase a la definición y en la Metodología se modifica la explicación sin réstale significado.
- Se anexa el cálculo del apetito de riesgo SARLAFT.
- En la etapa de monitoreo: se adiciona definición y responsable.
- Se anexa procedimientos de capacitación SARLAFT.
- Procedimiento de seguimiento y control SARLAFT.
- Se anexa responsabilidad al Consejo de Administración (aprobar las metodologías) y a Gerencia (hacer seguimiento permanente del perfil de riesgo LA/FT, velar porque se tomen las acciones pertinentes para mantener el riesgo dentro de los niveles de tolerancia).
- Se anexa responsabilidades al oficial de cumplimiento.
- Se anexa responsabilidad a revisoría fiscal.
- Se anexa responsabilidades de demás empleados.
- Se modifican las instrucciones para realizar los reportes a la UIAF, con los nuevos topes y periodicidades, se elimina el reporte de exonerados.

• **Programa de Capacitación**

En cuanto al programa de capacitación se cumplió con lo establecido, logrando abarcar la actualización en los cambios en la Circular Básica Jurídica en materia de SARLAFT

| ACTIVIDADES | FECHA | TOTAL PARTICIPANTES | # | ESTADO |
|-------------------------------------------------------------------|------------|------------------------------------|----|-----------|
| Inducción a nuevos Colaboradores | 05/11/2021 | Colaboradores | 4 | Realizada |
| SARLAFT Actualización Circular Básica Jurídica (SES) | 26/03/2021 | Dos consejeros, tres colaboradores | 5 | Realizada |
| Capacitación a colaboradores en los cambios realizados al SARLAFT | 19/11/2021 | Colaboradores | 20 | Realizada |
| Capacitación Anual de Colaboradores SARLFT | 19/11/2021 | Todos los colaboradores | 20 | Realizada |
| | | | | |
| Capacitación anual directivos y comités SARLAFT | 19/11/2021 | Directivos, comités y delegados | 12 | Realizada |

Elaboración propia

SARL:

La Superintendencia de Economía Solidaria en el año 2015 saca la circular externa No. 14 relacionada con el Sistema de Administración de Riesgo Liquidez (SARL), donde se estructura los lineamientos a tener en cuenta para administrar el riesgo de liquidez bajo los actuales esquemas de supervisión, en octubre de 2019 sale la circular externa No. 6 donde nuevamente da instrucciones para la implementación incluyendo los plazos máximos para que las organizaciones estén con el sistema totalmente funcionando, de allí que para el año 2021 este riesgo tengo su puesta en marcha.

El Riesgo de Liquidez representa la posibilidad de que Cooperativa FAVI UTP no cuente con la capacidad suficiente para cumplir con las obligaciones que adquiere con sus asociados y para el desarrollo normal de su operación en un momento determinado, sin tener que comprometer márgenes de rentabilidad e incurrir en posibles pérdidas. Cooperativa FAVI UTP utiliza los ahorros y depósitos de sus asociados para financiar sus operaciones activas de otorgamiento de créditos.

El análisis de RL (Riesgo de Liquidez) se divide de la siguiente manera:

Resultado IRL: Permite conocer si Cooperativa FAVI UTP se encuentra en equilibrio y si los recursos generados le permiten respaldar las actividades en el desarrollo normal de sus operaciones, evaluados en diferentes horizontes de tiempo.

Concentración de depositantes: Se identifican los principales asociados que han depositado sus recursos en las diferentes líneas de captación de Cooperativa FAVI UTP.

Análisis de clúster: Se agrupan los asociados identificados previamente para la línea de ahorro CDAT, según perfiles o comportamientos comunes. Los integrantes de cada grupo son homogéneos entre ellos y los grupos entre sí son heterogéneos.

Análisis de volatilidad de fuentes de fondeo: Permite conocer el comportamiento y volatilidad de las fuentes de captación de recursos, ya que de esta manera se tiene una percepción del riesgo de liquidez al que se encuentran expuestos por retiros en los que no se tienen establecidos periodos de vencimientos.

La cooperativa cumple con los lineamientos actuales para gestionar el riesgo de liquidez cumpliendo con los reportes mensuales, la realización de las reuniones del comité de riesgo de liquidez y la revisión y aprobación de la revisoría fiscal.

- **Avance según las etapas**

| ETAPAS | % de participación por fase | % Ejecutado | Total |
|-----------------------|-----------------------------|-------------|-------|
| Identificación | 25% | 100% | 25% |
| Medición o Evaluación | 25% | 95% | 24% |
| Control | 25% | 95% | 24% |
| Monitoreo | 25% | 95% | 24% |
| TOTAL | 100% | | 96% |

Elaboración propia

El resultado en el avance de las etapas de implementación del sistema hace referencia a un % casi del 100%, no significando que falten temas normativos por cumplir, solo hace referencia a mejoras por gestionar y que es una constante en este tipo de Sistemas, tales como mejorar controles y la data para la medición estuviera más estandarizada.

- **Manejo de la plataforma y resultados de las métricas:**

Cada mes se sube la data a la plataforma GC Risk y esta permite realizar las métricas necesarias para analizar la exposición del riesgo de liquidez, métricas que son expuestas en las reuniones del Comité de Riesgos Generales y Comité de Riesgo de Liquidez.

La gestión del riesgo de liquidez se monitorea cada mes desde la plataforma GC Risk, y esta permite realizar las métricas necesarias para analizar la exposición del riesgo de liquidez, métricas que son expuestas en las reuniones del Comité de Riesgos Generales y Comité de Riesgo de Liquidez.

La plataforma permite la medición del IRL, el análisis de concentración de depositantes, análisis del clúster y sus diferentes características como información económica, sociodemográfica entre otra y el análisis de las fuentes de fondeo como lo son los aportes y el ahorro a la vista, recursos que presentan riesgo en el sentido de su volatilidad y disponibilidad inmediata de los recursos.

En términos generales estas variables se encuentran ubicadas dentro de los límites establecidos, al contrario, cada mes se refleja excesos de liquidez que son el tema de análisis para generar estrategias de colocación de cartera, así mismo cada mes se presentan los resultados al Comité de Riesgos Generales y al Comité de Riesgo de Liquidez.

SARC:

La buena gestión del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito es fundamental para preservar la estabilidad de la cooperativa, en la actualidad se cuentan con mecanismos que ayudan a la Cooperativa a estar alerta y vigilante a tan importante riesgo, como lo es el seguimiento al Índice de Cartera Morosa, la gestión de cartera preventiva y correctiva así como la utilización de herramientas que permiten realizar un análisis de aprobación de crédito con criterios objetivos como los es el Scoring, consulta a central de riesgo además de la combinación subjetiva del análisis de experto para apoyar dichos resultados, así mismo se cumplen con lo dispuesto en el reglamento de crédito y límites de aprobación por entes designados para esta labor, límites de asegurabilidad de cartera, entre otros.

La Cooperativa FAVI realiza la gestión de riesgo de crédito según lo establecido por la Superintendencia de Economía Solidaria, en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, según lo dispuesto en el Capítulo II del Título IV y la normatividad del Comité de Basilea, donde se detalla la necesidad de identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar e informar los riesgos a los que está expuesta la cooperativa por la naturaleza de sus operaciones.

De allí, que en el periodo 2021 se dé cumplimiento a lo establecido en el cronograma impuesto por La SES

| ANEXO CRONOGRAMA IMPLEMENTACIÓN TÍTULO IV- SISTEMAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS | | | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|-----------------|-------------------------|-----------------|
| FASES/ACTIVIDADES | Plazo máximo implementación: | | Fecha aplicación | |
| Capítulo I - SIAR | 30-jun-21 | | 1-jul-21 | |
| Capítulo II RIESGO DE CRÉDITO - SARC | | | | |
| FASE I - Políticas, deterioro general, estructura organizacional, documentación, órganos de control, supervisión | 30-jun-21 | | 1-jul-21 | |
| Numerales 1, 2, 3, 5.1, 5.4.1, 5.5, 5.7, 5.9, 6.5 | | | | |
| FASE II - Etapas, Procesos, infraestructura tecnológica, documentación, reglas adicionales | 30-sep-21 | | 1-oct-21 | |
| Numerales 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.2, 5.6, 5.7, 6.1, 6.2, 6.3 | | | | |
| FASE III - Modelo pérdida esperada (desarrollos internos y pruebas), documentación, sistema de actualización de datos | 31-dic-21 | | 1-ene-22 | |
| Numerales 5.3 - Anexo 2, 5.7, 6.4 | | | | |
| Fase IV - Constitución de deterioros individuales - microcrédito | | | | |
| Numeral 5.4.2 - Anexo 1 | (1) | | (1) | |
| Fase IV - Constitución de deterioros individuales - consumo y comercial | | | | |
| Numeral 5.3 - Anexo 2 | (2) | | (2) | |
| Capítulo III RIESGO DE LIQUIDEZ - SARL | (3) | | (3) | |
| Capítulo IV RIESGO OPERATIVO - SARO | Grupo 1* (4) | Grupo 2* (4) | Grupo 1* (4) | Grupo 2* (4) |
| FASE I Políticas, procedimientos, estructura organizacional, documentación, registro eventos, | 30-sep-21 | 31-dic-21 | 1-oct-21 | 1-ene-22 |
| Numerales 1, 2, 3, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6 | | | | |
| FASE II - Identificación, medición, documentación e | 31-dic-21 | 31-mar-22 | 1-ene-22 | 1-abr-22 |

Actualmente, se aplica el modelo de Perdida Esperada según el Anexo 2 del Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, haciendo las comparaciones con la actual provisión y la que arroja el nuevo modelo, resultados expuestos ante el Comité de Riesgos Generales de forma mensual.

A continuación, se relaciona el valor del deterioro de la Cartera a corte de diciembre 2021 con el modelo de perdida esperada del Anexo II del Título IV, Capítulo II sistema de administración de riesgo de crédito – SARC de la Circular Contable y Financiera.

| 2021 | Noviembre | Diciembre |
|----------------------|------------------|------------------|
| PE Total | \$ 228.737.728 | \$ 337.522.226 |
| Saldo Cartera total | \$16.942.236.349 | \$17.136.266.505 |
| Índice PE | 1,35% | 1,97% |
| Provisión Individual | \$109.111.130 | \$119.678.317 |
| Diferencia | \$119.626.597 | \$217.843.909 |
| Alícuotas | \$3.322.961 | \$6.051.220 |

Elaboración propia

El valor de la provisión individual actual a corte de diciembre 2021 es de \$119.678.317 para lo cual la diferencia en la constitución de provisión según el nuevo modelo sería de \$217.843.909 y este valor dividido en las alícuotas (36) establecidas por la SES sería un valor mensual de \$6.051.220 aproximadamente los cuales afectarían directamente el estado de resultados.

- Avance según las etapas

| ETAPAS | % de participación por fase | % Ejecutado | Total |
|-----------------------|-----------------------------|-------------|-------|
| Identificación | 25% | 95% | 24% |
| Medición o Evaluación | 25% | 90% | 23% |
| Control | 25% | 85% | 21% |
| Monitoreo | 25% | 80% | 20% |
| TOTAL | 100% | | 88% |

Elaboración propia

El resultado en el avance de las etapas de implementación del sistema hace referencia a un % casi del 90%, no significando que falten temas normativos por cumplir, solo hace referencia a la implementación automática del modelo de PE y algunas mejoras a las que este tipo de sistemas está sujeto, tales como mejorar controles y la data para la medición estuviera más estandarizada.

El informe de riesgos que se genera cada mes, se presentan los resultados del índice de cartera vencida, la evolución del comportamiento de la cartera en cuanto al crecimiento, los segmentos de cartera y sus riesgos asociados, el análisis de la concentración en la colocación por asociado, seguimiento a los límites establecidos, cumplimiento a las políticas, reglamentos y procedimientos de la gestión de cartera, así mismo se presenta el cálculo y análisis de los indicadores financieros exigidos por la SES.

SARM:

El entorno económico está expuesto a cambios e incertidumbre que pueden ocasionar crisis financieras, una de las características que ha determinado los últimos eventos catastróficos, es la no consideración de los riesgos financieros, es por esto por lo que en cualquier entorno empresarial se debe identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos a los que se está expuesta por la naturaleza de las operaciones.

La adopción de un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado está establecida por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la circular básica contable y financiera en el Título IV Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) En El Capítulo V Sistema de Administración de Riesgo de Mercado -SARM- Y El Anexo 1, (Modelo Estándar Ver-Mev) Del Capítulo V.

Adicionalmente la implementación de este sistema viene propuesta en la Circular Externa No. 15 del 30 de diciembre del 2015, con las instrucciones para la implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos-SIAR, modificada con la Circular Básica Contable y Financiera No. 22 de 2020 y publicada en el Diario Oficial No. 51.570 del 27 de enero de 2021.

Las inversiones hacen parte de la estructura de ingresos en la COOPERATIVA FAVI UTP por ende esta actividad debe contar con lineamientos establecidos y con una estructura funcional y operativa que permita la gestión de riesgos. El conocimiento de nuevos productos en los mercados financieros proporciona una oportunidad de obtener mayor crecimiento y beneficios para nuestros asociados Para el mes de diciembre se termina la construcción de la Fase I y se empieza con la fase II, que contemplan los numerales 1,2,3,5.1,5.2,5.3,5.4,5.5

| Capítulo V RIESGO DE MERCADO | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------|-----------|----------|--|
| FASE I - Políticas, procedimientos, documentación, órganos de control | 31-dic-21 | 1-ene-22 | |
| Numerales 1, 2, 3, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4,5.5 | | | |
| FASE II - Identificación, medición, documentación, infraestructura tecnológica | 31-mar-22 | 1-abr-22 | |
| Numerales 4.1, 4.2- Anexo 1, 5.3,5.6 | | | |
| FASE III - Control, Monitoreo, documentación, divulgación de información | 30-jun-22 | 1-jul-22 | |
| Numerales 4.3, 4.4, 5.3, 5.7 | | | |

Para dar cumplimiento a los anterior se realizan las siguientes acciones:

- La construcción del manual del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM). Se trabajó políticas de tesorería, inversiones, consideraciones generables y específicas y las diferentes etapas del SARM en su construcción documental.
- Se construyo el reglamento de inversiones y caracterización de inversiones.
- Se envió la documentación para la aprobación del consejo de administración en el cumplimiento de la fase I y parte de fase II del cronograma de implementación establecido por la SES.

Adicional la cooperativa sigue con las actividades realizadas en materia de la gestión de riesgo de mercado con el análisis mensual de las tasas de colocación y captación del sistema financiero (banca) y el sistema solidario (Cooperativas que ejercer la actividad financiera o de ahorro y crédito), sin olvidar la situación real de la cooperativa en cuanto a flujo de caja, con sus debidas entradas y salidas contractuales y los activos líquidos netos, para tomar decisiones en el cambio de tasas de interés, así mismo la Cooperativa lleva varios años sin necesidad de solicitar recursos externos para operar lo que ha permitido que variables externas como la inflación, el IPC y las decisiones en política monetaria no nos afecte en el sentido de encarecer los recursos para colocar, sin embargo, a la hora de recaudar las cuotas estas variables si pueden influenciar en la capacidad de pago de los asociados así como el incentivo para el consumo de los hogares que pueden afectar la colocación de cartera de la Cooperativa y en la parte de captación se debe monitorear el margen operacional para determina la tasa de interés y que no se aleje del comportamiento del mercado sin dejar a un lado el análisis de los excesos de liquidez.

- **Avance según las etapas**

| ETAPAS | % de participación por fase | % Ejecutado | Total |
|-----------------------|-----------------------------|-------------|-------|
| Identificación | 25% | 20% | 5% |
| Medición o Evaluación | 25% | 20% | 5% |
| Control | 25% | 15% | 4% |
| Monitoreo | 25% | 0% | 0% |
| TOTAL | 100% | | 13% |

Elaboración propia

El resultado en el avance de las etapas de implementación del sistema hace referencia a un 13%, significando que se ha avanzado a diciembre con lo establecido en el cronograma de implementación cumpliendo con lo normativo.

SARO

El sistema de administración de riesgo operativo, SARO es el conjunto de elementos tales como políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, registros de eventos de riesgo operativo, órganos de control, plataforma tecnológica, divulgación de información y capacitación mediante los cuales las entidades identifican, miden, controlan y monitorean el riesgo operativo.

Para el mes de diciembre se termina la construcción de la Fase I y se empieza con la fase II que contemplan las etapas.

| Capítulo IV RIESGO OPERATIVO - SARO | Grupo 1* (4) | Grupo 2* (4) | Grupo 1* (4) | Grupo 2* (4) |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| FASE I Políticas, procedimientos, estructura organizacional, documentación, registro eventos, Numerales 1, 2, 3, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 5.6 | 30-sep-21 | 31-dic-21 | 1-oct-21 | 1-ene-22 |
| FASE II - Identificación, medición, documentación e infraestructura tecnológica Numerales 4.1, 4.2 - Anexo 1, 5.3, 5.7 | 31-dic-21 | 31-mar-22 | 1-ene-22 | 1-abr-22 |
| FASE III - Control, Monitoreo, documentación, divulgación de información y capacitación Numerales 4.3, 4.4, 5.3, 5.8, 5.9 | 31-mar-22 | 30-jun-22 | 1-abr-22 | 1-jul-22 |

Para dar cumplimiento a los anterior se realizan las siguientes acciones:

- Se realizan dos sesiones por semana con las partes interesadas (áreas de Tesorería, Contabilidad, Control Interno, Cartera, Comercial y Gerencia).
- La construcción del manual del Sistema de Administración de Riesgo de Operativo (SARO). Se trabajó los objetivos, consideraciones generables y específicas y las diferentes etapas del SARO en su construcción documental.
- Se envió la documentación para la aprobación del consejo de administración en el cumplimiento de la fase I y parte de fase II del cronograma de implementación establecido por la SES.

Adicional la Cooperativa realiza seguimiento a los diferentes procesos que se llevan a cabo con el fin de verificar el cumplimiento de los mismo frente a los reglamentos, normas y demás documentos que respaldan su funcionamiento, actividades que son desarrolladas por el área de Control Interno.

Se resalta la necesidad de contar con un plan de continuidad de negocio, para dejar plasmado los planes de acción que se activarían en caso de que algún elemento del sistema no cumpla con su función; ejemplo: (lo tecnológico, humano, económico) sin embargo, este tema se trabajará en el cronograma SARO.

- Avance según las etapas

| ETAPAS | % de participación por fase | % Ejecutado | Total |
|-----------------------|-----------------------------|-------------|-------|
| Identificación | 25% | 20% | 5% |
| Medición o Evaluación | 25% | 15% | 4% |
| Control | 25% | 15% | 4% |
| Monitoreo | 25% | 0% | 0% |
| TOTAL | 100% | | 13% |

Elaboración propia

El resultado en el avance de las etapas de implementación del sistema hace referencia a un 13%, significando que se ha avanzado a diciembre con lo establecido en el cronograma de implementación cumpliendo con lo normativo.

RESUMEN CUMPLIMIENTO DE IMPLEMENTACIÓN SIAR

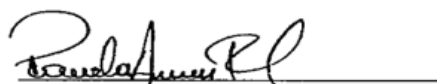
| TIPO DE RIESGOS | % DE RIESGOST | % CUMPLIMIENTO | TOTAL |
|------------------------|---------------|----------------|------------|
| SARLFT | 20% | 94% | 19% |
| SARL | 20% | 96% | 19% |
| SARC | 20% | 95% | 19% |
| SARO | 20% | 50% | 13% |
| SARM | 20% | 50% | 13% |
| TOTAL EJECUTADO | | | 83% |

Elaboración propia

En la anterior tabla se muestra en términos porcentuales el avance del SIAR con un 83% de implementación.

En El comité de Riesgos Generales ha realizado las sesiones cada mes, cumpliendo con el objetivo de evaluar el avance en el proyecto SIAR y monitorear los riesgos implementados en cuanto a los resultados de la medición, el seguimiento a los límites y el análisis de cada uno, así como generar recomendaciones al consejo de Administración referente a las decisiones de políticas y límites establecidos para cada tipo de riesgos.

Cordialmente,



Paula Andrea Rodríguez Londoño
Ejecutiva de Riesgos.

Informe Junta de Vigilancia para la asamblea general



La junta de Vigilancia de la cooperativa el FAVI UTP, agradece a la asamblea el haberle delegado esta función en el período 2021-23. La junta asistió a una de las reuniones del Consejo de Administración del FAVI UTP, en calidad de invitados, reconociendo el proceso de seguimiento y control administrativo que evidencia el órgano administrativo con transparencia, ética y equidad en los procesos de la gestión administrativa para el crecimiento de la cooperativa; El tema central en esta reunión fue el balance financiero semestral que el Revisor Fiscal socializo.

La Junta de Vigilancia se reunió de forma virtual y de forma presencial en siete (7) oportunidades, de las cuales existen las respectivas actas. Se recibió un caso de reclamación por parte de un asociado pendiente de que se le cumplan sus derechos y que la Cooperativa realice un debido proceso. La Junta en sus funciones realizó lectura de las actas del Consejo de Administración verificando que la toma de decisiones esté dentro de las normas y vigilando que no se afecte los derechos de los Asociados.

Para la Asamblea la Junta de Vigilancia en sus funciones revisó el listado de los Asociados que se encuentran hábiles e inhábiles para ser elegidos delegados ante la Asamblea.

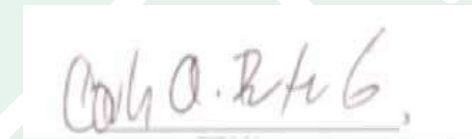
Invitamos a todos los a asociados dirigir sus inquietudes, quejas y reclamos, para buscar soluciones que nos satisfagan a nuestras necesidades y para el bien de la Cooperativa.

Agradecimientos a todos los asociados.

Atentamente,



ALEXANDER GALVEZ GONZALEZ
Presidente



CARLOS ANDRES BOTERO GIRON
Secretario



JOHN JAIRO TRIVIÑO
Vocal suplente

Informe Comités



Informe Comité de Educación

Señores: Asamblea de Asociados FAVI UTP

Conscientes de la importancia del Comité de Educación, al cual pertenecemos y dando cumplimiento a varias de las funciones del reglamento, nos permitimos presentar las actividades desarrolladas y a desarrollar, durante el 2022, con el objetivo de impactar más a todos los asociados.

Para la selección de los temas de los cursos a desarrollar, contamos con la participación de aproximadamente 157 asociados, quienes, mediante encuesta, nos dieron a conocer sus intereses y los temas en los que prefieren capacitarse y algunos sugeridos desde el comité

El comité entre sus actividades quiere resaltar las siguientes actividades:

Bingo Cooperativo



ya que este fue muy bien acogida por los asociados, fue un acercamiento a los asociados esto con el fin de celebrar el día del cooperativismo y brindar un espacio de esparcimiento a todos los participantes, esperamos poder seguir con actividades de este tipo, que permita salir por un buen rato de la rutina y bajar un poco el stress. En esta actividad participaron un promedio de 300 asociados, la actividad fue contratada a una empresa (Bingos Luher) que se encargó del proceso de elaboración de los tarjetones como de la transmisión vía online.

Reactivemos Juntos



Con el fin de iniciar las actividades presenciales y con los protocolos de bioseguridad se realizó este programa dirigido en especial a los asociados delegados, quienes en su mayoría asistieron, donde se hizo una presentación de los integrantes del consejo de administración, los comités presentaron las actividades programadas para el 2021 y con la colaboración de Faviemprende se realizó una actividad educativa de conocimiento de nuestra cooperativa.

Tardeando en el FAVI



Uno de los objetivos del comité de educación además de la capacitación en temas cooperativos, es conocer a sus asociados, tener un acercamiento más personalizado a ellos, por lo cual se invitó a los asociados a inscribirse y acudir a las oficinas de Álamos Reservado y al son de un café especial y un entremés compartir y contarles sobre que hace el comité, que servicios tiene la cooperativa, con que convenios contamos para ellos y a la vez nos contarán que conocen de la misma. Desde el comité se propone seguir con esta actividad mínima cada mes invitando a los nuevos asociados y darles la bienvenida al son de un delicioso café y darles a conocer la cooperativa.

Curso de Cooperativismo Online



Como requisito para formar parte de una cooperativa y ser parte de los comités, consejo de administración y/o representar a sus compañeros asociados como delegados, es necesario hacer el curso básico de cooperativismo, el cual esta online, el comité de educación como actividad del año 2021, se dio a la tarea de promocionar el curso medio para que los asociados conozcan más del sector cooperativo. En el año 2021 realizaron el curso básico Ciento sesenta y siete (164) asociados, el curso medio 1 (un) asociado.

Proyecto Educativo Social Empresarial Solidario PESEM

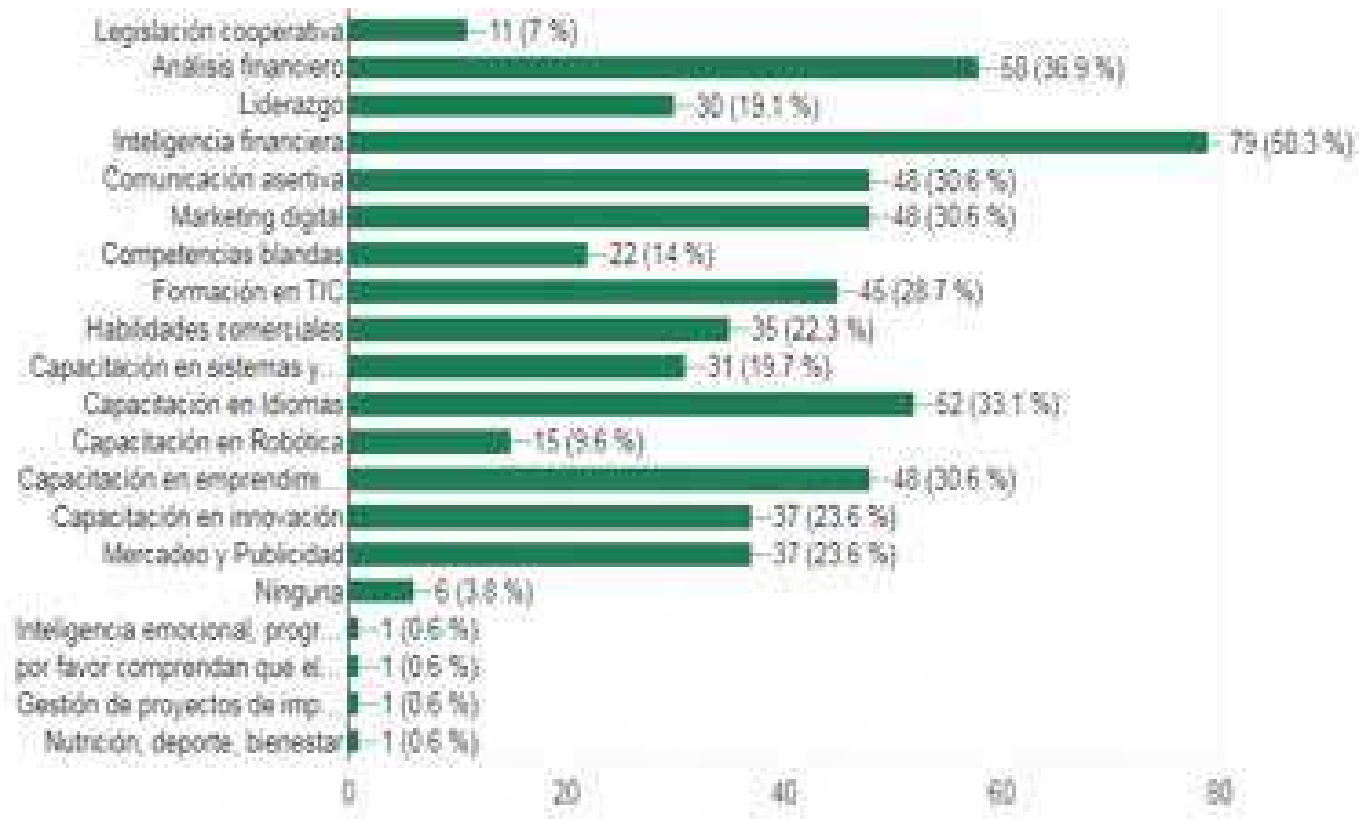


Para el año 2022 se debe tener elaborado el PESEM de nuestra cooperativa es por ello que el comité como primera actividad del año 2021, envió a sus asociados una encuesta la cual tenía como propósito tener una base o herramienta para la construcción del PESEM de la cooperativa FAVI UTP, la encuesta se envió en primera instancia en mayo y fue reenviada en el mes de julio, con el fin de incentivar la elaboración de la misma se hizo de forma aleatoria la rifa de cinco (5) bonos del Almacén Éxito. La encuesta fue respondida por 157 asociados. Algunos de los resultados de los intereses de los asociados que llenaron la encuesta fueron los siguientes:

De los siguientes temas de formación, seleccione cuáles son de su interés:

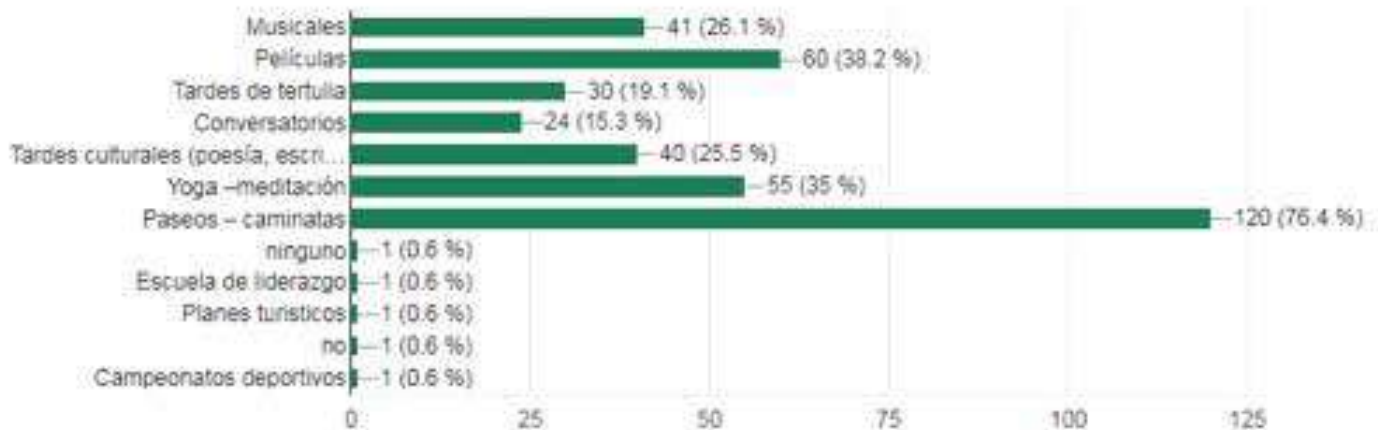


157 respuestas



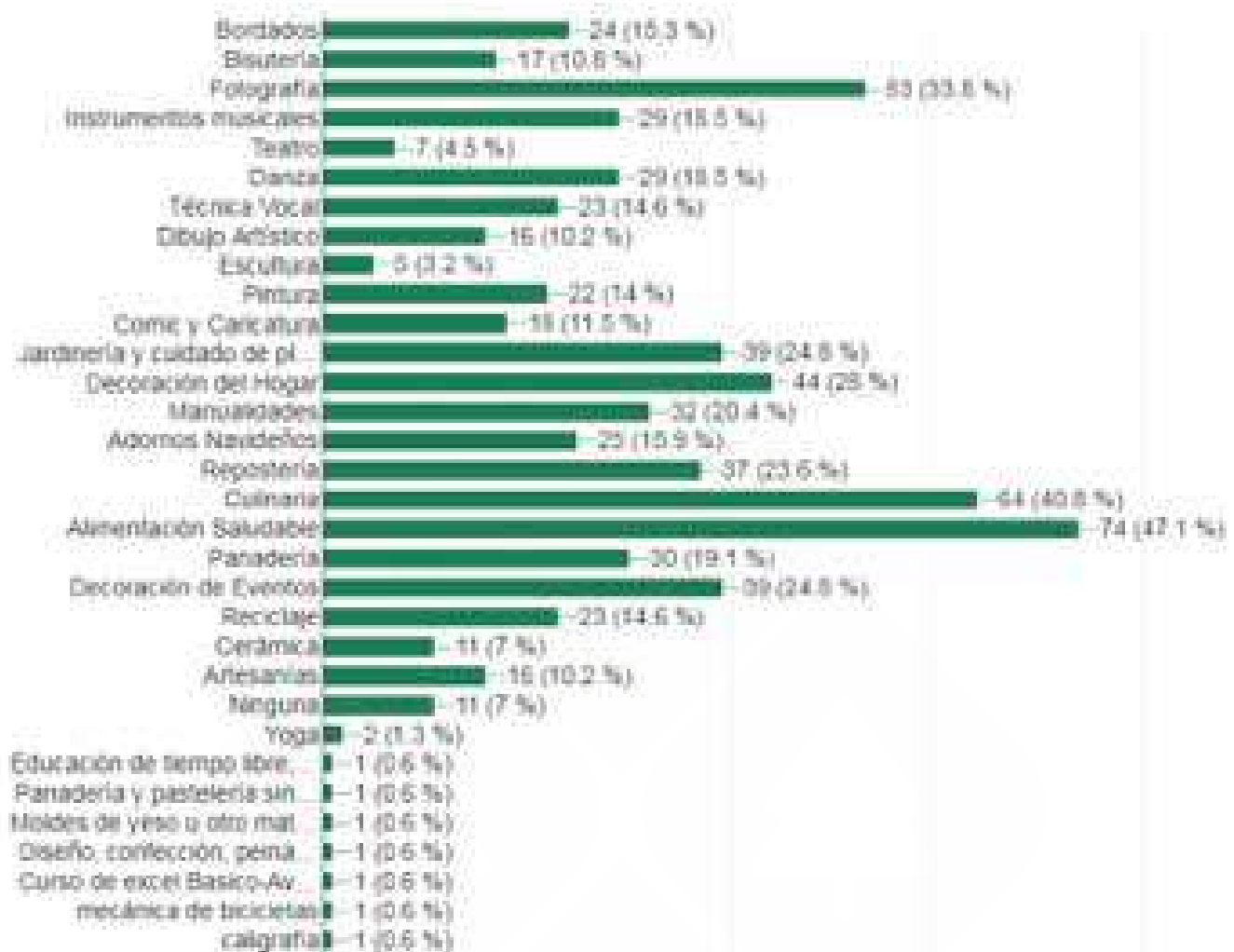
Le gustaría que el comité de recreación ofreciera actividades de tipo:

157 respuestas



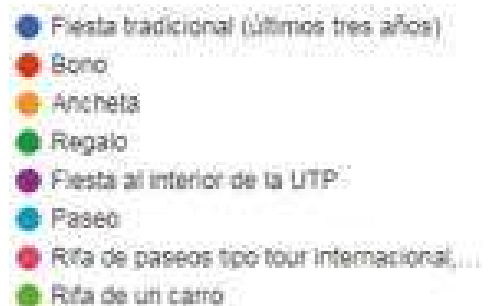
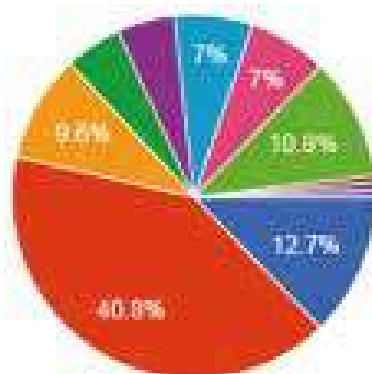
¿Qué cursos o talleres en las siguiente temáticas estaría interesado (a) en hacer?

157 respuestas



Con respecto a la integración de asociados usted desearía

157 respuestas



▲ 1/2 ▼

| Actividad /Capacitación | Valor |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Curso básico Economía solidaria - Permanente Online | \$5.000.000,00 |
| Bingo Cooperativo - Celebración Día internacional del Cooperativismo (31 de julio de 2021) | \$2.500.000,00 |
| Reactivémonos juntos - delegados (22 de julio de 2021) | \$4.000.000,00 |
| Capacitación en finanzas asociados | \$930.000,00 |
| Premiación encuesta PESEM | \$1.047.600,00 |
| Tardeando en el FAVI | \$2.500.000,00 |
| Kit Tecnológico Faviahorritos | \$7.410.000,00 |
| Seminario "ventajas del sector solidario" | \$226.100,00 |
| Talleres de Culinaria Decembrina (Bartender, Cocina Mexicana, Comida saludable) | \$2.000.000,00 |
| | \$ 25.613.700,00 |

| Actividad /Capacitación | Valor |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Curso básico Economía solidaria - Permanente Online | \$5.000.000,00 |
| Bingo Cooperativo - Celebración Día internacional del Cooperativismo (31 de julio de 2021) | \$2.500.000,00 |
| Reactivémonos juntos - delegados (22 de julio de 2021) | \$4.000.000,00 |
| Capacitación en finanzas asociados | \$930.000,00 |
| Premiación encuesta PESEM | \$1.047.600,00 |
| Tardeando en el FAVI | \$2.500.000,00 |
| Kit Tecnológico Faviahorritos | \$7.410.000,00 |
| Seminario "ventajas del sector solidario" | \$226.100,00 |
| Talleres de Culinaria Decembrina (Bartender, Cocina Mexicana, Comida saludable) | \$2.000.000,00 |
| | \$ 25.613.700,00 |

Promoción de los servicios del FAVI con nuestros asociados

Para el año 2022 el comité de educación dentro de su plan para este año, tiene como actividad continuar usando las redes sociales para promocionar, los diferentes servicios, convenios y apoyos Solidarios con los que cuenta las cooperativas, la difusión de los convenios, servicios y actividades de capacitación

- Capacitación y formación para la construcción del PESEM
- Tardeando en el FAVI UTP, bienvenida a los nuevos asociados
- Promoción en los cursos de cooperativismo en el especial el curso medio
- Adquirir, buscar y diseñar actividades que permita a los asociados tener sentido de pertenencia con su cooperativa
- Continuar con las actividades que quedaron pendientes por desarrollar en el año 2021, como es la inducción y reinducción de mínimo 100 asociados.

Integrantes Comité de Educación FAVIUTP.

El Comité de Educación incorporo a los siguientes miembros según fueron elegidos:

Miembros de Comité de Educación,

Principales

Luz Stela Londoño
Bertha Lucy Parra
Carmen Elisa Vanegas Lotero

Presidente
Secretaria
Vocal

Suplentes

Rosa Hortensia Mejía Baena
Olga Oliva Álvarez de Valencia
Carlos Arturo Muñoz Patiño

Suplente
Suplente
Suplente

Apoyo desde el Consejo de Administración Yenny Viviana Quiceno Barreto

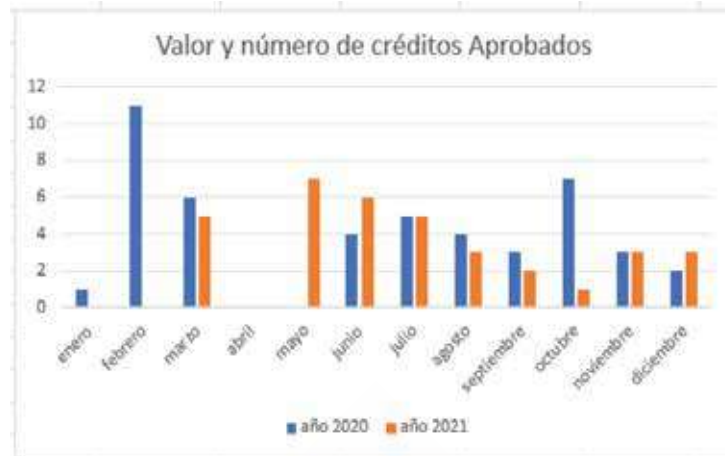
Lily Johanna Palacio Betancur
Coordinadora de Promoción, Capacitación y Gestión Social FAVI UTP

Informe Comité de Crédito para la asamblea de delegados año 2022

El comité de crédito lo integran las asociadas: María Senaide Giraldo Montoya, (presidenta), Claudia Alicia Rincón Patiño (secretaria) y Martha Inés Ramírez Cortés (Vocal), con la facultad para aprobar créditos superiores a 100 S.M.M.L.V. y hasta 200 S.M.M, L.V. (\$ 90.852. 600.hasta \$181.705.200) equivalente al salario del año 2021).

A continuación, se presentan las diferentes graficas de los créditos aprobados por el comité en el año 2021:

| mes | Valor y número de créditos Aprobados | | | | |
|----------------------|--------------------------------------|-------------------------|----------------|-------------------------|------------------------|
| | año 2020 | | año 2021 | | Diferencia |
| | N° de créditos | Monto | N° de créditos | Monto | |
| enero | 1 | \$ 85.350.000 | 0 | \$ - | \$ -85.350.000 |
| febrero | 11 | \$ 915.787.000 | 0 | \$ - | \$ -915.787.000 |
| marzo | 6 | \$ 503.125.000 | 5 | \$ 402.142.000 | \$ -100.983.000 |
| abril | 0 | \$ - | 0 | \$ - | \$ - |
| mayo | 0 | \$ - | 7 | \$ 832.836.375 | \$ 832.836.375 |
| junio | 4 | \$ 163.400.000 | 6 | \$ 445.450.000 | \$ 282.050.000 |
| julio | 5 | \$ 172.661.000 | 5 | \$ 191.457.000 | \$ 18.796.000 |
| agosto | 4 | \$ 165.278.000 | 3 | \$ 109.500.000 | \$ -55.778.000 |
| septiembre | 3 | \$ 283.280.000 | 2 | \$ 125.847.000 | \$ -157.433.000 |
| octubre | 7 | \$ 627.330.000 | 1 | \$ 12.000.000 | \$ -615.330.000 |
| noviembre | 3 | \$ 100.430.000 | 3 | \$ 163.000.000 | \$ 62.570.000 |
| diciembre | 2 | \$ 187.650.000 | 3 | \$ 105.000.000 | \$ -82.650.000 |
| Total general | 46 | \$ 3.204.291.000 | 35 | \$ 2.387.232.375 | \$ -817.058.625 |



En el año 2021 se recibieron 38 solicitudes de créditos, se negaron tres (3) créditos por no reunir los requisitos exigidos según el reglamento de crédito. Se aprobaron 35 por un monto total de \$2.387.232.375 en diferentes líneas. Realizando un cuadro comparativo con respecto al año 2020, se observa una disminución en la colocación de cartera de -\$817.058.625, equivalente a un 25,5% de disminución.

Durante los meses de enero, febrero y abril no se recibieron solicitudes de créditos, una de las causas puede haberse presentado por la que los contratos aún no se encontraban en firme y también la situación económica del país, generado por la pandemia y la incertidumbre con las tasas de colocación del momento. En el mes de mayo se presenta el monto más alto de créditos con siete 7 solicitudes aprobadas por un valor total de \$832.836.375, se puede enunciar que esto se da por la línea de compra de cartera donde el asociado aprovecha esta línea que el FAVI ofrece y esto le va a permitir al asociado consolidar sus pasivos, obtener una tasa más favorable, aumentar el flujo de caja y mejorar las condiciones de las deudas lo que va ayudar a sobrellevar los pagos y así evitar no cumplir con sus obligaciones adquiridas que lo llevarían a bajar su calificación.

| CREDITOS APROBADOS POR LINEAS AÑO 2021 | | |
|-----------------------------------------------|---------------------|----------------------|
| NOMBRE LINEAS | No. Créditos | MONTOS |
| Compra de cartera | 14 | 1.471.575.375 |
| Libre destinación aportes | 8 | 409.760.000 |
| Navideño | 5 | 167.000.000 |
| Promocional vacacional | 4 | 172.757.000 |
| Con deudor solidario | 2 | 19.000.000 |
| Fidelización | 1 | 50.640.000 |
| Promocional compra de cartera | 1 | 96.500.000 |
| TOTAL | 35 | 2.387.232.375 |



La compra de cartera marcó el mayor porcentaje en 40%, con condiciones que favorecen a los asociados para unificar deudas.

Una de las actividades realizadas por el Comité en la vigencia del año 2021, fue la participación activa en la modificación y actualización del reglamento de crédito.

Se recibió por parte del Comité de Riesgos el informe de evaluación de cartera con corte a mayo de 2021, como herramienta para tener presente al momento de evaluar un crédito como es el comportamiento que los asociados presentan.

| Años | N° de créditos | Monto |
|------|----------------|------------------|
| 2021 | 35 | \$ 2.387.232.375 |
| 2020 | 46 | \$ 3.204.291.000 |
| 2019 | 39 | \$ 1.770.838.000 |
| 2018 | 59 | \$ 2.185.050.000 |
| 2017 | 63 | \$ 1.946.822.000 |



Se observa que en año 2020 se colocaron 46 créditos por un valor de \$3.204.291.000 y mientras que en el 2021 el número de créditos se redujo a 35 para un monto de \$2.387.232.375, los asociados durante la vigencia 2021, demostraron no endeudarse algunos por temor a adquirir deudas en estos momentos que aún persiste la pandemia o porque en algunos hogares sus ingresos presentaron disminución.

¿CUÁNDO Y PARA QUÉ ENDEUDARSE?

Si usted está pensando en endeudarse, es importante tener claro en que va a utilizar este dinero; si su meta es tener vivienda propia, adquirir un vehículo, invertir en un negocio o en educación, el crédito es una buena alternativa, pues estas metas tendrán un efecto positivo en sus finanzas y calidad de vida. Por otra parte, si su motivo es satisfacer un antojo o darse un gusto, le recomendamos replantear este proyecto; no está mal satisfacer un deseo, pero la mejor alternativa para hacerlo es mediante el ahorro y no con deuda.

De igual forma, antes de adquirir cualquier deuda, por pequeña que sea, es importante que realice un balance consciente de sus ingresos, gastos actuales y deudas vigentes, así como de los intereses que tendrá que pagar por el nuevo crédito adquirido. Este cálculo le permitirá determinar su "capacidad de pago", es decir la cuota máxima que se puede pagar por un crédito. Dicho de otra forma, es la capacidad que usted tiene para endeudarse sin caer en la morosidad y atendiendo las necesidades del hogar.

Capacidad de pago = Ingresos - (Ahorro + gastos totales).

Algunos consejos adicionales que son de gran utilidad al momento de solicitar un crédito son:

- + Endéudese únicamente por la cantidad de dinero que necesita.
- + Acuda siempre a las entidades vigiladas por los organismos de control para garantizar la seguridad y el buen manejo del dinero. Por desconocimiento algunas personas acceden a prestamistas conocidos comúnmente como "Gota a gota"; estos préstamos son peligrosos y costosos.
- + Tenga en cuenta los diferentes tipos de crédito; el sector financiero ofrece varias opciones de crédito para diferentes etapas de la vida, algunos de los más conocidos son: crédito de consumo, vehículo, vivienda, cartera comercial y estudio. Elija el que mejor se acomode a sus necesidades.
- + Conozca y compare las tasas de interés ofrecidas por las diferentes entidades. De igual forma, valide si las tasas de interés ofrecidas se encuentran por debajo de la tasa de usura.
- + Nutilice el dinero con otro fin diferente al propósito inicial.
- + Asegúrese de comprender las condiciones del crédito, que no le de vergüenza preguntar, los funcionarios están en la obligación de resolver cualquier duda que usted tenga.

Endeudarse no es una decisión que se toma de la noche a la mañana, por eso es importante estar bien informado antes y después de adquirir una deuda, recuerde que la responsabilidad al realizar los pagos es su carta de presentación para futuros créditos. Un buen historial crediticio le ayudará a cumplir las metas que se proponga y con esto mejorar su calidad de vida.

Fuente: Asobancaria, 2021.



Ma. Senaide Giraldo M.
Presidenta



Martha I. Ramírez C.
Vocal



Claudia Alicia Rincón P.
Secretaria

Informe Comité de Solidaridad

Año 2021

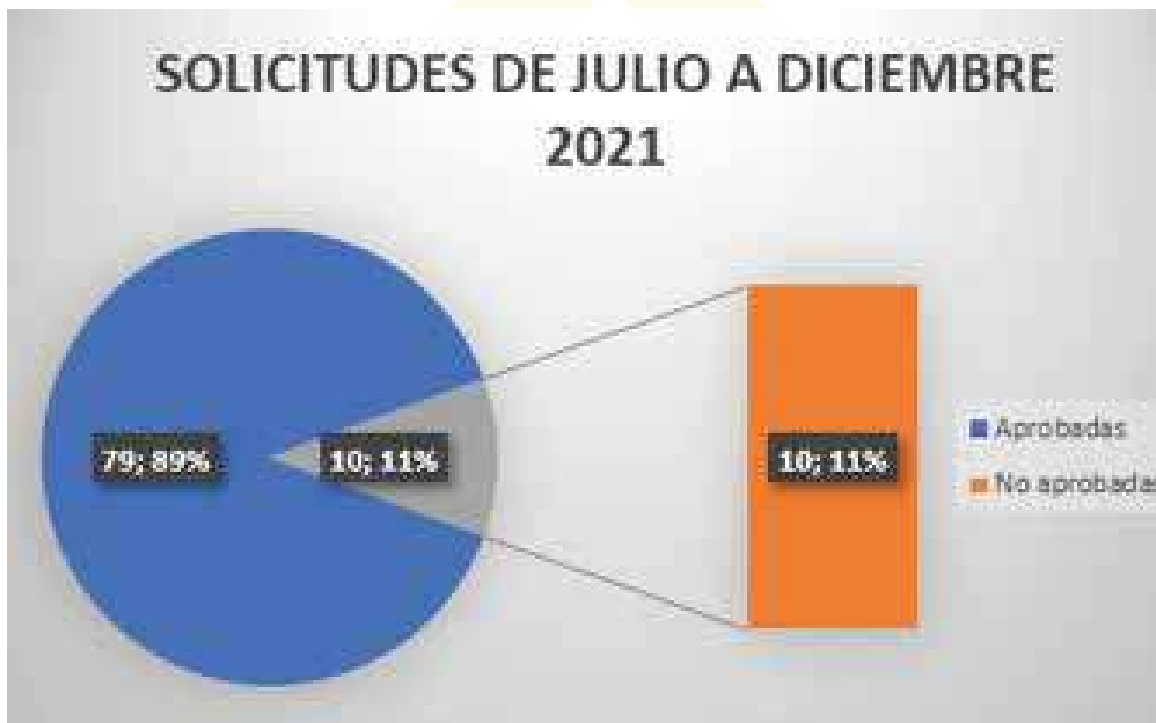
El Comité de Solidaridad, integrado por cuatro asociados, continuó con las actividades durante el año 2021, comprometidos con el objeto y la gestión social en apoyar solidariamente a sus asociados, se recibió los siguientes insumos del año 2021-2022 donde en reunión se acordó realizar los siguientes incrementos y modificaciones así:

| TABLA INCREMENTO DEL PRESUPUESTO COMITÉ SOLIDARIDAD COOPERATIVA FAVI UTP | | | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|---------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|---------------------|
| TABLA DE APOYO DE SOLIDARIDAD FAVI - UTP 2021 | | | TABLA DE APOYO DE SOLIDARIDAD FAVI - UTP 2022 | | |
| TIPO DE APOYOS | % APOYO DE SOLIDARIDAD FAVI-UTP SMLV \$908.526 | % SOBRE TOTAL APOYO | TIPO DE APOYOS | % APOYO DE SOLIDARIDAD FAVI-UTP SMLV \$1.000.000 | % SOBRE TOTAL APOYO |
| Medicamentos, transporte y copagos que no cubre la EPS | \$ 383.985 | 42% SMMLV | Medicamentos, transporte y copagos que no cubre la EPS | \$ 407.024 | 42% SMMLV |
| Enfermedades generales | \$ 383.985 | 42% SMMLV | Enfermedades generales | \$ 407.024 | 42% SMMLV |
| Enfermedades catastróficas (Cáncer, trasplante de órganos) | \$ 2.194.200 | Hasta (2,42) SMMLV | Enfermedades catastróficas (Cáncer, trasplante de órganos) | \$ 2.325.852 | Hasta (2,42) SMMLV |
| Accidentes | \$ 426.401 | 47% SMMLV | Accidentes | \$ 451.985 | 47% SMMLV |
| Siniestros y fenómenos naturales, inundación, vendaval, terremoto, derrumbes. | \$ 438.840 | 48% SMMLV | Siniestros y fenómenos naturales, inundación, vendaval, terremoto, derrumbes. | \$ 465.170 | 48% SMMLV |
| Auxilio Gafas formuladas por un medico especialista | \$ 164.565 | 18% SMMLV | Auxilio Gafas formuladas por un medico especialista | \$ 170.325 | 18% SMMLV |
| Auxilio odontológico y/o ortodoncia medica (cambio de corona por daño, tratamiento de conducto) | \$ 164.565 | 18% SMMLV | Auxilio odontológico y/o ortodoncia medica (cambio de corona por daño, tratamiento de conducto) | \$ 170.325 | 18% SMMLV |
| Otros | \$ 219.420 | 24% SMMLV | Otros | \$ 232.585 | 24% SMMLV |

El porcentaje del incremento de los apoyos por rubros se actualiza anualmente teniendo en cuenta el IPC (Índice de precios al consumidor). El Comité de Solidaridad puede ser flexible con el porcentaje asignado de acuerdo con el análisis de cada caso en particular.

A continuación, se realiza reporte de las actividades realizadas por el comité de solidaridad durante el periodo de julio a diciembre 2021 se recibieron 89 solicitudes, de las cuales fueron aprobadas 79 por un valor de \$26.944.913, 10 fueron rechazadas, por no cumplir con la normatividad establecida en el reglamento del comité de solidaridad para otorgar los auxilios económicos.

RELACIÓN DE SOLICITUDES DEL PERIODO JULIO 2021 A DICIEMBRE 2021



Teniendo en cuenta la clasificación de las solicitudes recibidas, el 89% fueron aprobadas y el 11% negadas, comparando con el año 2020, hay un aumento de las solicitudes negadas, esto debido a que algunos asociados no cumplen con los requisitos exigidos por el comité para ser beneficiarios del apoyo económico.

durante el periodo de julio a diciembre de 2021 las solicitudes según petición se presentaron así:



Hay que tener en cuenta que todos los asociados de nuestra Cooperativa tienen los mismos derechos y posibilidades de acceder a los recursos del Fondo con igualdad y equidad, cumpliéndose uno de los fines que tiene este Fondo, ARTÍCULO 16°. Carácter de Igualdad y Equidad de los Asociados, del Reglamento del Comité de Solidaridad, que también es el de "Fortalecer los lazos de solidaridad y ayuda mutua entre los asociados, en diversas circunstancias de la convivencia diaria".

RELACIÓN DE APOYOS Y COSTOS APROBADOS DE SOLICITUDES SOLIDARIAS

| APOYOS SOLIDARIOS FAVI - UTP D E JULIO A DICIEMBRE-2021 | | |
|----------------------------------------------------------------|-------------------------------|----------------------|
| Tipo de apoyo | Asociados Beneficiados | Valor total |
| Auxilio Lentes | 38 | \$ 6.119.340 |
| Auxilio COVID 19 más de 5 años | 19 | \$ 9.642.310 |
| Auxilio COVID 19 menos de 5 años | 6 | \$ 1.522.470 |
| Enfermedad catastrófica | 4 | \$ 5.200.000 |
| Auxilio odontológico | 2 | \$ 329.130 |
| Auxilio Medicamentos | 2 | \$ 767.970 |
| Enfermedad general | 2 | \$ 767.970 |
| Siniestro | 3 | \$ 1.316.520 |
| Accidente | 3 | \$ 1.279.203 |
| Totales | 79 | \$ 26.944.913 |

Fuente propia Comité de Solidaridad

De acuerdo con el artículo 83 de los estatutos de la Cooperativa FAVI UTP, se establece un reglamento fondo de solidaridad temporal de Covid-19 con un rubro especial y temporal para atender esta emergencia.

Estos apoyos relacionados con la emergencia Covid-19 que fueron otorgados a los asociados de la Cooperativa FAVI UTP, que demostraron estar afectados por esta situación. Fue inicialmente acordado hasta el 31 de junio, pero debido a la continuidad de la problemática se extendió el plazo hasta el 31 de diciembre 2021.

Cumplido con lo acordado, el comité de solidaridad decide no renovar la fecha de ayudas de COVID 19 para el año 2022, ya que por acuerdo Nacional los funcionarios que presenten covid-19, la EPS en la cual se encuentran afiliados les otorgará incapacidad remunerada.

RELACIÓN DE APOYOS DE CRÉDITO SUGERIDOS

APOYOS SOLIDARIOS FAVI - UTP CRÉDITOS A ASOCIADOS

| ACTA | Asociados Beneficiados | VALOR TOTAL |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|-------------|
| <ul style="list-style-type: none"> No se generó ningún crédito por parte de los asociados en el periodo de julio a diciembre de 2021. Se realizó modificación de los rubros asignados en la tabla de auxilios económicos de acuerdo con el salario mínimo legal vigente de 2022, que fue IPC del 5.75% ajustándose este valor al 6% El auxilio COVID -19, no continuará para el año 2022 | | |

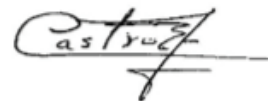
Cooperativo saludo, miembros del Comité de Solidaridad FAVI



María Teresa Ramírez Cardona
Coordinadora Comité Solidaridad



Olga Lucía Peláez Peláez
Integrante Comité Solidaridad



Federman Castro Euse
Integrante Comité Solidaridad

Informe Comité de Ética

Durante la vigencia del 2020-2022, el Comité de Ética, integrado por Jaime Alfonso Caldas, Julio Néstor Giraldo y Gloria Cecilia Obregón de Mora, atendiendo los lineamientos del código de ética y buen gobierno, estuvo atento constantemente a las inquietudes de los asociados relacionadas con el funcionamiento de la cooperativa, aún en esta época de pandemia que dificultó la comunicación presencial con los asociados; realizó reuniones virtuales y telefónicas específicamente con funcionarios de la administración de la Cooperativa y estuvo pendiente del buzón de sugerencias al cual no llegaron inquietudes de los asociados.

Participó en diversas actividades y eventos programados por la Cooperativa. Entre ellos:

- Reuniones presenciales (2) con el miembro de enlace del Consejo de Administración con el Comité de Ética, Carlos Danilo Zapata, para tratar temas relacionados con las funciones del Comité y las expectativas del Consejo y de la administración en las áreas de la Ética y del buen gobierno corporativo
- Asistencia al curso virtual buen gobierno, camino a una gestión eficiente
- Convención FAVI UTP 2021, realizada en el Hotel Campestre Las Camelias
- Capacitación anual de Sarlaf
- Caminata Yarumo Blanco

Todas estas actividades se realizaron en un ambiente de liderazgo, educación y cooperativismo con grandes enseñanzas para los asociados.

Finalmente, el Comité de Ética estuvo siempre atento a los llamados del Consejo de Administración y los funcionarios de la Cooperativa y a las actividades, implementación de políticas y actuaciones de la cooperativa en general para su operación transparente y con proyección de beneficio a los miembros de la comunidad.

Jaime Alfonso Caldas

Julio Néstor Giraldo

Gloria Cecilia Obregón de Mora

Informe Comité de Riesgo y Liquidez

Cumpliendo lo dispuesto en el Artículo 5° del Decreto 790 de marzo 31 de 2003, el Comité Interno de Administración de Riesgo de Liquidez tiene como objetivo apoyar al Consejo de Administración y a la Gerencia de la Cooperativa en la medición del riesgo y la definición, seguimiento y control de lo previsto en los Artículos 2° y 3° del mencionado Decreto, la Circular Básica Contable y Financiera Nro. 22 del 28 de diciembre de 2020 y en la Circular Básica Jurídica No. 20 del 18 de diciembre de 2020.

Las reuniones del comité se realizaron de forma virtual en un 75% y de manera presencial el 25% debido a la "nueva normalidad", generada por el COVID-19; de acuerdo con los lineamientos establecidos en el reglamento del comité de riesgo de liquidez y las directrices definidas en la Circular Externa 014 de 2015 de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Objetivos de la Gestión de la Liquidez

El análisis del riesgo de liquidez debe permitir a la Cooperativa medir adecuadamente:

- Volatilidad de los depósitos
- Los niveles de endeudamiento
- La estructura del pasivo
- El grado de liquidez de los activos
- La disponibilidad de líneas de financiamiento
- La efectividad general de la gestión de activos y pasivos.

El riesgo de liquidez es la contingencia de que la Cooperativa no tenga capacidad para fondar incrementos en sus activos o cumplir con sus obligaciones oportunamente, sin incurrir en costos financieros fuera del mercado.

Sistema de Administración de Riesgos:

De acuerdo a la normatividad vigente y con el apoyo del asesor Garantías Comunitarias la Cooperativa ha venido estableciendo los lineamientos generales que permitan incursionar en modelos de gestión del riesgo, financiero, operacional y legal dándole altura a la gestión del riesgo dentro del componente estratégico organizacional.

Dentro de este componente se han venido trabajando aspectos de riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez, Riesgo de mercado y el Riesgo Operacional. Para generar bases de medición a los eventos posibles esperados y potenciales.

En cuanto al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, con el apoyo de la plataforma GS-Risk, el análisis del Riesgo de Liquidez se divide de la siguiente manera:

Resultado IRL: Permite conocer si la Cooperativa se encuentra en equilibrio y si los recursos generados permiten respaldar las actividades en el desarrollo normal de las operaciones, en diferentes horizontes de tiempo.

Concentración de Depositante: Se identifican los principales asociados que tienen sus recursos en los productos de captación.

Análisis de Cluster: Se agrupan asociados identificados previamente para la línea de ahorro CDAT, según perfiles o comportamientos similares.

Análisis de Volatilidad de Fuentes de Fondo: Permite conocer el comportamiento y volatilidad de las fuentes de captación de recursos, ya que de esta manera se tiene una percepción del riesgo de liquidez al que se encuentran expuestos por retiros en los que no se tienen establecidos periodos de vencimiento.

1. Gestión del comité

Durante el año 2021 el Comité desempeñó sus funciones y realizó la evaluación de la información financiera y de riesgos suministrada por la Administración de la Cooperativa. A continuación, relacionamos las principales actividades desarrolladas en el año:

1.1. Requerimiento de liquidez

A lo largo del año, la Cooperativa no presentó grandes variaciones en la generación de liquidez y su requerimiento de liquidez neto (RLN), lo cual le permitió fondear sus colocaciones sin poner en peligro los depósitos de los asociados.

1.2. IRL (Indicador del Riesgo de Liquidez)

Corresponde a la posibilidad de pérdida derivada de no poder cumplir plenamente y de manera oportuna, las obligaciones contractuales y las obligaciones inesperadas a cargo de la Cooperativa, al afectarse el curso de las operaciones diarias y su condición financiera.

El comité de Riesgo de liquidez ha venido trabajando el sistema de administración de Riesgo de Liquidez (SARL) como un conjunto de etapas y elementos tales como políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, órganos de control, plataforma tecnológica, divulgación de información y capacitación, para encontrar la herramienta apropiada para que la cooperativa pueda identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de liquidez.

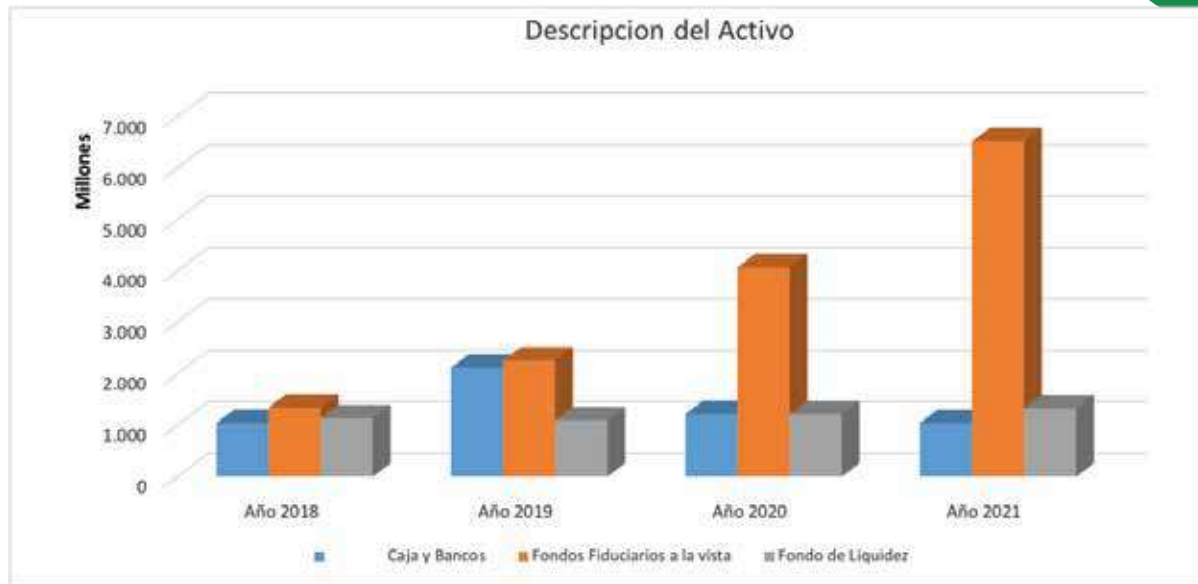
La cooperativa contó con los recursos necesarios para cumplir con sus diferentes compromisos monetarios, igualmente apoyándonos en la plataforma GC Risk proporcionada por el asesor Garantías Comunitarias se contó con una proyección que permitía prever la capacidad para cubrir obligaciones futuras para las bandas a 30, 60 y 90 días y el cálculo del indicador de Riesgo de liquidez.

El indicador IRL a 30 días se mantuvo por encima del límite establecido del 100% es decir $> a 1$, lo que da cuenta de la alta liquidez en la entidad.

1.3 Efectivo y Equivalentes:

Para el análisis de la liquidez de la entidad el rubro Efectivo y equivalentes es de gran importancia por lo cual presentamos los saldos al cierre de ejercicio de los siguientes años:

| Descripción del Activo | Año 2018 | Año 2019 | Año 2020 | Año 2021 |
|-------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| ACTIVO | | | | |
| Efectivo y Equivalentes | | | | |
| Caja y Bancos | 1.048.051.414 | 2.118.571.261 | 1.218.016.422 | 1.044.239.372 |
| Fondos Fiduciarios a la vista | 1.345.722.257 | 2.257.377.258 | 4.070.695.252 | 6.518.379.260 |
| Fondo de Liquidez | 1.135.749.758 | 1.096.888.872 | 1.213.768.926 | 1.329.799.254 |
| TOTAL | 3.529.523.429 | 5.472.837.391 | 6.502.480.600 | 8.892.417.886 |

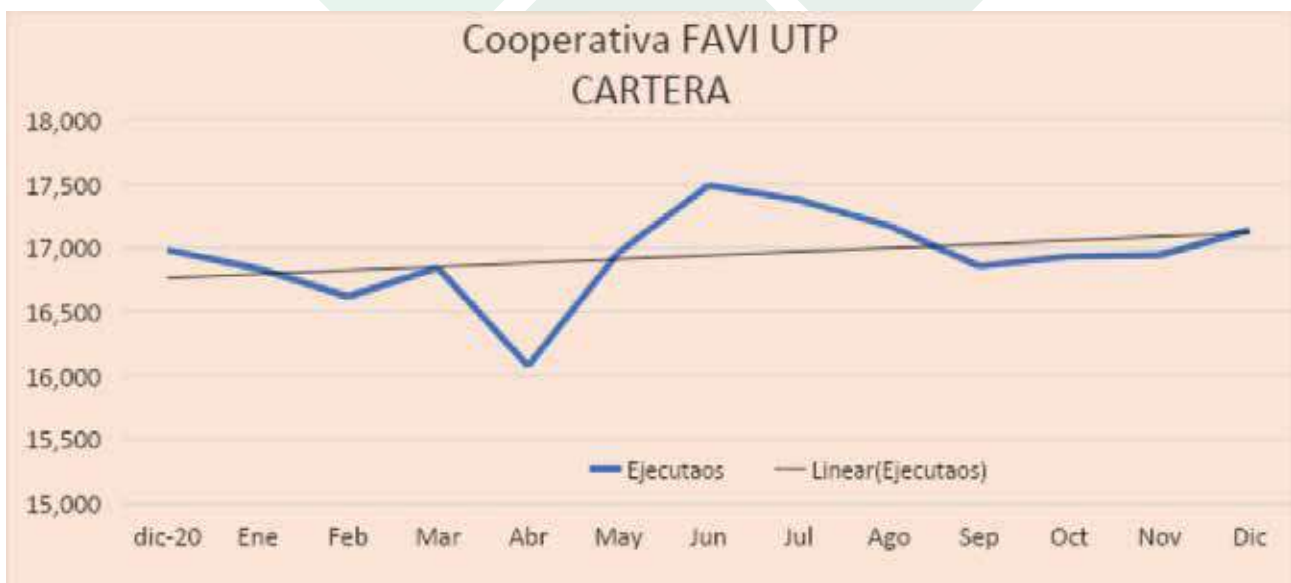


Análisis del Disponible e Inversiones en fondos fiduciarios:

Para el cierre del 2021, el portafolio de tesorería cierra con un saldo de \$8.892 millones, el cual está constituido por el disponible en caja, las cuentas bancarias corrientes y de ahorros, el fondo de liquidez y las inversiones de liquidez en fondos fiduciarios. Este rubro ha venido aumentando en los últimos años presentando un incremento del 36.75% para el 2021 y es prioridad para la administración desarrollar estrategias comerciales que permitan la colocación de estos recursos a los asociados cumpliendo así nuestro objeto social.

1.4. Cartera

El rubro más significativo dentro del activo es la cartera de créditos que cerró con un saldo de \$17.136 millones de pesos representando el 64.67% del total de los activos.



El índice de cartera vencida en el mes de diciembre fue 3.13% debido al arrastre generado por la aplicación de la nueva política de reclasificación de cartera emitida por el Comité de riesgos en la evaluación realizada en el mes de noviembre de 2021 que se contabiliza al corte de diciembre.

1.5. Pasivos:

El rubro más significativo dentro de los pasivos son los depósitos de los asociados, que cerraron en \$13.111 millones representando el 92.11% del total del pasivo. El crecimiento en las captaciones del 19.34% nos ratifica la confianza de nuestros asociados.

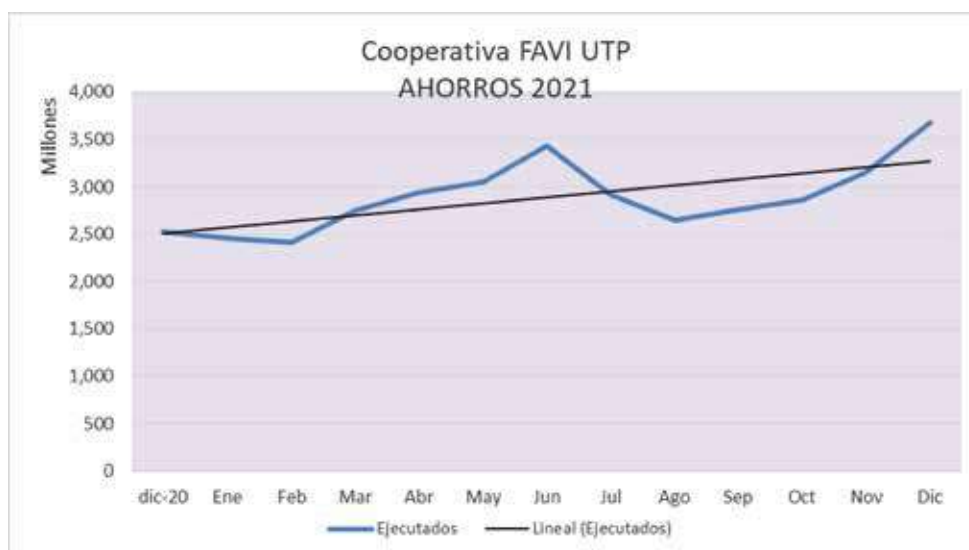
| Rubro del Pasivo | Año 2018 | Año 2019 | Año 2020 | Año 2021 |
|----------------------------------------------|---------------------------|----------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Depósitos de Ahorro a la Vista | 1.501.576.69 2 | 2.237.665.18 6 | 2.356.235.118 | 3.468.099.99 0 |
| Depósitos de Ahorro contractual (Programado) | 158.181.723 | 127.788.108 | 167.767.100 | 202.957.470 |
| Certificados Depósito de Ahorro a Término | 7.989.647.98 1 | 8.469.286.57 4 | 8.462.981.631 | 9.440.116.22 7 |
| TOTAL, DEPÓSITOS | 9.649.406.39 6 | 10.834.739.8 68 | 10.986.983.84 9 | 13.111.173.6 87 |

Estructura Depósitos:

Depósitos de ahorro a la vista:

A 31 de diciembre de 2021 se observó que el saldo de los depósitos de ahorro administrados por la cooperativa FAVI UTP ascendió a 3.468 millones de pesos.

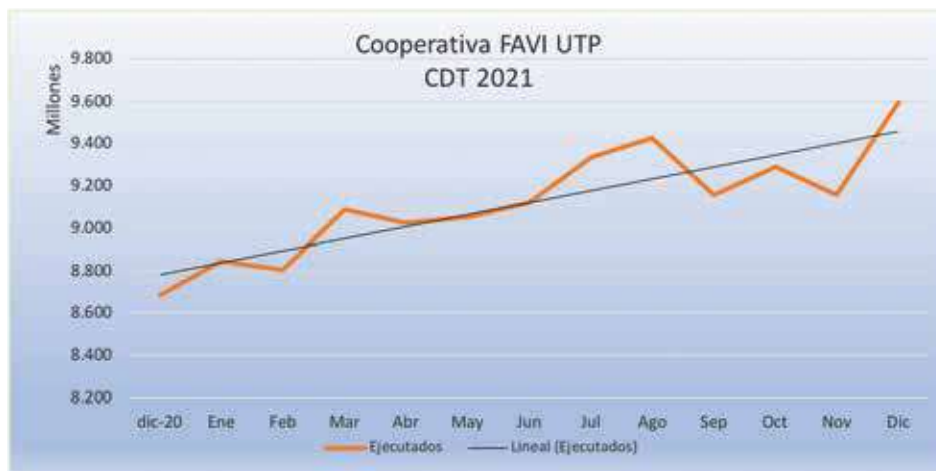
Este rubro se incrementó con respecto al cierre del año anterior en \$1.112 millones.



Certificados depósito de ahorro a término (CDAT):

Este rubro asciende a \$9.440.116.227 presentando un incremento con respecto al año anterior de \$978 millones.

Al 31 de diciembre de 2021 los depósitos a término fijo (CDAT) contaron con una participación del 72% sobre el total de depósitos.



El comportamiento de las captaciones cumple en el periodo 2021 con el propósito de la Planeación estratégica de la Cooperativa en cuanto a lograr una mayor participación dentro del total de captaciones del recurso cuyo costo es inferior para el caso, los depósitos de ahorro a la vista y contractual.

1.6. Aportes:

EL rubro más significativo dentro del patrimonio es el Capital social, de acuerdo con las Normas Internacionales de información financiera se clasificó en \$5.904 millones como aportes sociales temporalmente restringidos y \$3.861 millones como aportes sociales mínimos no reducibles para un total de \$ 9.765 millones que representan el 79.61% del Patrimonio.

La Cooperativa a diciembre de 2021, presentó en su Estado de Resultados excedentes por un valor de \$365 millones. Es de anotar que estos resultados son producto de la mezcla de estrategias financieras y sociales a pesar de la situación de pandemia que continuó afectando durante el año 2021, se ofrecieron líneas promocionales de colocación de créditos a bajas tasas para contrarrestar de esta forma la compra de cartera de parte de la banca dando así beneficio social a sus asociados, para lograr esto se tuvo que rebajar las tasas de captación ofrecidas a nuestros usuarios ahorradores.



Consideraciones finales

La Cooperativa de manera responsable gestionó el riesgo de liquidez al que se encuentra expuesta de manera natural por desarrollar el negocio financiero. Diferentes estrategias de mejoramiento de la Cooperativa como son las mismas campañas de colocación, y actualización de las tasas de captación, consideraron los bajos efectos que podrían tener sobre la estructura financiera y especialmente sobre la liquidez. Esta forma responsable de tomar decisiones, permitió conservar una situación financiera sin sobresaltos y con buenos resultados económicos a pesar del poco crecimiento en la cartera de crédito.

La cooperativa generó los informes y reportes definidos para la divulgación del cumplimiento de las políticas y límites de exposición. En el año 2021 la medición del riesgo de liquidez se realizó bajo la metodología estándar establecida por la Superintendencia de Economía Solidaria. En el monitoreo a las diferentes variables en el año 2021 no se presentaron situaciones que comprometan la liquidez de la cooperativa.

La Cooperativa FAVI UTP mantiene la implementación de mejoras continuas a nivel de procedimientos, metodologías y mecanismos de control interno que permitan identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo, permitiendo adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación del mismo en el ejercicio de sus operaciones autorizadas.

El Comité de riesgo de liquidez, revisa mensualmente el comportamiento de la brecha de liquidez mediante la elaboración y presentación del informe mensual para la Superintendencia de la Economía Solidaria.



JOHN JAIRO SANCHEZ CASTRO
Presidente



JULIO CESAR LOPEZ B.
Secretario

Estados Financieros



DOCUMENTO DE REPRESENTACION NIA 580

Pereira, febrero 11 de 2022

Señores:

NBA ASESORES S.A.

EYDER LEANDRO RODRIGUEZ VALENCIA

Revisor Fiscal

COOPERATIVA FAVI UTP

Ciudad

Esta carta de representación basada en la NIA 580 se proporciona en conexión con su auditoría de los estados financieros de la COOPERATIVA FAVI UTP por el año que terminó el 31 de diciembre de 2021 con el fin de expresar una opinión sobre si los estados financieros presentan razonablemente todo lo importante de la posición financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2021, de los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que finalizó; de acuerdo con el decreto 2420 de 2015 y decreto 3022 de 2013, como preparadores de la información para el Grupo 2 NIIF PYMES. Para el caso de la Cartera de crédito y su deterioro, así como para el caso de los aportes sociales, se aplica el decreto 2496 de 2015, que determina una exención en la aplicación de NIIF, utilizando para valoración y reconocimiento de estas partidas la Circular Básica contable y financiera expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Reconocemos nuestra responsabilidad por la presentación confiable de los estados financieros de acuerdo con los nuevos marcos normativos.

Confirmamos, según nuestro mejor entendimiento, las siguientes representaciones:

- No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que tengan un papel importante en los sistemas de contabilidad y de control interno o que pudieran tener un efecto de importancia relativa sobre los estados financieros.
- La Cooperativa ha cumplido con las normas relativas a la Seguridad Social de acuerdo con el decreto 1406 de 1999.
- En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de 2000, declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derechos de autor
- Hemos puesto a su disposición todos los libros de contabilidad y documentos de apoyo Estatutos Sociales, Actas del Consejo de Administración, Junta de vigilancia, Comités y Reglamentos, así como los manuales que reglamentan las diferentes actividades de la Cooperativa..

- Los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa, incluyendo omisiones.
- La Cooperativa ha cumplido con todos los aspectos de convenios contractuales que pudieran tener un efecto de importancia sobre los estados financieros en caso de no cumplimiento.
- No ha habido incumplimiento con requerimientos de las entidades que ejercen control y vigilancia que pudieran tener un efecto de importancia sobre los estados financieros en caso de incumplimiento.
- No existen actuaciones de la administración que puedan alterar en forma importante el valor en libros o la clasificación de activos y pasivos reflejados en los estados financieros.
- La entidad tiene constituidas en debida forma las escrituras y otros títulos que acreditan la propiedad sobre todos los activos y no hay gravámenes ni afectaciones sobre los activos de la Entidad.
- Hemos registrado o revelado, según lo apropiado, todos los pasivos, reales y contingentes.
- No ha habido hechos posteriores al final del periodo que requieran ajuste o revelación en los estados financieros o en las notas respectivas.
- No existen procesos de reclamación en contra de la Entidad, en calidad de litigios demandas u otras instancias.
- No hay ninguna restricción en las cuentas de Efectivo por concepto de embargos judiciales.

Dado en Pereira a los 11 días del mes de febrero de 2022.



Sandra Patricia Velásquez Valencia
Gerente



Rosa Belia Cardona Alvis
Contadora T.P. Nro. 117348-T

COOPERATIVA FAVI U.T.P

VIGILADA SUPERSOLIDARIA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

Al 31 de Diciembre del 2021 y 2020

Cifras en pesos colombianos

| | 2021 | 2020 | Variación | % | NOTAS DE REVELACION |
|------------------------------------------------|--------------------------|--------------------------|------------------|---------|---------------------|
| ACTIVO | \$ 26.497.691.735 | \$ 23.878.465.071 | \$ 2.619.226.664 | 10,97% | |
| <u>Activos corrientes</u> | \$ 13.156.470.100 | \$ 10.568.970.481 | \$ 2.587.499.619 | 24,48% | |
| Efectivo y Equivalentes de efectivo | \$ 8.892.417.886 | \$ 6.502.480.600 | \$ 2.389.937.286 | 36,75% | NOTA 5 |
| Cartera de Crédito Neta C.P | \$ 4.225.107.422 | \$ 4.017.632.604 | \$ 207.474.818 | 5,16% | NOTA 7 |
| Cuentas por cobrar Otras C.P | \$ 38.944.792 | \$ 48.857.277 | \$ (9.912.485) | -20,29% | NOTA 8 |
| <u>Activos no corrientes</u> | \$ 13.341.221.635 | \$ 13.309.494.590 | \$ 31.727.045 | 0,24% | |
| Instrumentos Financieros de Inversión L.P | \$ 237.096.473 | \$ 234.917.462 | \$ 2.179.011 | 0,93% | NOTA 6 |
| Cartera de Credito Neta L.P | \$ 12.647.696.239 | \$ 12.612.552.530 | \$ 35.143.709 | 0,28% | NOTA 7 |
| Activos Materiales | \$ 456.428.923 | \$ 462.024.598 | \$ (5.595.675) | -1,21% | NOTA 9 |
| PASIVO Y PATRIMONIO | | | | | |
| PASIVO | \$ 14.232.789.267 | \$ 12.413.725.603 | \$ 1.819.063.664 | 14,65% | |
| <u>Pasivos corto plazo</u> | \$ 13.717.046.465 | \$ 11.741.699.638 | \$ 1.975.346.827 | 16,82% | |
| Depósitos C.P | \$ 12.951.562.130 | \$ 10.745.219.150 | \$ 2.206.342.980 | 20,53% | NOTA 10 |
| Cuentas por pagar y otras | \$ 185.328.069 | \$ 213.508.984 | \$ (28.180.915) | -13,20% | NOTA 11 |
| Fondos sociales y mutuales C.P | \$ 95.881.016 | \$ 164.024.735 | \$ (68.143.719) | -41,54% | NOTA 12 |
| Beneficios a Empleados C.P | \$ 136.527.904 | \$ 120.495.088 | \$ 16.032.816 | 13,31% | NOTA 13 |
| Otros pasivos C.P | \$ 347.747.346 | \$ 498.451.681 | \$ (150.704.335) | -30,23% | NOTA 14 |
| <u>Pasivos Largo Plazo</u> | \$ 515.742.802 | \$ 672.025.965 | \$ (156.283.163) | -23,26% | |
| Depósitos L.P | \$ 318.409.021 | \$ 466.088.307 | \$ (147.679.286) | -31,68% | NOTA 10 |
| Fondos sociales y mutuales L.P | \$ 197.333.781 | \$ 205.937.658 | \$ (8.603.877) | -4,18% | NOTA 12 |
| PATRIMONIO | \$ 12.264.902.468 | \$ 11.464.739.468 | \$ 800.163.000 | 6,98% | |
| Capital Social | \$ 9.764.520.331 | \$ 8.984.285.913 | \$ 780.234.418 | 8,68% | NOTA 15 |
| Reservas | \$ 1.683.979.742 | \$ 1.590.030.594 | \$ 93.949.148 | 5,91% | NOTA 16 |
| Fondos de destinación específica | \$ 419.153.403 | \$ 388.150.161 | \$ 31.003.242 | 7,99% | NOTA 17 |
| Superavit | \$ 523.808 | \$ 523.808 | \$ (0) | 0,00% | NOTA 18 |
| Resultados del Ejercicio | \$ 364.721.931 | \$ 469.745.739 | \$ (105.023.808) | -22,36% | |
| Resultados acumulados adopción por primera vez | \$ 32.003.253 | \$ 32.003.253 | \$ 0 | 0,00% | NOTA 19 |
| TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO | \$ 26.497.691.735 | \$ 23.878.465.071 | \$ 2.619.226.664 | 10,97% | |

SANDRA PATRICIA VELASQUEZ VALENCIA
Gerente

EIDER LEANDRO RODRIGUEZ VALENCIA
Revisor Fiscal
T.P. Nro. 48172-T
Ver Opinión adjunta

ROSA BELIA CARDONA ALV
Contadora
T.P. Nro. 117348-T

COOPERATIVA FAVI U.T.P

VIGILADA SUPERSOLIDARIA

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR NATURALEZA

Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021-2020

Cifras en pesos colombianos

| | 2021 | 2020 | Variacion | % | NOTAS |
|----------------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|----------------|---------|
| INGRESOS Y EGRESOS | | | | | |
| TOTAL INGRESOS | | | | | |
| INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS | | | | | |
| Intereses de creditos Comerciales | \$ 3.302.774 | \$ 9.685.620 | \$ (6.382.846) | -65,90% | |
| Intereses de creditos Consumo | \$ 1.865.216.286 | \$ 1.913.672.710 | \$ (48.456.424) | -2,53% | |
| total Ingresos por cartera de credito | \$ 1.868.519.060 | \$ 1.923.358.330 | \$ (54.839.270) | -2,85% | NOTA 21 |
| Ingresos por valoracion de Inversiones | \$ 141.239.565 | \$ 218.563.173 | \$ (77.323.608) | -35,38% | NOTA 22 |
| Total Ingresos por intereses y valoración | \$ 2.009.758.625 | \$ 2.141.921.503 | \$ (132.162.878) | -6,17% | |
| Egresos por intereses de pasivos a costo amortizado | \$ 398.245.135 | \$ 510.077.713 | \$ (111.832.578) | -21,92% | NOTA 25 |
| Margen Neto y Valoración de Instrumentos Financieros | \$ 1.611.513.490 | \$ 1.631.843.790 | \$ (20.330.300) | -1,25% | |
| Provisión por deterioro de cartera | \$ 81.446.601 | \$ 96.251.414 | \$ (14.804.813) | -15,38% | NOTA 30 |
| Total deterioro y provisiones | \$ 81.446.601 | \$ 96.251.414 | \$ (14.804.813) | -15,38% | |
| Margen Neto de intereses y valoración provisiones y deterioro | \$ 1.530.066.889 | \$ 1.535.592.376 | \$ (5.525.487) | -0,36% | |
| Ingresos por comisiones y otros servicios | \$ 19.597.650 | \$ 15.249.508 | \$ 4.348.142 | 28,51% | NOTA 23 |
| Egresos por comisiones y otros servicios | \$ 84.181.777 | \$ 75.325.732 | \$ 8.856.045 | 11,76% | NOTA 26 |
| Total Ingresos por Comisiones y otros Servicios | \$ (64.584.127) | \$ (60.076.224) | \$ (4.507.903) | 7,50% | |
| Otros ingresos por actividades ordinarias | | | | | |
| Otros ingresos | \$ 84.000.215 | \$ 91.107.708 | \$ (7.107.493) | -7,80% | NOTA 24 |
| Otros egresos | \$ 5.115.951 | \$ 5.138.301 | \$ (22.350) | -0,43% | |
| Total Ingreso Neto | \$ 1.544.367.026 | \$ 1.561.485.559 | \$ (17.118.533) | -1,10% | |
| Egresos operacionales | | | | | |
| GASTOS DE ADMINISTRACION | | | | | |
| Salarios y beneficios a empleados | \$ 670.387.845 | \$ 606.475.984 | \$ 63.911.861 | 10,54% | NOTA 27 |
| Gastos generales | \$ 403.033.854 | \$ 372.258.934 | \$ 30.774.920 | 8,27% | NOTA 28 |
| Impuestos y contribuciones | \$ 83.204.002 | \$ 89.172.521 | \$ (5.968.519) | -6,69% | NOTA 29 |
| Amortizaciones y depreciaciones | \$ 23.019.394 | \$ 23.832.381 | \$ (812.987) | -3,41% | NOTA 31 |
| Total Egresos Operacionales | \$ 1.179.645.095 | \$ 1.091.739.820 | \$ 87.905.275 | 8,05% | |
| EXCEDENTE NETO | \$ 364.721.931 | \$ 469.745.739 | \$ (105.023.808) | -22,36% | |
| Otro Resultado Integral: | | | | | |
| Otro resultado Integral del año | \$ - | \$ - | \$ - | | |
| RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO | \$ 364.721.931 | \$ 469.745.739 | \$ (105.023.808) | -22,36% | |

SANDRA PATRICIA VELASQUEZ VALENCIA
Gerente

EIDER LEANDRO RODRIGUEZ VALENCIA
Revisor Fiscal
T.P. Nro. 48172-T
Ver Opinión adjunta

ROSA BELIA CARDONA ALVIS
Contadora
T.P. Nro. 117348-T

COOPERATIVA FAVI U.T.P
VIGILADA SUPERSOLIDARIA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Al 31 de Diciembre de 2020 y 2021

Cifras en pesos colombianos

| | Capital Social | Reservas | Fondos de Destinación específica | Superavit | Excedentes o pérdidas retenidas en la aplicación por primera vez | Excedentes o pérdidas del ejercicio | Resultados de Ejercicios Anteriores | TOTAL |
|-------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|----------------------------------|-------------------|------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------|
| Patrimonio al 31 de diciembre de 2020 | \$ 8.984.285.913 | \$ 1.590.030.594 | \$ 388.150.161 | \$ 523.808 | \$ 32.003.253 | \$ 469.745.739 | \$ - | \$ 11.464.739.468 |
| Incremento en los aportes ordinarios | \$ 780.234.418 | | | | | | | \$ 780.234.418 |
| Incremento en las Reservas para protección de aportes | | \$ 93.949.148 | | | | | | \$ 93.949.148 |
| Aumento otros Fondos patrimoniales | | | \$ 31.003.242 | | | | | \$ 31.003.242 |
| Disminución Excedentes o pérdidas del ejercicio | | | | | | \$ (105.023.808) | | \$ (105.023.808) |
| Patrimonio al 31 de diciembre de 2021 | \$ 9.764.520.331 | \$ 1.683.979.742 | \$ 419.153.403 | \$ 523.808 | \$ 32.003.253 | \$ 364.721.931 | \$ - | \$ 12.264.902.468 |

SANDRA PATRICIA VELASQUEZ VALENCIA
Gerente

EIDER LEANDRO RODRIGUEZ VALENCIA
Revisor Fiscal

ROSA BELIA CARDONA ALVIS
Contadora

T.P. Nro. 48172-T
Ver Opinión adjunta

T.P. Nro. 117348-T

VIGILADA SUPERSOLIDARIA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO METODO INDIRECTO COMPARATIVO

POR EL AÑO TERMINADO A DICIEMBRE 31 DE 2021 Y 2020

Cifras en pesos colombianos

| | 2021 | 2020 |
|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|----------------------|
| EXCEDENTES DEL EJERCICIO | 364.721.931 | 469.745.739 |
| AJUSTES PARA CONVERTIR LOS EXCEDENTES A BASE DE EFECTIVO | | |
| Depreciaciones y amortizaciones | 23.019.394 | 23.832.381 |
| Provisión por deterioro de Cartera de Crédito y cuentas por cobrar | -109.673.535 | 5.994.852 |
| EXCEDENTES AJUSTADOS | 278.067.790 | 499.572.972 |
| ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | |
| ENTRADAS | | |
| Cuentas por cobrar | 9.912.485 | 512.513.779 |
| Depositos | 2.058.663.694 | 76.577.018 |
| Fondos sociales | 0 | 41.384.021 |
| Otros Pasivos | 0 | 419.100.993 |
| Cuentas por pagar | 0 | 37.132.977 |
| SALIDAS | | |
| Cartera de creditos | 132.944.992 | 1.217.005.105 |
| Obligaciones Financieras | 0 | 2.175.616 |
| Fondos Sociales | 76.747.596 | |
| Otros Pasivos | 134.671.519 | |
| Cuentas por pagar | 28.180.915 | |
| FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE OPERACION | 1.696.031.157 | -132.471.933 |
| ACTIVIDADES DE INVERSIÓN | | |
| ENTRADAS | | |
| Fondo de liquidez | 0 | 105.999.678 |
| SALIDAS | | |
| Instrumentos patrimoniales | 2.179.011 | 5.316.505 |
| Propiedad planta y equipo | 17.423.719 | 9.296.240 |
| TOTAL FLUJO DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE INVERSION | -19.602.730 | 91.386.933 |
| ACTIVIDADES DE FINANCIACION | | |
| ENTRADAS | | |
| Aportes sociales | 780.234.418 | 943.064.574 |
| Reservas | 93.949.148 | 98.100.648 |
| Fondos de destinación específica | 31.003.242 | 20.493.257 |
| SALIDAS | | |
| Excedentes ejercicios anteriores | 469.745.739 | 490.503.242 |
| FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION | 435.441.069 | 571.155.237 |
| TOTAL AUMENTO O DISMINUCION DEL EFECTIVO | 2.389.937.286 | 1.029.643.209 |
| Efectivo y equivalentes al inicio del año | 6.502.480.600 | 5.472.837.391 |
| Efectivo y equivalentes al finalizar el año | 8.892.417.886 | 6.502.480.600 |
| SANDRA PATRICIA VELASQUEZ VALENCIA | EIDER LEANDRO RODRIGUEZ VALENCIA | |
| Gerente | Revisor Fiscal | |
| | T.P. Nro. 48172-T | |
| ROSABELIA CARDONA ALVIS | | |
| Contadora T.P Nro. 117348-T | | |

Notas a los Estados Financieros



NOTA 1. ENTE CONTABLE

La **COOPERATIVA FAVI U.T.P.**, es una cooperativa de ahorro y crédito, sin ánimo de lucro de responsabilidad limitada, se rige estrictamente por lo dispuesto en la ley 79 de 1988, la ley 454 de 1998, la circular básica jurídica Nro. 20 del 18 de diciembre de 2020 y la circular básica contable y financiera Nro. 22 del 28 de diciembre de 2020 expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Pertenece al régimen tributario especial numeral 4 artículo 19 del estatuto tributario. Con fines de interés social, número de asociados y patrimonio variable, con domicilio principal en las instalaciones de la universidad Tecnológica de La ciudad de Pereira, su objeto es el ahorro y crédito. Cuenta con una planta de personal de 19 empleados de tiempo completo. Inicialmente fue constituida como Fondo de Ahorro y Vivienda de los Profesores de la Universidad Tecnológica de Pereira FAVI UTP con personería jurídica número 00495 del 25 de Julio de 1979 otorgada por el DANCOOP, posteriormente cuando se crea la Cooperativa como tal se expide la personería jurídica No. 2007 del 4 de Octubre de 1988, cuenta con la aprobación de la Superintendencia de la Economía Solidaria para ejercer la actividad financiera según resolución Nro. 1688 del 17 de diciembre de 2001, esta es modificada por la Resolución Nro. 20082500003305 del 8 de mayo de 2008 en el sentido de autorizar a la Cooperativa de empleados FAVI U.T.P. para ejercer la actividad financiera de manera especializada con sus asociados. Está inscrita en el Fogacoop mediante inscripción sin convenio.

La Cooperativa ha tenido los siguientes cambios de razón social, mediante el acta No.001 del 25 de marzo de 2000 la Asamblea General ordinaria, aprueba el cambio de COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA FAVI UTP por COOPERATIVA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS; con el acta No. 002 del 20 de septiembre de 2001, la Asamblea General Extraordinaria autoriza el cambio a COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA. Mediante la reforma de estatutos aprobada en el acta Nro. 001 de la Asamblea General Ordinaria del 12 de marzo de 2005 cambia su nombre a COOPERATIVA DE EMPLEADOS FAVI U.T.P. En la Asamblea General Ordinaria realizada el 22 de marzo de 2014 se aprueba la reforma estatutaria que incluye el cambio de razón social a COOPERATIVA FAVI UTP.

Su capital está constituido por los aportes mensuales de sus asociados que deben ser empleados, jubilados o pensionados de entidades públicas o privadas que previamente suscriban un convenio con la Cooperativa, egresados de la Universidad Tecnológica de Pereira, familiares de los asociados y entidades jurídicas sin ánimo de lucro.

NOTA 2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

La entidad ha elaborado sus estados financieros con base en la normatividad contable y financiera aceptada en Colombia; lo cual incluye la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), que es el marco de referencia adoptado.

El Decreto 2496 de diciembre de 2015 establece una exención temporal para el tratamiento de la CARTERA DE CRÉDITO Y SU DETERIORO Y LOS APORTES SOCIALES mediante el cual se aplica el capítulo II de la circular externa 004 de 2008, en lugar de aplicar el marco normativo NIIF PYMES. Este estándar fue emitido el 9 de julio de 2009, y ofrece una estructura alternativa que puede ser aplicada por las entidades en lugar del conjunto pleno.

Las NIIF para las PYMES incorporan principios de contabilidad que se basan en las NIIF plenas pero que han sido simplificados para ajustarlos a las entidades. Es una norma autónoma, diseñada para satisfacer las necesidades y capacidades de las pequeñas y medianas empresas (PYME), que se estima representan más del 95% de todas las empresas del mundo.

Se omiten algunos temas contenidos en las NIIF por su relevancia y no se permiten algunos tratamientos de las políticas de contabilidad contenidas en las NIIF plenas por su característica de simplificación.

Establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en un Marco Conceptual, el cual se refiere a los conceptos presentados dentro de los estados financieros con propósito de información general.

Se organiza por temas, presentándose cada tema en una Sección numerada por separado.

Reconocimiento de los Elementos de los Estados Financieros

Los Estados Financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los Estados Financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida del Estado de Situación Financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados son los ingresos, los costos y gastos..

A continuación, se establecen las políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

- a. **Activos:** Se reconoce un activo en el Estado de Situación Financiera cuando: i) es probable que se obtenga del mismo, beneficios económicos futuros para la entidad, y, ii) Que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido razonablemente. Si el hecho económico no cumple este requisito, debe ser tratado como un gasto del período.
- b. **Pasivos:** Se reconoce un pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando: i) es probable que del pago de la obligación en el momento presente se derive la salida de recursos que tienen incorporados beneficios económicos, y, además ii) que la cuantía del desembolso pueda ser determinada razonablemente.
- c. **Ingresos:** Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados, cuando: i) se ha percibido un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos, y, además ii) el valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.
- d. **Costos y gastos:** Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados cuando i) surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos, y, además ii) el costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Presentación razonable

La COOPERATIVA reflejará en sus Estados Financieros el efecto razonable de sus transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos.

Bases de Medición

Los estados Financieros de la Cooperativa han sido preparados sobre la base del costo histórico y algunas partidas presentan una metodología de medición especial según sus características de reconocimiento bajo las NIIF PYMES.

| PARTIDA | BASE DE MEDICIÓN |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| Activos financieros en instrumentos de deuda, incluidas las otras cuentas por cobrar | Al costo o al costo amortizado, según su plazo, monto y tasa. |
| La cartera de crédito y su deterioro | Circular básica contable y financiera de la Supersolidaria |
| Propiedad planta y equipo | Costo menos depreciación menos deterioro |
| Las propiedades de inversión | Al valor razonable y Al costo menos depreciación menos deterioro |
| Intangibles | Costo menos amortización menos deterioro |
| Otros activos | Al costo |
| Obligaciones financieras | Al costo amortizado, valor presente de flujos futuros. |
| Depósitos de ahorro y ahorro contractual | Al valor nominal y sus intereses. |
| Certificados de Depósito de Ahorro a Término | Al costo amortizado, valor presente de flujos futuros |
| Pasivos financieros tales como Acuerdos contractuales pactados con terceros como proveedores de bienes y servicios | Al costo o al costo amortizado, según su plazo, monto y tasa. |
| Beneficios a empleados a corto plazo | Al costo |
| Otros pasivos | Al costo |
| Aportes Sociales | Circular básica contable y financiera de la Supersolidaria |

RESUMEN DE NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA APLICABLES

| PARTIDA | NORMA APLICABLE PARA RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|
| Efectivo y equivalentes, Cuentas por cobrar, Inversiones en instrumento de deuda y patrimonio | Sección 11 NIIF PYMES |
| Cartera de Crédito y su deterioro | Circular 004 de 2008 y sus modificatorios |
| Activos fijos | Sección 17 NIIF PYMES |
| Intangibles | Sección 18 NIIF PYMES |
| Ingresos ordinarios | Sección 23 NIIF PYMES |
| Costos por préstamos | Sección 25 NIIF PYMES |
| Deterioro de Activos Fijos e Intangibles | Sección 27 NIIF PYMES |
| Depósitos de ahorro, Obligaciones financieras, cuentas por pagar y otros pasivos | Sección 11 NIIF PYMES |
| Fondos sociales , y otras cuentas | Marco conceptual NIIF |
| Beneficios a Empleados | Sección 28 NIIF PYMES |
| Aportes sociales | Circular 004 de 2008 y sus modificatorios |

LA CARTERA DE CRÉDITO Y SU DETERIORO

El Decreto 2496 de diciembre de 2015 establece una exención temporal para el tratamiento de la CARTERA DE CRÉDITO Y SU DETERIORO, mediante el cual esta cuenta no sigue los lineamientos de la Sección 11 (Instrumentos Financieros Básicos) de la NIIF PYMES, sino que en su lugar se aplica el Capítulo II de la Circular Externa 004 de 2008 y sus modificatorios, la cual establece los principios, criterios generales y parámetros mínimos que las organizaciones solidarias vigiladas deben tener en cuenta para evaluar en forma adecuada el riesgo crediticio implícito en este activo, así como los requisitos para la clasificación, calificación y provisión de la cartera de créditos, de modo que se revelen y establezcan las contingencias de pérdida de su valor y que dicho activo se registre de acuerdo con su realidad económica y contable.

Las políticas de crédito las definirá el Consejo de Administración, el cual fijará las condiciones y los criterios de otorgamiento, seguimiento y cobranza que se reflejarán en el reglamento de crédito. Los anteriores elementos definirán el perfil de riesgo que la Entidad quiere manejar. Para tal efecto se deberán tener en cuenta los numerales del 2.3 al 2.5 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria y sus modificatorios.

VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La estimación de valores razonables de instrumentos financieros se realiza de acuerdo con la jerarquía de valor razonable, clasificado en tres niveles, que refleja la importancia de los insumos utilizados en la medición de éste. Información sobre los valores razonables de instrumentos financieros clasificada por niveles, usando datos observables para los niveles 1 y 2 y no observables para el nivel 3. La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte de la COOPERATIVA.

La COOPERATIVA considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, y que reflejan los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo.

La Cooperativa no posee al corte anual 2020y 2021 ningún instrumento financiero con medición a valor razonable, al no contar con inversiones u otros instrumentos con cotización en un mercado activo. Dentro del grupo de instrumentos financieros, las mediciones se realizan al costo o al costo amortizado, valor presente de flujos futuros según sus condiciones de monto, plazo y tasa del instrumento.

ACTIVOS FINANCIEROS

La COOPERATIVA reconoce sus activos y pasivos financieros cuando este se convierte en una de las partes dentro del contrato que genera el activo o pasivo financiero. Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más o menos, en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición. Los activos

financieros clasificados como a costo amortizado se registran en su adquisición u otorgamiento, por su valor de transacción en el caso de inversiones o por su valor nominal.

INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE DEUDA Y EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Las inversiones de la Cooperativa consisten en recursos dispuestos para adquisición de títulos en instrumentos de deuda o de patrimonio de acuerdo al modelo de negocio, y al cumplimiento de la normatividad del Sector.

- Instrumentos de deuda: Inversiones en CDT del Fondo de Liquidez, medidas al costo amortizado
- Instrumentos de patrimonio, en aportes de Sociedades Cooperativas y otras instituciones, medidos al costo o al valor razonable.

De acuerdo con el modelo de negocio de La COOPERATIVA, un activo financiero se clasifica como medido al costo amortizado si se cumplen las dos siguientes condiciones:

- El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Las inversiones que posee la Cooperativa al corte de diciembre de 2020 y 2021 no son cotizadas en un mercado activo se valoran al costo en su medición inicial y posterior.

Las cuentas por cobrar de la Cooperativa serán valoradas inicialmente a su valor razonable de recuperación al final del ejercicio contable tomando en cuenta el precio de la transacción y sus costos incrementales directamente atribuibles. Se incorporan en la medición inicial los descuentos, comisiones, cobros por diversos conceptos que realice la Cooperativa con motivo del desembolso. La medición posterior de las otras cuentas por cobrar se realiza a su valor presente utilizando la tasa de interés efectivo si estas involucran tasa y plazo definido para la transacción y de acuerdo a criterios de materialidad.

NOTA 3. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

La COOPERATIVA FAVI UTP utiliza el peso colombiano como su moneda funcional y de presentación de Estados Financieros. Se ha determinado considerando el ambiente económico en el cual la entidad desarrolla sus operaciones.

NOTA 4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

Se establece que los Estados Financieros deben ser preparados y presentados de acuerdo con las políticas contables indicadas en el Manual de Políticas contables bajo NIIF de tal forma que reflejen fielmente la situación financiera de la entidad. Concretamente para su preparación se debe tener en cuenta que:

- a. Debe cumplir en forma rigurosa con las políticas relacionadas con los objetivos de la información contable y de los Estados Financieros; características, requisitos y principios de la información financiera; del reconocimiento de los elementos de los Estados Financieros y con la política de medición y valoración de los mismos.
- b. Deben ser preparados mediante la aplicación de políticas contables uniformes con respecto al año anterior para permitir su comparabilidad
- c. Los Estados Financieros se deben presentar en forma comparativa con los del año anterior. En la presentación se debe utilizar el mismo orden, clasificación, nombre de las cuentas y los mismos criterios en su estructura.

- d. Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación del estado financiero del año anterior para efectos comparativos. Este deberá ser revelado en nota a los Estados Financieros indicando los elementos que han sido reclasificados.
- e. Las cifras deben coincidir y estar tomadas fielmente de los libros de contabilidad.
- f. Las cifras se deben presentar siempre en pesos colombianos y se debe revelar este hecho en los encabezados de los Estados Financieros.
- g. Cada estado financiero debe indicar claramente lo siguiente en sus encabezados: Nombre de la COOPERATIVA, nombre del estado financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (según lo indicado en el literal anterior), los dos años comparativos (iniciando siempre por el año corriente y al lado las cifras de los años anteriores).
- h. Se deberá hacer referencia en el cuerpo del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados a las notas a los Estados Financieros que contengan explicaciones, detalles o información adicional sobre las cuentas de estos Estados Financieros.
- i. Se debe revelar en notas a los Estados Financieros la información adicional necesaria de los hechos económicos y sociales relevantes que ayuden a la comprensión de los mismos, por parte de los diferentes usuarios. Las revelaciones se indican en cada política específica.

Efectivo y equivalentes al efectivo:

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta la cooperativa y que utiliza para cubrir obligaciones producto del desarrollo de su objeto social.

La Cooperativa reconocerá un activo financiero, como efectivo y equivalentes de efectivo en su balance, cuando el efectivo sea recibido y cuando la Cooperativa se convierta en parte, según las cláusulas contractuales del instrumento financiero. Para el caso particular estará compuesto por sumas de dinero mantenidas en caja general, cajas menores, bancos y otras entidades del sistema financiero, Fondo de liquidez con vencimiento inferior a 90 días, además de inversiones menores a 90 días y cuyos montos son constituidos conforme a lo establecido en los decretos 2886/2001 y 790/2003 que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

Harán parte de la Cuenta Efectivo y Equivalentes de la Cooperativa FAVI UTP las siguientes subcuentas:

1. Caja general
2. Cajas menores

3. Bancos y otras entidades (fiducias, fondo de valores con vencimiento inferior a 90 días)
4. Fondos de liquidez, con vencimientos inferiores a 90 días.
5. Inversiones con vencimiento inferior a 90 días.

Con posterioridad al reconocimiento y medición inicial se valorarán las cuentas de Efectivo y Equivalentes de la siguiente manera:

1. Para las cuentas de efectivo, caja, bancos, cuentas corrientes y de ahorro de disponibilidad inmediata se realiza su valoración posterior al costo en libros.
2. Para el caso del Fondo de Liquidez y otras inversiones menores a 90 días, se utilizará la metodología del costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa.

Inversiones:

Aplica para las siguientes inversiones en títulos de deuda de renta fija y variable:

- a. Certificados de depósitos a término CDT.
- b. Encargos fiduciarios o carteras colectivas que no cumplan con la definición de equivalentes de efectivo, citada en la política contable NIIF de efectivo.
- c. Acciones.
- d. Instrumento de deuda: Bonos ordinarios y TES.
- e. Otras inversiones aprobadas por la Gerencia que no estén dentro del alcance de otra política contable NIIF.

La Cooperativa sólo reconocerá sus inversiones como instrumento financiero del activo cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

La Cooperativa medirá las inversiones de la siguiente forma:

- a. Los instrumentos de deuda se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.
- b. Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta se medirán al valor razonable.
- c. Todas las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

Cartera de crédito:

Las partidas correspondientes a la Cartera de Crédito se reconocerán en el Estado de Situación Financiera por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo con los reglamentos de la cooperativa.

El grupo Cartera de Crédito se constituye por los recursos otorgados cuyo vencimiento no se ha cumplido, pendientes de recuperación cuando el vencimiento se cumplió, intereses devengados no cobrados provenientes de los créditos otorgados y por la estimación preventiva resultante de la calificación de cartera y la aplicación de las políticas presentadas.

La Cartera de crédito está integrada por:

1. Cartera de crédito vigente y sus intereses
2. Cartera de crédito vencida y sus intereses
3. Estimación por deterioro de valor

La cartera de crédito de la entidad está clasificada de la siguiente forma:

- Créditos de Vivienda
- Créditos de Consumo
- Créditos comerciales
- Microcrédito

MEDICIÓN INICIAL

La Cartera de Crédito se medirá a los valores nominales del desembolso una vez formalizados los trámites de garantías, pagarés, seguros y otros conceptos.

MEDICIÓN POSTERIOR

Con posterioridad a su reconocimiento inicial la Cooperativa valorará la Cartera de Crédito conforme a las condiciones pactadas con el asociado deudor teniendo en cuenta los siguientes aspectos, de acuerdo al decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015.

- Monto de crédito.
- Tasa de interés remuneratoria y moratoria nominal anual y sus equivalentes expresados en términos efectivos anuales.
- Plazo de amortización, incluyendo períodos muertos, de gracia, etc.
- Modalidad de la cuota (fija, variable, otras).

- Forma de pago (descuento por nómina, otras).
- Periodicidad en el pago de capital y de intereses (vencida o anticipada).
- Tipo y cobertura de la garantía.
- Condiciones de prepago.
- Comisiones y recargos que se aplicarán.
- Si se trata de créditos otorgados con tasa de interés fija, tabla de amortización de capital y pago de intereses.
- Al momento del desembolso se indiquen los descuentos.
- En caso de créditos reestructurados, se debe mencionar el número de veces y condiciones propias de la reestructuración.

Deterioro de la Cartera de Crédito:

La Cooperativa tendrá en cuenta los parámetros mínimos para la evaluación del riesgo crediticio definida como la probabilidad de que la organización solidaria incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos como consecuencia de que sus deudores incumplan con el pago de sus obligaciones en los términos acordados.

Tal aplicación permite el conocimiento pleno del deudor actual y potencial, su capacidad de pago, solvencia, fuentes de pago, garantías ofrecidas, condiciones financieras del préstamo y demás condiciones externas a las que puede estar expuesto, para lo cual se deberán seguir las directrices para el proceso de otorgamiento de créditos, así como el seguimiento y control. Los trámites correspondientes al proceso de otorgamiento de créditos, y el seguimiento y control, estarán soportados por lo descrito en la Circular Básica Contable y financiera y las circulares que la modifiquen o adicionen.

Para establecer el deterioro de la cartera de crédito la cooperativa dará aplicación a las normas vigentes en cada periodo emitidas por la Superintendencia de la economía solidaria. Las condiciones específicas para la aplicación de las provisiones el efecto de las garantías, las calificaciones, reestructuraciones de la cartera de crédito están descritas en la Circular Básica Contable y financiera.

No se admiten reclasificaciones de la cartera de crédito a otras cuentas por cobrar desde el momento del desembolso hasta su cancelación total.

Castigo de la cartera de crédito:

El castigo de la cartera de crédito se registra por el valor de los créditos que se dan de baja porque dejaron de generar beneficios económicos futuros, el castigo corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en la cartera de crédito consideradas irrecuperables o de no conversión en efectivo, cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica de los bienes, derechos y obligaciones existentes. La decisión de castigo dependerá de las políticas internas de la cooperativa FAVI UTP.

La Cooperativa establecerá las políticas de crédito y cartera en reglamentos expedidos por el Consejo de Administración, así mismo definirá las instancias competentes para la aprobación de créditos, reestructuraciones y demás decisiones inherentes al manejo de la cartera de créditos, fijando para cada uno de ellos las atribuciones de acuerdo con la ley y los estatutos.

Otras Cuentas por Cobrar:

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de la Cooperativa FAVI UTP consideradas como un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar de la sección 11 de NIIF para Pymes, dado que representa un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

Las partidas correspondientes a las otras cuentas por cobrar se reconocerán en el Estado de Situación Financiera cuando la Cooperativa se convierta en parte del contrato conforme a las cláusulas del instrumento financiero.

Esta política no aplica para Anticipos y Avances que se clasifican en las cuentas contables de:

i. Gastos pagados por anticipado, cuando el pago por el servicio o bien se haya realizado antes de que la Cooperativa obtenga el derecho de acceso a tales bienes y servicios.

ii. Gasto en el estado de resultados, cuando el servicio ya se ha ejecutado o el bien se haya recibido a la fecha de presentación y

iii. Propiedades, planta y equipo, inventario, activos intangibles, o propiedades de inversión cuando el anticipo esté destinado para la adquisición de éstos.

Las otras cuentas por cobrar serán para la Cooperativa, las siguientes:

1. Anticipos por contratos
2. Anticipos por impuestos nacionales y territoriales
3. Deudores patronales
4. Cuentas por cobrar a trabajadores
5. Los intereses generados de otras cuentas por cobrar

Propiedad Planta y Equipo

La Cooperativa FAVI UTP tiene definidos los bienes que conforman la propiedad planta y equipo como el conjunto de bienes de naturaleza tangible adquiridos, construidos o en proceso de construcción cuya permanencia en la empresa va más allá de un ejercicio económico, los cuales son destinados para el desarrollo del giro normal de las operaciones del negocio y que por lo tanto no están destinados para la venta ni para obtener ingresos por su arrendamiento. Las propiedades, planta y equipo, pertenecientes a la categoría de los activos tangibles, de naturaleza corpórea, se clasifican en dos grandes grupos que son:

Activos no sujetos a depreciación: Cuya característica principal es la vida útil ilimitada y normalmente no disminuye su valor con el paso del tiempo, como es el caso de los terrenos.

Activos sujetos a depreciación: Representados por aquellos bienes con vida útil o de servicio limitado, por ejemplo: edificios, vehículos, enseres, equipos de cómputo y comunicación. Serán susceptibles de depreciación los bienes en construcción cuando se encuentren completamente terminados y dispuestos para su uso.

Para realizar el reconocimiento de la Propiedad Planta y Equipo podrán ser incorporadas en los estados financieros las partidas que cumplen la definición y que satisfagan los siguientes criterios:

- a. Cuando sea probable que la entidad pueda obtener beneficios económicos en el futuro derivados de la adquisición del bien.
- b. El costo del bien adquirido pueda ser medido de forma fiable, es decir, con la seguridad de que el valor al cual se registrará en la contabilidad sea íntegro y de confianza.
- c. Los bienes deberán producir beneficios económicos futuros por más de un año.

Con posterioridad a la medición inicial la Cooperativa Medirá su propiedad planta y equipo por el costo menos depreciación menos deterioro de valor de acuerdo a la materialidad.

Depósitos de ahorro, depósitos de ahorro contractual y otros pasivos financieros

Esta política contable aplica para los pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera de la Cooperativa, así:

- **Depósitos de ahorro:** Conformado por el Efectivo depositado por los asociados
- **Obligaciones financieras:** Corresponde a préstamos solicitados a entidades financieras o con terceros en condiciones financieras del mercado.
- **Proveedores:** Corresponde a las obligaciones contraídas por la COOPERATIVA para la adquisición de bienes y/o servicios recibidos de proveedores, en desarrollo de su objeto social.
- **Acreedores:** Corresponde a las obligaciones adquiridas por la COOPERATIVA en cumplimiento de su objeto social, por concepto de: honorarios, servicios, arrendamientos, transportes y fletes, seguros, gastos de viaje, impuestos, entre otros.

Está bajo el alcance de esta política los pasivos que no tengan origen contractual, y que quedan bajo el alcance de la Sección 2 de la NIIF PYMES

1. Otros impuestos por pagar, que se crean como resultado de un Requerimiento legal impuesto por el Gobierno,
2. Ingresos recibidos para terceros
3. Ingresos recibidos por anticipado
4. Otras cuentas de pasivo

Con posterioridad a su medición inicial la Cooperativa medirá sus pasivos así:

Depósitos de ahorro a la vista: Se medirán al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance es decir a su valor en libros.

Depósitos de ahorro contractual: El valor razonable revelado para los depósitos de ahorro contractual es igual al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance, conforme a la modalidad de ahorro establecido por la Cooperativa.

Certificados de Depósito de Ahorro a Término: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

Obligaciones Financieras: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

Cuentas por pagar proveedores de bienes y servicios, Ingresos recibidos por anticipado, ingresos recibidos para terceros y otros pasivos:

El reconocimiento de las cuentas por pagar se determinará acorde a su valor en libros, ya que estas, están establecidas sin cobro de intereses, por lo tanto serán reconocidas al valor nominal, salvo que se demuestre la materialidad de los efectos financieros, caso en el cual se estipula el cálculo a la tasa de mercado promedio, para cuentas con vencimiento mayor a un año. Las cuentas por pagar originadas en consignaciones pendientes por identificar, así como los aportes por pagar a ex asociados, entre otros, deben controlarse y realizar depuraciones periódicas, a fin de identificar los terceros correspondientes para realizar los cruces contables, y para determinar la certeza en el pago de la obligación.

Impuestos corrientes

El valor razonable revelado para los impuestos corrientes es, por definición, igual al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses y sanciones causados a la fecha del balance es decir a su valor en libros.

Fondos Sociales

La Cooperativa, reconocerá como Pasivos los Fondos Sociales que posee la Entidad que cumplan con las siguientes condiciones:

- (a) La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- (b) Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- (c) El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Conforme al cumplimiento de estas condiciones la Cooperativa posee los siguientes fondos que cumplen condiciones de reconocimiento:

1. FONDO DE EDUCACIÓN
2. FONDO DE SOLIDARIDAD
3. FONDO DE RECREACION
4. FONDO DE BIENESTAR SOCIAL
5. FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES

La entidad conoce el monto total objeto de constitución de los fondos sociales, en el momento mismo de la distribución de excedentes en aprobación del máximo órgano normativo, es decir, pueden ser medidos con fiabilidad y tiene previsto desprenderse de esos recursos en forma total dentro de un periodo de tiempo establecido según reglamentos. Además, dichas decisiones son promulgadas a través de los delegados de la Asamblea, y de las Actas respectivas, así mismo el Consejo de administración podrá determinar otras formas para incrementar dichos fondos a través de acta.

Los beneficiarios de dichos fondos son los asociados de la Cooperativa en la medida en que se hagan acreedores conforme a su participación activa en los programas y en igualdad de condiciones, y cumplan los reglamentos para estos fines.

Los fondos sociales de solidaridad y educación tendrán su medición posterior al valor en libros. Al tratarse de dineros de ejecución programada en un periodo de un año, no requieren medición especial que incorpore aplicación de tasas implícitas.

Los fondos sociales diferentes a los anteriores y los fondos mutuales podrán optar por aplicar metodologías de medición que incorporen tasas implícitas que refleje el valor del dinero en el tiempo de acuerdo a criterios de materialidad y relevancia de la información financiera.

Si la cooperativa opta por no establecer mediciones con tasas implícitas medirá estos fondos sociales a valor en libros.

Beneficios a empleados:

Esta política aplica para todos los tipos de retribuciones provenientes de una relación laboral que la cooperativa proporciona a los empleados a cambio de sus servicios. Se clasifican en:

1. Beneficios a corto plazo
2. Beneficios a Largo plazo
3. Beneficios por terminación
4. Beneficios post empleo

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a una entidad durante el periodo sobre el que se informa, la entidad medirá el valor reconocido por el monto no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios.

La cooperativa determina como beneficios a corto plazo:

1. Salarios
2. Aportes a Seguridad Social
3. Licencias remuneradas
4. Bonificaciones pagaderas dentro del periodo
5. Beneficios no monetarios pactados con el trabajador dentro del periodo corriente.
6. Permisos remunerados de acuerdo a reglamento.
7. Primas extralegales pactadas con el trabajador dentro del periodo corriente.

Las obligaciones por beneficios de corto plazo mencionados precedentemente son contabilizadas en resultados a medida que el servicio relacionado se provea. Los beneficios a los empleados de corto plazo no requieren hipótesis actuariales para medir la obligación o el costo y, por lo tanto, no hay ganancias o pérdidas actuariales.

Los beneficios a largo plazo se miden usando unidad de crédito proyectada donde cada período se convierte en una unidad que implica el reconocimiento proporcional de la obligación, desde que el empleado ingresa a la Cooperativa y se determina un pasivo al cierre del ejercicio contable

Aportes sociales:

Es la participación que ha sido pagada por los asociados a la Cooperativa mediante cuotas periódicas en dinero. Los aportes sociales constituyen el capital social de la Cooperativa y su monto y periodicidad de pago están definidos en los estatutos sociales.

La cooperativa reconocerá un aporte social en la fecha en la cual se otorgue el documento o se perfeccione el pago según sea el caso. Los aportes sociales individuales deben estar debidamente pagados a la Cooperativa, quien no podrá otorgar préstamos para financiarlos, ni exigirle capitalización adicional al asociado para que sea sujeto de crédito. Cuando se trate de aportes recaudados por descuentos de nómina, el incumplimiento del pago por parte del deudor patronal no generará inhabilidad para el asociado para ejercer sus derechos.

1. Beneficios a corto plazo
2. Beneficios a Largo plazo
3. Beneficios por terminación
4. Beneficios post empleo

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a una entidad durante el periodo sobre el que se informa, la entidad medirá el valor reconocido por el monto no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios.

La cooperativa determina como beneficios a corto plazo:

1. Salarios
2. Aportes a Seguridad Social
3. Licencias remuneradas
4. Bonificaciones pagaderas dentro del periodo
5. Beneficios no monetarios pactados con el trabajador dentro del periodo corriente.
6. Permisos remunerados de acuerdo a reglamento.
7. Primas extralegales pactadas con el trabajador dentro del periodo corriente.

Las obligaciones por beneficios de corto plazo mencionados precedentemente son contabilizadas en resultados a medida que el servicio relacionado se provea. Los beneficios a los empleados de corto plazo no requieren hipótesis actuariales para medir la obligación o el costo y, por lo tanto, no hay ganancias o pérdidas actuariales.

Los beneficios a largo plazo se miden usando unidad de crédito proyectada donde cada período se convierte en una unidad que implica el reconocimiento proporcional de la obligación, desde que el empleado ingresa a la Cooperativa y se determina un pasivo al cierre del ejercicio contable

Aportes sociales:

Es la participación que ha sido pagada por los asociados a la Cooperativa mediante cuotas periódicas en dinero. Los aportes sociales constituyen el capital social de la Cooperativa y su monto y periodicidad de pago están definidos en los estatutos sociales.

La cooperativa reconocerá un aporte social en la fecha en la cual se otorgue el documento o se perfeccione el pago según sea el caso. Los aportes sociales individuales deben estar debidamente pagados a la Cooperativa, quien no podrá otorgar préstamos para financiarlos, ni exigirle capitalización adicional al asociado para que sea sujeto de crédito. Cuando se trate de aportes recaudados por descuentos de nómina, el incumplimiento del pago por parte del deudor patronal no generará inhabilidad para el asociado para ejercer sus derechos.

La Sección 22 de la NIIF para PYMES establece los principios para clasificar los instrumentos financieros como pasivos o como patrimonio, y trata la contabilización de los instrumentos de patrimonio emitidos para individuos u otras partes que actúan en capacidad de inversores en instrumentos de patrimonio, no obstante bajo las directrices del gobierno nacional, el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 establece la aplicación normativa para los preparadores de la información financiera del Grupo 2 con el marco normativo del decreto 3022 de 2013 salvo para el caso de los Aportes sociales.

Los aportes sociales podrán ser afectados por la revalorización la cual es una forma de reconocer la pérdida de su poder adquisitivo constante por cuanto estos valores no tienen ningún rendimiento. La cooperativa realizará anualmente la revalorización de aportes con base en el índice de precios al consumidor para el año inmediatamente anterior con cargo al fondo patrimonial destinado para tal fin de acuerdo a lo ordenado por la asamblea general.

Estarán conformados por:

Aportes sociales ordinarios

Compuesto por los aportes individuales obligatorios mínimos que han sido recibidos de los asociados de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, los cuales pueden ser únicos o periódicos.

Aportes sociales extraordinarios

Son los aportes efectivamente pagados por los asociados de manera extraordinaria en la forma que prevea los estatutos sociales cuyo objetivo es el de incrementar el aporte social, y son de obligatorio cumplimiento para todos los asociados.

Aportes sociales amortizados

Está compuesto por los aportes que la cooperativa readquiere en igualdad de condiciones para todos sus asociados, con recursos del fondo para amortización de aportes.

Capital mínimo irreductible

Es el valor del aporte social según señalamiento estatutario que tiene como fin proteger el patrimonio ante retiros masivos de asociados susceptible de incremento, pero no de disminución durante la existencia de la Cooperativa.

Ingresos ordinarios, sección 23 NIIF pymes

Esta política contable debe ser aplicada al reconocer ingresos procedentes de las siguientes transacciones:

- Rendimientos financieros por intereses generados en Cartera de crédito inversiones y otros instrumentos financieros.
- Ingresos por la prestación de servicios a los asociados

Debe reconocer los ingresos en sus estados financieros si sus valores son estimados confiablemente, y se cumplen las siguientes condiciones expuestas en las NIIF para PYMES:

- a. Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- b. Los costos incurridos en la Intermediación financiera, así como los que falten por incurrir hasta completarlo, puedan ser medidos con fiabilidad.

La Cooperativa medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo de efectivo y equivalentes está representado comparativamente a 31 de diciembre por los siguientes rubros:

| CUENTA | 2021 | 2020 |
|-------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Caja General | 98,931,730 | 82,837,605 |
| Caja Menor | 900,000 | 900,000 |
| Bancos Comerciales | 494,636,972 | 171,470,487 |
| Bancos Cooperativos | 449,770,670 | 962,808,330 |
| Fondos Fiduciarios a la vista | 6,518,379,260 | 4,070,695,252 |
| Fondo de Liquidez - Cuentas de ahorro | 80,932,535 | 913,288 |
| Fondo de Liquidez- Certificados de Dep. a Term. | 1,248,866,719 | 1,212,855,638 |
| TOTAL | \$ 8,892,417,886 | \$ 6,502,480,600 |

Se informa que no existe ningún tipo de restricción o gravamen sobre las partidas del EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

A continuación, relacionamos las partidas de las conciliaciones bancarias pendientes por conciliar superiores a 30 días:

Cheques pendientes de cobro en Bancos:

Banco de Bogotá: cuenta corriente Nro. 842-07095-5

09/12/2021 Cheque girado Hugo Humberto Morales por valor de \$70.507.000

No existen Provisiones para estos valores porque su reconocimiento no tendría efectos negativos sobre los Estados Financieros.

FONDO DE LIQUIDEZ

Esta nota revela la disponibilidad que debe tener la Cooperativa para cubrir los posibles retiros de depósitos de los asociados de cuentas de ahorros y títulos C.D.A.T. Cumpliendo así con el Decreto No. 790 de marzo 31 de 2003, que ordena tener como mínimo un 10% de las captaciones por cuentas de ahorros como fondo de liquidez. las inversiones se tienen en títulos CDTs a plazos de 90 días por lo que son considerados en el presente ejercicio partidas del Efectivo y Equivalentes del efectivo.

| INVERSION | 2021 | Tasa E.A. | 2020 | Tasa E.A. |
|---------------------------------|----------------------|-----------|----------------------|-----------|
| CDT COOPCENTRAL | 558,715,429 | 2.90% | 544,953,702 | 3.10% |
| CDTS. JURISCOOP | 223,171,068 | 3.25% | 216,485,305 | 3.55% |
| CDTS. JURISCOOP | 398,108,982 | 2.90% | 387,934,111 | 4.15% |
| CDTS. JURISCOOP | 64,990,187 | 2.95% | 63,482,520 | 5.00% |
| TOTAL, FONDO DE LIQUIDEZ | 1,244,985,666 | | 1,212,855,638 | |

Las inversiones en CDTs del Fondo de Liquidez fueron valoradas por la metodología del costo amor

| EMISOR | VALOR NOMINAL | TASA % E.A. | FECHA DE VCTO | TASA EQUIV. PERIODICA | INTERES | VALOR PRESENTE | VALOR FUTURO | TIR | VALOR ACTUAL TIR |
|-------------|----------------------|-------------|---------------|-----------------------|-----------|----------------|--------------|--------|----------------------|
| COOPCENTRAL | 558,715,429 | 2.90% | 28/02/2022 | 0.717% | 4,007,366 | (558,715,429) | 562,722,795 | 0.717% | 560,181,472 |
| JURISCOOP | 64,990,187 | 2.95% | 7/01/2022 | 0.729% | 474,090 | (64,990,187) | 65,464,277 | 0.729% | 65,432,563 |
| JURISCOOP | 398,108,983 | 2.90% | 3/02/2022 | 0.717% | 2,855,422 | (398,108,983) | 400,964,405 | 0.717% | 399,946,805 |
| JURISCOOP | 223,171,068 | 3.25% | 29/03/2022 | 0.803% | 1,791,576 | (223,171,068) | 224,962,644 | 0.803% | 223,210,725 |
| | 1,244,985,667 | | | | | | | | 1,248,771,566 |

La diferencia entre el valor certificado de intereses por las entidades emisoras de los títulos y la valoración hecha por la metodología del costo amortizado carece de importancia relativa y materialidad por lo que los valores de las inversiones se registran al valor nominal más los intereses devengados a la fecha del cierre.

NOTA 6. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Corresponden a aportes sociales en entidades de economía solidaria que deberán ser valorados al costo menos el deterioro de valor, según certificaciones expedidas por las entidades. A la fecha del corte no existe evidencia objetiva de deterioro de valor.

La inversión en Coopcentral se ajusta durante el año 2021 con la revalorización de aportes correspondientes al año 2019 aprobada en la Asamblea General de esta entidad por \$2.148.288, para el año 2020 no presenta revalorización en atención a las recomendaciones de la Superintendencia Financiera para los bancos. La inversión en la Equidad Seguros no presenta el aporte extraordinario correspondiente al año 2021 debido a que el Consejo de Administración aprobó el retiro de dicha entidad en el acta Nro. 1168 del 11 de noviembre de 2021. La inversión en Asocoris es ajustada anualmente al valor de un salario mínimo mensual.

| CATEGORIA | 2021 | 2020 |
|----------------------------|-------------|-------------|
| A Riesgo Normal | 137,815,028 | 205.867.272 |
| B Riesgo Aceptable | 0 | 0 |
| E Riesgo de Incobrabilidad | 687,078 | 687.078 |
| TOTAL | 138,502,106 | 206.554.350 |

NOTA 7. CARTERA DE CREDITOS

Representa los valores que los asociados adeudan a la Cooperativa por concepto de las operaciones activas de crédito aprobadas de acuerdo a los reglamentos de la institución, donde se encuentran plasmadas las políticas de la entidad en materia crediticia. Los créditos están garantizados con pagarés, codeudores, hipotecas de bienes raíces, pignoraciones, seguros de vida e incendio, aportes y prestaciones sociales. Este rubro está sujeto a Deterioro con el fin de asumir los posibles riesgos que implica la recuperación de la misma y atendiendo a lo estipulado en la Circular Básica Contable de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El apalancamiento, es decir, los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos, son obtenidos de recursos propios de La Cooperativa, como lo es el recaudo mensual de los aportes sociales, sus reservas y fondos patrimoniales y pasivos, así como el mismo abono a los créditos que hacen en el transcurso de cada mes, y en caso de ser necesario con recursos externos provenientes de préstamos bancarios.

La recuperación de la cartera se efectúa mediante descuento por libranza y pago directo. Los intereses se causan en forma vencida mensualmente por el método del interés efectivo, y de acuerdo los plazos y las líneas se asignan las tasas de interés por parte del Consejo de Administración.

Lo créditos son desembolsados a los asociados, evaluados, calificados y clasificados según las líneas de crédito, garantías, las edades de vencimiento y los instructivos de la Superintendencia de la Economía Solidaria así:

CARTERA CREDITO ASOCIADOS

Créditos de Consumo Garantía Admisible con Libranza (1411)

| CATEGORIA | 2021 | 2020 |
|----------------------------|--------------------|--------------------|
| A Riesgo Normal | 137,815,028 | 205.867.272 |
| B Riesgo Aceptable | 0 | 0 |
| E Riesgo de Incobrabilidad | 687,078 | 687.078 |
| TOTAL | 138,502,106 | 206.554.350 |

Créditos de Consumo Garantía Admisible sin Libranza (1412)

| CATEGORIA | 2021 | 2020 |
|-------------------------|--------------------|--------------------|
| A Riesgo Normal | 207,721,766 | 291.612.691 |
| B Riesgo aceptable | 0 | 0 |
| D Riesgo Significativo | 12,636,540 | 16.884.308 |
| E Riesgo Incobrabilidad | 0 | 31.617.656 |
| TOTAL | 220,358,306 | 340.114.655 |

Créditos de Consumo otras garantías con libranza (1441)

| CATEGORIA | 2021 | 2020 |
|-------------------------|-----------------------|-----------------------|
| A Riesgo Normal | 13,672,658,583 | 13.038.314.275 |
| B Riesgo Aceptable | 306,127,923 | 10.941.700 |
| C Riesgo Apreciable | 0 | 0 |
| D Riesgo Significativo | 1,267,698 | 0 |
| E Riesgo Incobrabilidad | 49,577,024 | 38.199.597 |
| TOTAL | 14,029,631,228 | 13.087.455.572 |

Créditos de Consumo otras garantías sin libranza (1442)

| CATEGORIA | 2021 | 2020 |
|-------------------------|----------------------|----------------------|
| A Riesgo Normal | 2,565,463,677 | 3.022.064.464 |
| B Riesgo Aceptable | 49,222,766 | 102.937.435 |
| C Riesgo Apreciable | 22,072,341 | 30.685.476 |
| D Riesgo Significativo | 25,787,898 | 38.493.239 |
| E Riesgo Incobrabilidad | 68,505,643 | 114.198.508 |
| TOTAL | 2,731,052,325 | 3.308.379.122 |

Créditos Comerciales Otras Garantías (1462)

| CATEGORIA | 2021 | 2020 |
|----------------------------|-------------------|-------------------|
| A Riesgo Normal | 16,722,540 | 21.081.937 |
| C Riesgo Apreciable | 0 | 0 |
| E Riesgo de Incobrabilidad | 0 | 19.602.326 |
| TOTAL | 16,722,540 | 40.684.263 |

INTERESES

Representa el valor de los intereses devengados por La Cooperativa sobre sus capitales depositados, invertidos o colocados que aún no hayan completado su periodo de exigibilidad, o que de haberse producido se encuentren en proceso de cobro. En las cuentas por cobrar por intereses de la cartera de crédito deberán observarse las instrucciones sobre calificación, clasificación y provisión emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Aplicando el principio de prudencia, en todos los casos, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejaran de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectaran el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. En este caso, se deberá Deteriorar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B.

La tasa de interés promedio ponderada efectiva de colocación de cartera al cierre del ejercicio es de 11.26%. En el año 2020 esta tasa era 12.17%.

Intereses Créditos de Consumo (1443)

| CATEGORIA | 2021 | 2020 |
|------------------------------|-------------------|-------------------|
| A Riesgo Normal | 19,535,877 | 26.770.766 |
| B Riesgo Aceptable | 1,150,083 | 1.971.591 |
| C Riesgo Apreciable | 11,014 | 1.028.595 |
| D Riesgo Significativo | 35,290 | 44.295 |
| E Riesgo Incobrabilidad | 3,504,409 | 7.836.146 |
| Int. Créditos Per, de gracia | 3,098,689 | 9.163.527 |
| TOTAL | 27,335,362 | 46.814.920 |

Intereses Créditos Comerciales (1463)

| CATEGORIA | 2021 | 2020 |
|----------------------------|----------------|----------------|
| A Riesgo Normal | 242,775 | 1 |
| E Riesgo de Incobrabilidad | 0 | 896.767 |
| TOTAL | 242,775 | 896.768 |

DETERIORO CARTERA DE CREDITO:

Se refiere a las provisiones realizadas teniendo en cuenta las posibles bajas en créditos que dejaron de generar beneficios económicos por el incumplimiento en las condiciones de pago pactadas con el asociado.

La Cooperativa sigue el Capítulo II de la Circular Externa 004 de 2008 modificado en diciembre del 2014, el cual establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, el cual comprende las políticas, procesos, modelos, Deterioros y mecanismos de control que les permitan a las entidades identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

La Cooperativa evalúa mensualmente el riesgo de su cartera de créditos teniendo en cuenta la altura de la mora, así como el nivel de riesgo asociado al deudor, este último con periodicidad semestral en los meses de mayo y noviembre de cada año, evaluando otros factores de riesgo de cada deudor relacionados principalmente con su capacidad de pago y generación de flujos de fondos para cubrir la deuda. Adicionalmente es obligatoria la evaluación inmediata del riesgo crediticio de los créditos que incurran en mora después de haber sido reestructurados.

De acuerdo con lo establecido en la circular básica contable y financiera el deterioro general es del 1% calculado sobre el total de la cartera de la Cooperativa. Sin perjuicio de la provisión general a que se refiere el párrafo anterior, y con el objetivo de mejorar el indicador de cobertura de la cartera vencida se mantiene una provisión individual con el mayor porcentaje estipulado en la circular básica contable y financiera.

| | COMERCIAL | | CONSUMO | | VIVIENDA | |
|---|-----------|-----------|---------|-----------|----------|-----------|
| | DÍAS | PROVISIÓN | DÍAS | PROVISIÓN | DÍAS | PROVISIÓN |
| A | 0-30 | 0% | 0-30 | 0% | 0-60 | 9% |
| B | 31-90 | 19% | 31-60 | 9% | 61-150 | 19% |
| C | 91-180 | 49% | 61-90 | 19% | 151-360 | 29% |
| D | 181-360 | 99% | 91-180 | 49% | 361-540 | 59% |
| E | >360 | 100% | 181-360 | 50% | 541-720 | 99% |
| | | | >360 | 100% | 721-1080 | 60% |
| | | | | | >1080 | 100% |

Al 31 de diciembre se presentaron los siguientes saldos:

| DETERIORO | 2021 | 2020 |
|---------------------------------|--------------------|--------------------|
| Individual Créditos de Consumo | 113,028,915 | 192.310.980 |
| Individual Créditos Comerciales | 0 | 19.602.326 |
| General | 171,362,664 | 169.831.880 |
| TOTAL | 284.391.579 | 381.745.186 |

Para efectos de la constitución de Deterioros individuales, las garantías solo respaldan el capital de los créditos, en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con garantías admisibles definidas en el artículo 2.1.2.1.3. del Decreto 2555 de 2010 se Deteriorarán en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicado dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el valor de la garantía aceptada.

Para el cálculo de la provisión individual, en el caso de créditos garantizados con aportes sociales, se deberá tener en cuenta que La Cooperativa no registre pérdidas acumuladas, ni en el ejercicio en curso al corte del mes inmediatamente anterior.

En el evento de que el deudor tenga más de una obligación, los aportes sociales serán descontados en forma proporcional, es decir, de acuerdo con el porcentaje que represente el saldo insoluto de cada uno de los créditos sobre el saldo de la totalidad de los créditos del mismo deudor.

Para establecer el valor de la garantía admisible diferente a los aportes sociales, a efectos de lo previsto en el presente numeral deberá determinarse su valor de realización por métodos de reconocido valor técnico, debiendo conocer y dimensionar los requisitos de orden jurídico para hacer exigibles las garantías y medir los potenciales costos de su realización.

Castigo de Activos (baja de activos): El castigo registra el valor de los activos que se dan de baja porque dejaron de generar beneficios económicos futuros. El castigo corresponde a una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irrecuperables o de no conversión en efectivo, cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica de los bienes, derechos y obligaciones existentes.

Para el castigo de la cartera se debe proceder en primera instancia a la constitución del cien por ciento (100%) de la provisión del valor de los activos correspondiente y haber realizado el debido proceso o gestiones de cobro pertinentes probando que son cuentas definitivamente perdidas, además de contar

con la autorización del Consejo de Administración o por la autoridad competente, se procede a realizar la respectiva reclasificación, contabilización de las Deterioros y posteriormente castigo de la cartera la cual se decide dar de baja.

Durante el año 2020 se realizó castigo de cartera de crédito por valor de \$171.334, No se reestructuraron créditos. En el año 2021 se castigó cartera de consumo por valor de \$85.551.230 y Comercial por \$ 19.602.326; créditos totalmente provisionados y con concepto de incobrabilidad por parte de la asesora jurídica después de varios años de proceso de cobro.

Movimiento de las cuentas de deterioro calculadas durante el periodo:

| CONCEPTO | CONSUMO | COMERCIAL | PROVISION GENERAL | TOTAL |
|-----------------------------------|--------------|-------------|-------------------|--------------|
| Saldo Deterioro diciembre de 2020 | 192.310.980 | 19.602.326 | 169.831.880 | 381.745.186 |
| Mas | | | | |
| Deterioro Cargado a Gastos | 58.023.176 | 0 | 22.217.271 | 80.240.447 |
| Menos | | | | |
| Prestamos Castigados | -85.551.230 | -19.602.326 | 0 | -105.153.556 |
| Reintegro de Deterioro | - 51.754.011 | 0 | -20.686.487 | -72.440.498 |
| Saldo Deterioro diciembre de 2021 | 113.028.915 | 0 | 171.362.664 | 284.391.579 |

Durante el año 2021 la Cooperativa FAVI UTP no realizo ningún tipo de negociación con su cartera de crédito tales como ventas y/o compras de cartera, tampoco se realizaron acuerdos informales y extra concordatarios. En el año 2019 un asociado se acogió al Régimen de insolvencia de persona natural ley 1564 de 2012, el valor de sus créditos con la Cooperativa a 31 de diciembre de 2021 es \$9.254.858 y los aportes sociales son \$5.105.444.

Medidas tomadas respecto de la cartera de crédito por la emergencia sanitaria ocurrida durante el año 2020:

Acogiéndonos a la circular 11 del 17 de abril de 2020 emitida por la Supersolidaria el Consejo de Administración de la Cooperativa aprobó conceder periodos de gracia de hasta 90 días a los asociados que presentaran un real deterioro de su capacidad de pago ocasionado por las implicaciones de la pandemia, se concedieron al 3,65% (59 asociados) del total de los asociados con 131 créditos cuyo capital total adeudado era \$1.590.611.505, El valor de las cuotas mensuales de estos créditos fue de

\$60.726.616 dejando de ingresar a la caja de la Cooperativa un valor total de \$182.179.848, no genero problemas en la liquidez porque la Cooperativa viene presentando excedentes de liquidez. Sobre el capital adeudado se causaron intereses no cobrados por valor de \$49.449.340, ante la dificultad de estos asociados para cancelar los intereses, el Consejo de administración mediante el acta 1097 del 31 de julio de 2020 aprueba dar auxilios que van desde el 20% hasta el 100% del valor de estos intereses del Fondo de Solidaridad de la Cooperativa por un total de \$19.533.697. Al cierre del ejercicio 2020 la cuenta Intereses créditos periodo de gracia consumo presenta un saldo de \$9.163.527 los cuales se encuentran totalmente provisionados, siendo este el monto en que se vio afectado el estado de resultados de la entidad por los periodos de gracia otorgados a los asociados. Para el presente periodo el saldo de esta cuenta es \$3.098.689 presentando una recuperación de \$6.064.838. Durante el año 2021 La Cooperativa no concedió periodos de gracia a sus asociados.

NOTA 8. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

A 31 de diciembre comprende:

| CONCEPTO | 2021 | 2020 |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|
| Anticipo de Impuestos Retención | 5,592,725 | 18.236.914 |
| Descuentos de Nomina | \$17,774,342 | 18.546.100 |
| Cuentas por cobrar de terceros | \$15,577,725 | 12.074.263 |
| TOTAL | 38.944.792 | 48.857.277 |

Las partidas o cuentas por cobrar que establezca la cooperativa sin cobro de intereses serán medidas al valor nominal, a menos que se demuestre la materialidad de los efectos financieros, caso en el cual se estipula cobro a la tasa de mercado promedio para el Sector, para cuentas con vencimiento mayor a un año.

La Cuenta deterioro de valor de Cuentas por cobrar no reporta movimiento, porque no se presentaron en el periodo informado perdidas de valor de las cuentas por cobrar.

NOTA 9. ACTIVOS MATERIALES

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Representa los bienes que son propiedad de la empresa y que están destinados a prestar servicios en las labores administrativas normales.

| ACTIVO | 2021 | 2020 |
|----------------------------------|--------------------|--------------------|
| Terrenos | 119,785,050 | 119.785.050 |
| Edificaciones | 295,564,800 | 295.564.800 |
| Muebles y Equipo de Oficina | 51,744,857 | 51.744.857 |
| Equipo de Cómputo y Comunicación | 114,704,235 | 115.648.770 |
| Depreciación Acumulada | -125,370,019 | -120.718.879 |
| TOTAL | 456,428,923 | 462.024.598 |

El rubro de Edificaciones representa el valor del local adquirido en el edificio Álamos reservado para el funcionamiento de la sede alterna de la Cooperativa, la escritura se firmó en el mes de agosto de 2012. Según el avalúo realizado en el año 2015 para efecto de aplicación de las NIIF se contabilizó el valor del Terreno \$119.785.050.00 y Edificación \$295.564.800.

Las políticas Generales para el mantenimiento de los Equipos de Oficina, de Computación y de Telecomunicaciones por parte de la Administración son de carácter preventivo y de permanente mejora, reparación o sustitución. Igualmente, están amparados con la póliza de seguros de Pyme Nro. 4002638 de la compañía HDI SEGUROS S.A.

La depreciación se registra por el método de línea recta de acuerdo con el número de años de vida útil estimados de los activos: 5 años para los equipos de cómputo, 10 años para los muebles y equipo de oficina y de acuerdo al avalúo realizado 100 años para las edificaciones.

La Cooperativa no ha generado ninguna clase de compromiso o restricción, hipotecas o pignoraciones, sobre los activos fijos.

En el cuadro siguiente se muestra el movimiento en la cuenta de Propiedad Planta y Equipo de la Cooperativa durante el año 2021.

| | Terreno | Edificación | Mueb. y Equipo | Equipo de Comp. y Común | Depreciación |
|-----------------------------|--------------------|--------------------|-----------------------|--------------------------------|----------------------|
| Saldo Inicial Dic 2020 | 119,785,050 | 295,564,800 | 51,744,857 | 115,648,770 | - 120,718,879 |
| Adiciones | | | | 17,423,719 | - 22,447,711 |
| Reducciones | | | | - 18,368,254 | 17.796.571 |
| Otros Cambios | | | | | |
| Saldo Final Dic 2021 | 119,785,050 | 295,564,800 | 51,744,857 | 114,704,235 | - 125,370,019 |

Se relacionan los activos adquiridos durante el año 2021:

| FECHA | ACTIVO | V/R COMPRA | TIPO |
|------------|---------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| 7/01/2021 | COMPUTADOR PORTATIL HP 240 G7 SERIE 5CG0380GL0 | 4,100,612 | Equipo de cómputo |
| 2/03/2021 | UPS MARCA POWER ENERGY 6KVA 220 | 5,900,000 | Equipo de cómputo |
| 22/09/2021 | COMPUTADOR AIO HP 200 GE I510210U 8GB | 4,273,107 | Equipo de cómputo |
| 28/10/2021 | COMPUTADOR HP 400 G6 INTEL CORE I5 TODO EN UNO | 3,150,000 | Equipo de cómputo |
| | | 17,423,719 | |

Mediante acta de Consejo de Administración fue aprobado dar de baja los siguientes activos:

| FECHA | ACTIVO | V/R COMPRA | TIPO |
|------------|----------------------------------------------------------|-------------------|-----------------------------|
| 10/05/2008 | UPS 4KV QUEST | 806,270 | Equipo de cómputo |
| 27/12/2010 | COMPUTADOR COMPAQ ES500 CON WIINDOWS 7 | 815,546 | Equipo de cómputo |
| 27/12/2010 | COMPUTADOR CON MONITOR ACER, TECLADO COMPAQ | 815,546 | Equipo de cómputo |
| 27/12/2010 | COMPURADOR CON MONITOR PCSMART, TECLADO COMPAQ | 815,546 | Equipo de cómputo |
| 25/06/2012 | UPS TRIPP LITE SU 2200XL 2000 VA | 1,037,874 | Equipo de cómputo |
| 25/06/2012 | UPS TRIPP LITE SU 2200XL 2000 VA | 1,037,874 | Equipo de cómputo |
| 21/04/2014 | IMPRESORA MULTIFUNCIONAL KYOCERA ECOSYS FS-1035MFP/L | 1,749,930 | Equipo de cómputo |
| 17/02/2015 | COMPUTADOR DELL 5 - ING. SISTEMAS | 2,020,561 | Equipo de cómputo |
| 31/03/2015 | LENOVO TINY I5 4GB-500GB - TEC+MAUSE+MONITOR IFHPL | 2,512,000 | Equipo de cómputo |
| 31/03/2015 | LENOVO TINY I5 4GB-500GB - TEC+MAUSE+MONITOR IFHPJ | 2,512,000 | Equipo de cómputo |
| 1/09/2016 | COMPUTADOR HP ELITEDESK 705 G1 CON LICENC. OFFICE OEM | 2,564,000 | Equipo de cómputo |
| 20/06/2016 | CELULAR SAMSUNG GALAXY S7EDGE 32 GB DORADO - GERENTE | 1,681,107 | Equipo de comunicaciones |
| | | 18,368,254 | |

NOTA 10. DEPÓSITOS DE ASOCIADOS.

Están constituidos por las captaciones de ahorro realizadas a través de las diferentes líneas o productos que ofrece la entidad. Se clasifican en ahorro a la vista, certificados de depósitos de ahorro a término y ahorro programado. El ahorro a la vista tiene disponibilidad diaria. El ahorro programado tiene términos como mínimo de seis meses y máximo de cinco años. Los títulos de C.D.A.T. están clasificados en términos, inferior a seis meses, igual a seis meses y menor o igual a un año, mayor a un año y menor a 18 meses, igual o superior a 18 meses.

El reconocimiento de los intereses se hace de acuerdo con lo pactado, atendiendo las características de cada producto, los cuales se encuentran debidamente reglamentadas.

Los depósitos de los asociados poseen un seguro de depósitos emitido por el Fondo de garantías de entidades cooperativas (FOGACOOB). El Fondo asegura los depósitos de los asociados hasta por un 75% de los ahorros que posee cada asociado, con un tope máximo en el valor asegurado de \$12 millones. Las captaciones recibidas de los asociados más los intereses devengados a diciembre 31 de 2021 suman un total de \$13.269.971.151 Para el año 2020 el valor de los depósitos fue de \$11.211.307.457.

La Cooperativa reconoce tasas de interés sobre los depósitos que van desde el 0.5% hasta el 1.98% efectivo anual para las cuentas de ahorro a la vista y para los CDATS. (Certificados de depósito de ahorro a término) de acuerdo al plazo desde el 1% hasta el 3.5% efectivo anual.

Para el año 2021 el ahorro a la vista presenta un saldo de \$3,468,099,990 de los cuales \$1,176,452,343 pertenecen a la cuenta de ahorros de la Universidad Tecnológica de Pereira.

| DEPOSITOS DE AHORRO | 2021 | 2020 |
|----------------------------|----------------------|----------------------|
| Ahorro a la vista | 3.370.355.039 | 2.259.079.340 |
| Favi Ahorruto | 97.744.951 | 97.155.778 |
| TOTAL | 3.468.099.990 | 2.356.235.118 |

| DEPOSITOS AHORRO A TERMINO | 2021 | 2020 |
|---------------------------------------|------------------------|----------------------|
| CDATS. Emitidos a menos de 6meses | \$ 687,815,775 | 539.619.159 |
| CDATS. Emitidos de 6 a 12 meses | \$ 8,498,250,435 | 7.507.108.766 |
| CDATS. Emitidos mayor a 12 a 18 meses | \$ 51,617,363 | 11.398.142 |
| CDATS. Superior a 18 meses | \$ 202,432,654 | 404.855.564 |
| INTERESES CDATS | \$ 154,878,018 | 221.375.527 |
| TOTAL | \$9,594,994,245 | 8.684.357.158 |

| AHORRO CONTRACTUAL | 2021 | 2020 |
|----------------------------------------|----------------------|--------------------|
| Deposito a corto plazo | \$ 143,920,339 | 119.653.000 |
| Deposito a largo plazo | \$ 59,037,131 | 48.114.100 |
| Intereses depósitos de ahorro contrac. | \$ 3,919,446 | 2.948.081 |
| TOTAL | \$206,876,916 | 170.715.181 |

La cooperativa medirá los depósitos de asociados así:

Depósitos de ahorro a la vista: Se medirán al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance es decir a su valor en libros.

Depósitos de ahorro contractual: El valor razonable revelado para los depósitos de ahorro contractual es igual al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance, conforme a la modalidad de ahorro establecido por la Cooperativa.

Certificados de Depósito de Ahorro a Término: Se medirán utilizando la metodología de costo amortizado.

El costo amortizado se determinará a partir del importe al que inicialmente fue valorado dicho pasivo financiero menos los reembolsos del principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del pasivo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida del instrumento, a partir de las condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras.

Con posterioridad a la medición inicial, los depósitos de ahorro y otros pasivos financieros a su valor nominal o valor en libros.

NOTA 11 CUENTAS POR PAGAR

El reconocimiento de las cuentas por pagar se determinará acorde a su valor en libros, ya que estas, están establecidas sin cobro de intereses, por lo tanto, serán reconocidas al valor nominal, salvo que se demuestre la materialidad de los efectos financieros.

Al 31 de diciembre comprende:

COMISIONES Y HONORARIOS

| Concepto | 2020 | 2021 |
|------------|------------|------------|
| Honorarios | 32.760.088 | 41.978.841 |

COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

| Concepto | 2020 | 2021 |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|
| Otros costos y gastos por pagar | 17.581.620 | 72.350.083 |
| TOTAL | 17.581.620 | 72.350.083 |

GRAVAMEN DE LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS

Valores retenidos a los asociados con cuentas de ahorro a la vista y depósitos no exentas de este gravamen, al momento de los retiros durante la última semana de cada periodo fiscal. Para el año 2021 el saldo quedo en la cuenta por pagar de tesorería.

| GRAVAMEN DE LOS MOV.FINANC | 2020 | 2021 |
|----------------------------|----------|------------------|
| 4 x 1000 Ahorros | 0 | 1.649.054 |
| 4 x 1000 Cdats | 0 | 84.483 |
| TOTAL | 0 | 1.733.537 |

RETENCION EN LA FUENTE:

Practicadas durante el mes de diciembre por los siguientes conceptos

| CONCEPTO RETENCION | 2020 | 2021 |
|---------------------------------|------------------|------------------|
| HONORARIOS | 3,998,728 | 4.266.886 |
| SERVICIOS | 1,379,850 | 1.303.789 |
| RENDIMIENTOS FINANCIEROS | 2,116,937 | 2.643.207 |
| COMPRAS | 0 | 823.717 |
| RETENCION DE IMP DE IND. Y COM. | 154,949 | 358.405 |
| TOTAL | 7.650.464 | 9.396.004 |

IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS POR PAGAR

Valor adeudado por concepto del Impuesto de Industria y comercio del último bimestre del año

| Concepto | 2020 | 2021 |
|-----------------------------------------|------------------|------------------|
| IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO | 2.043.000 | 2.209.000 |

VALORES POR REINTEGRAR

En este rubro se registran las devoluciones por mayores valores descontados o cancelados por los asociados, al igual que las intermediaciones con la Ofrenda, Seguros de vida, Emi, Acreedores Varios y devolución de aportes sociales que a diciembre 31 ascienden a un valor de:

| CONCEPTO RETENCION | 2020 | 2021 |
|-----------------------------------|-------------------|-------------------|
| MAYOR DESCUENTO | 4,523,742 | 4.482.887 |
| INTERMEDIACIONES | 1,868,598 | 0 |
| ACREEDORES VARIOS | 51,084,088 | 30.219.887 |
| INTERESES AHORRO PROGRAMADO | 444,403 | 89.017 |
| LIQUIDACIONES CDATS. | 0 | 0 |
| DEVOLUCION DE APORTES SOCIALES | 10,879,147 | 7.070.849 |
| DESEMBOLSO DE CREDITOS DE CARTERA | 8.291 | 0 |
| TOTAL | 68.808.269 | 41.862.640 |

RETENCIONES Y APORTES LABORALES

Valor adeudado por concepto de los aportes a seguridad social, pensión, Comfamiliar, del mes de diciembre. De acuerdo con los artículos 19, 19-4 y 114-1 del Estatuto Tributario vigente, La Cooperativa se encuentra exonerada del pago de aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud

| ENTIDADES | 2020 | 2021 |
|-------------------------------|-------------------|-------------------|
| PROMOTORAS DE SALUD | 2,040,600 | 1.696.500 |
| PROMOTORAS DE PENSION | 7,247,900 | 6.987.900 |
| ADMINISTRADORAS DE RIESGOS P. | 256,200 | 206.900 |
| COMFAMILIAR | 2,040,600 | 1.628.000 |
| TOTAL | 11.585.300 | 10.519.300 |

LIBRANZAS

Registra el valor pendiente por pagar a otras entidades por concepto de libranza de los empleados:

| ENTIDADES | 2020 | 2021 |
|-----------------------|----------------|----------|
| COMFAMILIAR RISARALDA | 321,555 | 0 |
| TOTAL | 321,555 | 0 |

REMANENTES POR PAGAR

Valores adeudados a asociados retirados o fallecidos en procesos de sucesión.

| Concepto | 2020 | 2021 |
|------------------------|------------|------|
| DE APORTES EXASOCIADOS | 28,188,773 | 579 |

SEGURO DE DEPOSITOS LIQUIDADO POR PAGAR

Prima seguro de depósitos correspondiente al último trimestre del año pendiente por pagar al FOGACOOP.

| Concepto | 2020 | 2021 |
|------------------|------------|------------|
| SEGURO DEPOSITOS | 16,389,000 | 13.734.000 |

NOTA 12 FONDOS SOCIALES

Están constituidos por recursos tomados de los excedentes de la Cooperativa de acuerdo con el estatuto y la ley, reglamentados en el capítulo IV de la circular básica contable y financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La ley cooperativa en su artículo 54, obliga a estas entidades a distribuir de sus excedentes anuales el 20% para fondo de educación, y el 10% para el fondo de solidaridad, la Asamblea general realizada el 13 de marzo de 2021 aprobó llevar a estos fondos las siguientes cifras:

| | |
|-------------------------------|---------------|
| FONDO SOCIAL DE EDUCACION | \$103,949,148 |
| FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD | \$56,974,574 |
| FONDO PARA RECREACION | \$32,886,413 |
| FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES | \$20,000,000 |

A diciembre 31 los fondos sociales presentan los siguientes saldos:

| FONDO | 2020 | 2021 |
|----------------------------------------|--------------------|--------------------|
| FONDO SOCIAL DE EDUCACION | 14,958,027 | 71.784.786 |
| FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD | 47,626,621 | 58.086.601 |
| FONDO SOCIAL DE RECREACION | 18,633,368 | 23.185.648 |
| FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES | 14,663,000 | 10.967.700 |
| FONDO MUTUAL DE PREVISION Y ASISTENCIA | 197,333,781 | 205.937.658 |
| TOTAL | 293,214,797 | 369.962.393 |

Los Fondos sociales durante el año 2021 presentaron el siguiente movimiento:

| CONCEPTO | SALDO 2020 | RETIROS | ADICIONES | SALDO 2021 |
|----------------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| FONDO DE EDUCACION | 71.784.786 | 164,775,680 | 107,948,921 | 14,958,027 |
| FONDO SOLIDARIDAD | 58.086.601 | 73,108,337 | 62,648,357 | 47,626,621 |
| FONDO RECREACION | 23.185.648 | 41,456,799 | 36,904,519 | 18,633,368 |
| FONDO PARA OTROS FINES | 10.967.700 | 20,434,700 | 24,130,000 | 14,663,000 |
| FONDO MUTUAL DE PREVISION Y ASISTENCIA | 205.937.658 | 122,822,355 | 114,218,478 | 197,333,781 |

La medición para los fondos de Solidaridad, Educación, Recreación y Otros fines corresponde al valor nominal asignado según distribución de excedentes aprobada por la Asamblea General Ordinaria de asociados o delegados en cumplimiento normativo el cual será reconocido en el Estado de Situación Financiera y/o adición, o por el porcentaje de recaudo de asociados conforme a los procedimientos establecidos para tal fin y según lo autorizado por el Consejo de Administración.

El Fondo Mutual de la Cooperativa FAVI UTP fue creado por la Asamblea General de Asociados del año 2004 y podrá constituirse con los siguientes recursos:

- La contribución directa de los asociados
- Excedentes de ejercicios, asignaciones o partidas ordenadas por el Consejo de Administración
- Auxilios o donaciones
- Porcentaje ordinario o extraordinario asignado por el Estatuto o la Asamblea General a los asociados como contribución obligatoria para tales fines

NOTA 13. OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Son las retribuciones provenientes de una relación laboral que la Cooperativa proporciona a los empleados a cambio de sus servicios.

La Cooperativa cumple debidamente con las obligaciones laborales y parafiscales reglamentadas en el código laboral colombiano. Al cierre del ejercicio se consolidan las prestaciones sociales individuales, para reflejar adecuadamente las obligaciones laborales y parafiscales a cargo. Al cierre del periodo contamos con una planta de personal conformada por 19 empleados.

Los beneficios a los empleados de corto plazo, no requieren hipótesis actuariales para medir la obligación o el costo y, por lo tanto, no hay ganancias o pérdidas actuariales. Su saldo es:

| SALARIO | 2020 | 2021 |
|-------------------------|--------------------|--------------------|
| SALARIOS POR PAGAR | 0 | 0 |
| CESANTIAS CONSOLIDADAS | 85,759,540 | 77.855.944 |
| INTERESES SOBRE CESANT. | 10,100,296 | 6.286.647 |
| VACACIONES CONSOLIDADAS | 40,668,068 | 36.352.497 |
| TOTAL | 136,527,904 | 120.495.088 |

La Cooperativa no paga a sus empleados beneficios de largo plazo como quinquenios, no tenemos bonificación por antigüedad ni prima de vacaciones por lo cual no se reconocen pasivos a largo plazo por concepto de otros beneficios.

NOTA 14. OTROS PASIVOS

INGRESOS ANTICIPADOS:

Revela el valor de los descuentos del mes de enero de 2021 efectuados por las entidades con las que se tiene convenio a nuestros asociados, en el mes de diciembre por periodo vacacional.

El saldo a 31 de diciembre:

| CONCEPTO | 2020 | 2021 |
|-----------------------------|----------------------|--------------------|
| INTERESES | \$13,223,080 | 5.037.165 |
| DESCUENTOS NOMINA ASOCIADOS | \$225,945,322 | 413.746.211 |
| TOTAL | \$239,168,402 | 418.783.376 |

INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS

Valores recibidos por servicios prestados por terceros a los asociados.

El Saldo a 31 de diciembre:

| BENEFICIARIO | 2020 | 2021 |
|----------------------------|--------------------|-------------------|
| Telefonía Claro | 15,863,039 | 11.613.613 |
| HDI Seguros prestamos | 74,061,766 | 47.959.583 |
| HDI Seguros de vida S.A. | 1,156,803 | 1.022.975 |
| Banco Coopcentral | 775,500 | 397.400 |
| Garantías Comunitarias | 1,222,309 | 2.465.533 |
| HDI Póliza seguro vehículo | 15,449,122 | 15.904.791 |
| Red Medica Vital SAS | 50,405 | 304.410 |
| TOTAL | 108,578,944 | 79.668.305 |

NOTA 15. CAPITAL SOCIAL

Es la participación que ha sido pagada por los asociados a la Cooperativa mediante cuotas periódicas en dinero. Los aportes sociales constituyen el capital social de la Cooperativa y su monto y periodicidad de pago están definidos en los estatutos.

El monto de los aportes sociales ordinarios a la fecha corresponde a la suma de \$9,764,520,331 representan el valor acumulado de los aportes mensuales que los asociados hacen a la entidad en porcentajes que van desde el 1% hasta el 10% de sus salarios y los traslados efectuados del fondo para revalorización de aportes aprobados en las Asambleas Generales que para el año 2021 fue de \$131.986.456.

El capital mínimo irreductible es el valor del aporte social según señalamiento estatutario que tiene como fin proteger el patrimonio ante retiros masivos de asociados, susceptible de incremento, pero no de disminución durante la existencia de la Cooperativa.

El capital mínimo no reducible según los estatutos de la Cooperativa FAVI U.T.P a diciembre 31 de 2021 es de \$ 3,861,235,500 (4250 Salarios mínimos mensuales legales vigentes).

Los aportes sociales de la cooperativa serán medidos al valor nominal, constituido por el valor pagado efectivamente por el asociado. La medición posterior al reconocimiento inicial de los aportes sociales se realiza al valor en libros.

Los aportes sociales podrán ser afectados por la revalorización la cual es una forma de reconocer la pérdida de su poder adquisitivo constante por cuanto estos valores no tienen ningún rendimiento. La cooperativa realizará anualmente la revalorización de aportes con base en el índice de precios al consumidor para el año inmediatamente anterior con cargo al fondo patrimonial destinado para tal fin, de acuerdo a lo ordenado por la asamblea general.

El Saldo a 31 de diciembre:

| CONCEPTO | 2020 | 2021 |
|---------------------------------------------|------------------------|----------------------|
| APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS | \$5,903,284,831 | 5.253.627.413 |
| APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES | \$3,861,235,500 | 3.730.658.500 |
| TOTAL, CAPITAL SOCIAL | \$9,764,520,331 | 8.984.285.913 |

Movimiento de asociados durante el año 2021:

| | |
|-----------------------------------------|-------|
| Total, asociados a diciembre 31 de 2020 | 1.616 |
| Ingresos | 181 |
| Retiros | 151 |
| Total, asociados a diciembre 31 de 2021 | 1.646 |

NOTA 16. RESERVAS

RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES

Este rubro corresponde al 20% destinado de los excedentes para protección de Aportes sociales, de acuerdo con la instrucción impartida por la Superintendencia de la Economía Solidaria y aprobada por la Asamblea General realizada en el año 2015 el valor de \$92.128.955 de Otros Fondos patrimoniales se trasladó a esta reserva.

RESERVAS DE ASAMBLEA

Valor destinado por la Asamblea para programas vacacionales de los asociados

OTRAS RESERVAS

Revela el valor acumulado de los excedentes que se obtienen por los movimientos no operacionales
El saldo de las Reservas a diciembre 31:

| CONCEPTO | 2020 | 2021 |
|----------------------------|----------------------|----------------------|
| RESERVA PROTECCION APORTES | 1,650,084,607 | 1.556.135.459 |
| RESERVAS DE ASAMBLEA | 1,329,560 | 1.329.560 |
| OTRAS RESERVAS | 32,565,575 | 32.565.575 |
| TOTAL | 1,683,979,742 | 1.590.030.594 |

NOTA 17. FONDOS DE DESTINACION ESPECÍFICA

FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES:

Recursos provenientes de los excedentes para ser destinados a la readquisición o amortización de los aportes sociales de los asociados según lo estipulado en la ley 79 de 1988 y el reglamento de este fondo.

FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES

Este Fondo patrimonial corresponde al valor apropiado de los excedentes de cada año con destino a la revalorización de los aportes sociales de los asociados, con el fin de capitalizar según autorización de la Asamblea General Ordinaria, hasta el valor del IPC, a diciembre 31 de 2020 presenta un saldo de \$1,510,152 en la Asamblea General Ordinaria del 13 de marzo de 2021 se aprobó llevar a este fondo un valor de \$131,986,456 (100% del valor total de la revalorización) y se capitalizo a los aportes sociales de los asociados un valor de \$130.983.214 obteniendo así un saldo a diciembre 31 de 2021 por valor de \$2,513,394.

FONDO ESPECIAL

Valor acumulado por concepto de los excedentes obtenidos por servicio de crédito prestado a personas no Asociadas, cuando la reglamentación lo permitía.

FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS

Este Fondo se aprobó por la Asamblea para la compra de un computador

El saldo de los Fondos de Destinación específica a diciembre 31:

| CONCEPTO | 2020 | 2021 |
|--------------------------------------|--------------------|--------------------|
| FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES | 333,649,655 | 303.649.655 |
| FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES | 2,513,394 | 1.510.152 |
| FONDO ESPECIAL | 79.735.439 | 79.735.439 |
| FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS | 3,254,915 | 3.254.915 |
| TOTAL | 419,153,403 | 388.150.161 |

NOTA 18. SUPERAVIT

DONACIONES Y AUXILIOS

Representa el Auxilio otorgado por la Universidad Tecnológica de Pereira a la Cooperativa para su inicio por un valor de \$523.808

NOTA 19 RESULTADO POR CONVERGENCIA NIIF:

ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ EN LA CONVERGENCIA A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF PARA LAS PYMES)

Mediante la Ley 1314 de 2009, el Estado reguló los principios, normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, con el propósito de crear un sistema único y de alta calidad para el reporte de información financiera. De esta forma, se emitió el Decreto 3022 de diciembre de 2013 y otros decretos modificatorios, mediante el cual se estableció un régimen normativo para los preparadores de información financiera que fueron clasificados en el Grupo 2 según los parámetros establecidos en dicho decreto, denominado Marco Técnico Normativo.

La Cooperativa generó y presentó la información financiera a la Supersolidaria el día 23 de diciembre de 2015 mediante los formatos dispuesto para tal fin, Circular 011 de septiembre de 2015.

Los principales impactos en la adopción por primera vez están relacionados con la propiedad planta y equipo y su reconocimiento al valor razonable como costo atribuido, y su consiguiente cancelación por des reconocimiento en NIIF de la cuenta valorizaciones. En consecuencia, el cambio de vidas útiles remanentes y de bases de depreciación.

| CUENTA | PCGA | NIIF | DIFERENCIA |
|------------|----------------|----------------|-------------------|
| ACTIVOS | 17.329.323.077 | 17.400.268.937 | 70.945.860 |
| PASIVOS | 10.617.870.430 | 10.656.813.037 | 38.942.607 |
| PATRIMONIO | 6.711.452.647 | 6.743.455.900 | 32.003.253 |

AUMENTOS EN LOS ACTIVOS

| | |
|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| Contabilización en Bancos de consignaciones pendientes a 31/12/2014 | 12.545.272 |
| Ajuste por medición a valor razonable de Propiedad Planta y Equipo Inmuebles | 51.202.667 |
| Ajuste por medición al costo atribuido de Propiedad planta y equipo bienes muebles | 15.544.543 |
| TOTAL, AUMENTOS EN LOS ACTIVOS | 79.292.482 |

DISMINUCIONES EN LOS ACTIVOS

| | |
|---------------------------------------------------------|------------------|
| Ajuste al valor razonable de Inversiones | 56.681 |
| Eliminación de activos intangibles títulos de cremación | 2.453.440 |
| Eliminación de Mausoleos | 5.836.501 |
| TOTAL, DISMINUCIONES EN LOS ACTIVOS | 8.346.622 |

EFFECTO NETO EN LOS ACTIVOS

70.945.86

AUMENTOS EN LOS PASIVOS

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| Ajuste por medición a costo amortizado de los depósitos | 26.397.335 |
| Aumento Otro Pasivos por contabilización de consignaciones pendientes en bancos | 12.545.272 |
| TOTAL, AUMENTOS EN LOS PASIVOS | 38.942.607 |

EFFECTO NETO EN LOS PASIVOS

38.942.60

EFFECTO NETO EN EL PATRIMONIO

32.003.253

DISMINUCIONES RESUMEN DE LOS MAYORES IMPACTOS EN LA CONVERSION DEL BALANCENES EN LOS ACTIVOS

DISPONIBLE Y/O EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

TRANSICION: en el proceso de transición del “disponible” bajo PCGA a “efectivo y equivalentes” bajo norma internacional se realizó la reclasificación de los saldos que se encontraban ubicados en las partidas del disponible, cada uno de estos a su valor nominal, durante el proceso de análisis de la información del balance se encontró en la cuenta 1206 unas inversiones en fondos fiduciarios de los cuales se determinó que por sus características de alta liquidez debían reclasificarse a la partida de efectivo y equivalentes haciendo su reconocimiento a valor nominal a la fecha de corte establecida para la realización del ESFA, se adicionaron a las cuentas de bancos el valor de las consignaciones pendientes por contabilizar y que ya estaban registradas en los extractos bancarios, una vez realizados estos procesos la cuenta de efectivo y equivalente presenta los siguientes cambios:

| PCGA | NIIF PYMES | DIFERENCIA POR RECLASIFICACIÓN DE FONDO FIDUCIARIO |
|----------------|----------------|----------------------------------------------------|
| \$ 592.408.506 | \$ 717.127.873 | \$ 124.719.367 |

INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO / INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE DEUDA TRANSICIÓN:

en el proceso de conversión a NIIF del balance de la cooperativa se realizaron tres cambios importantes en la partida de inversiones el primero fue la inclusión en esta cuenta, de las inversiones que se encontraban en la cuenta 1987, el segundo hace referencia al ajuste correspondiente a las inversiones del fondo de liquidez las cuales fueron valoradas por medio de la metodología del costo amortizado, por medio de la cual a través de la TIR se logró establecer el valor presente de estas inversiones a la fecha de corte determinada para el balance de apertura, el tercer cambio hace referencia a la reclasificación de la inversión que se encontraba en la cuenta 1206 "fondo fiduciario" a la partida de efectivo y equivalentes, la siguiente tabla nos muestra uno por uno los cambios realizados en la partida para llegar al valor bajo NIIF.

| MODIFICACIONES | VALORES |
|----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| INVERSIONES BAJO PCGA | \$ 1.077.698.774 |
| Diferencia por menor valor en medición de inversiones del fondo de liquidez (1203) | \$ (56.681) |
| Diferencia por reclasificación de fondos fiduciarios (1206) a efectivo y equivalentes. | \$ (112.174.095) |
| Reclasificación de las otras inversiones de la cuenta 1987 | \$ 184.372.944 |
| Reclasificación de Ingresos por cobrar intereses cdats fondo de liquidez | \$ 17.654.034 |
| INVERSIONES BAJO NIIF | \$ 1.167.494.976 |
| DIFERENCIA | \$ 89.796.202 |

CARTERA DE CREDITO

En el proceso de implementación de NIIF y realización del balance de apertura se tiene en cuenta lo dispuesto en el decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 para la contabilización de la cartera de crédito tal como lo dispone la Superintendencia de la Economía solidaria teniendo como principal cambio la reclasificación de las cuentas por cobrar intereses a este rubro de cartera de crédito:

| MODIFICACIONES | VALORES |
|-------------------------------------------------------------|--------------------------|
| CARTERA DE CREDITO BAJO PCGA | \$ 15.011.578.878 |
| Reclasificación de cuentas por cobrar intereses | \$ 30.158.970 |
| Reclasificación de Provisión cuentas por cobrar de consumo | \$ (3.268.991) |
| Reclasificación de Provisión cuentas por cobrar de Vivienda | \$ (3.127.959) |
| Reclasificación de Convenios por cobrar | \$ 1.526.745 |
| CARTERA DE CREDITO BAJO NIIF | \$ 15.036.867.643 |
| DIFERENCIA | \$ 25.288.765 |

CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

En la partida de cuentas por cobrar se realizó un análisis de cada una de las cuentas por tercero de acuerdo a sus montos y su antigüedad con el fin de establecer su recuperabilidad, los cambios generados en la partida de cuentas por cobrar obedecen única y exclusivamente a procesos de reclasificación, ya que no se encontró ninguna cuenta que necesitara ser llevada al gasto o al ingreso contra la conciliación patrimonial, ni ninguna que tuviera que ser valorada a valor presente utilizando tasa implícita, por no considerarse relevante ni material.

Saldos de cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2014:

| PCGA | NIIF PYMES | DIFERENCIA POR RECLASIFICACIÓN |
|---------------|---------------|--------------------------------|
| \$ 62.222.209 | \$ 19.279.410 | \$ 42.942.799 |

| CUENTA | DESCRIPCION | PCGA | NIIF | DIFERENCIA AJUSTADA |
|--------------|----------------------------------|--------------------|------------------------------------------------------------------|---------------------|
| 1705 | Terrenos | - | 119.785.050 | 119.785.050 |
| 1715 | Edificaciones | 386.706.976 | 271.397.500 | (115.309.476) |
| 1720 | Muebles Y Equipo De Oficina | 55.818.253 | 68.316.485 | 12.498.232 |
| 1725 | Equipo De Cómputo Y Comunicación | 117.597.361 | Incluido en muebles y equipo | |
| 1760 | Mausoleos | 5.836.501 | No se reconoce lleva al gasto contra la conciliación patrimonial | (5.836.501) |
| 1795 | Depreciación Acumulada | (167.370.765) | - | 167.370.765 |
| Total | | 398.588.326 | 459.499.035 | 178.508.070 |

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades planta y equipo de la cooperativa FAVI U.T.P serán reconocidas al valor razonable, determinado por medio de la utilización del método matemático de tasación para el reconocimiento en el ESFA de los bienes muebles y equipos. En el caso del bien inmueble Local Álamos Reservado este es reconocido a su valor razonable determinado por medio de avalúo comercial realizado por perito valuador, el siguiente cuadro muestra las diferencias establecidas que se ajustaron para la realización del ESFA en esta cuenta:

OTROS ACTIVOS

TRANSICION: en la cuenta de otros activos de la cooperativa se realizaron las reclasificaciones de las otras inversiones a la cuenta de inversiones, y la eliminación de Activos Intangibles derechos correspondientes a títulos de cremación, una vez realizado este proceso de reclasificación en el ESFA queda el siguiente saldo:

| CUENTA | SALDO |
|---------------------------------------------|------------------|
| Otros activos PCGA | \$ 186.826.384 |
| Traslado de otras Inversiones | \$ (184.372.944) |
| Eliminación de Activos Intangibles Derechos | \$ (2.453.440) |
| Otros activos NIIF | \$0.00 |

PASIVOS

Todos los pasivos de la organización fueron analizados cuenta por cuenta por tercero, supervisando de forma particular las antigüedades y montos representativos. Para el caso de las cuentas por pagar solo se presentaron reclasificaciones, de las cuentas de intereses a la cuenta de depósitos, además de las reclasificaciones de las cuentas de beneficios a empleados a corto plazo, compuesta por salarios, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social.

DEPÓSITOS

En el proceso de conversión a NIIF en la cuenta de depósitos se realizó la reclasificación de los intereses pendientes por pagar por concepto de captaciones CDAT a la cuenta 2110 a la que corresponde, y a la cuenta 2125 depósitos de ahorro contractual, los títulos CDAT fueron valorados por medio de la metodología del costo amortizado con la cual por medio de la TIR se determinó el valor presente de las captaciones, la diferencia en la valoración fue ajustada contra la partida patrimonial de efectos de la conversión a NIIF así:

| CUENTA | DESCRIPCION | PCGA | NIIF | DIFERENCIA |
|--------------|---------------------------------|-----------------|------------------|----------------|
| 2105 | DEPOSITOS DE AHORRO | \$158.326.346 | \$ 4.158.326.346 | \$ 0 |
| 2110 | CDAT | \$5.239.027.402 | \$ 5.453.617.715 | \$ 214.590.313 |
| 2125 | Depósitos De Ahorro Contractual | \$211.644.787 | \$ 219.698.985 | \$ 8.054.198 |
| Total | | \$9.608.998.535 | \$ 9.831.643.046 | \$222.644.511 |

| MODIFICACIONES | VALORES |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
| TOTAL, PATRIMONIO PCGA | 6.711.452.647 |
| Ajuste al valor presente de las inversiones | (56.681) |
| Ajuste por medición al valor razonable costo atribuido en propiedades, planta y equipo inmueble | 51.202.667 |
| ajuste por reconocimiento de muebles y equipos al costo. | 15.544.543 |
| Ajuste a valor presente en pasivos financieros | (26.397.335) |
| Ajuste por baja en cuenta de mausoleos | (5.836.501) |
| Ajuste por baja en cuenta de Intangible | (2.453.440) |
| TOTAL, PATRIMONIO DESPUES DE AJUSTES PARA CONVERSION A NIIF | \$6.743.455.900 |
| IMPACTO EN EL PATRIMONIO | 32.003.253 |

NOTA 20 APLICACIÓN NIIF

Paralelo NIIF vs PCGA año 2015

Para el año 2015, se realizó la contabilidad paralela desde el aplicativo contable SOLIDO, con las homologaciones correspondientes al nuevo catálogo dispuesto por la Supersolidaria, los resultados del proceso comparativo se observan a continuación:

| CUENTA | PCGA | NIIF | DIFERENCIA |
|------------|----------------|----------------|-------------|
| ACTIVOS | 16.812.932.265 | 16.920.859.692 | 107.927.427 |
| PASIVOS | 9.607.490.783 | 9.648.483.734 | 40.992.951 |
| PATRIMONIO | 7.205.441.482 | 7.272.375.958 | 66.934.476 |

También en el proceso de implementación de las NIIF en esta partida se realizaron las reclasificaciones de los intereses causados por estos conceptos en otras cuentas a la cuenta principal y se realizó el ajuste correspondiente al valor de diferencia en la medición de los CDAT el cual será llevado contra la cuenta de patrimonio de efectos de conversión o ganancias retenidas.

| | RECLASIFICACIÓN | VALOR | DETALLE |
|------|-----------------|----------------|-----------------------------------------------|
| 2405 | INTERESES | \$ 188.192.978 | Se reclasificaron intereses de la cuenta 2110 |
| 2405 | INTERESES | \$ 8.054.198 | Se reclasificaron intereses de la cuenta 2125 |
| 2110 | AJUSTE MEDICION | \$ 26.397.335 | Se ajustó el saldo de la cuenta 2110 CDAT. |

PATRIMONIO

APORTES SOCIALES

De acuerdo con el decreto 2420 de diciembre de 2015 los aportes sociales continúan en el patrimonio de las Cooperativas discriminados así:

| CUENTA | DESCRIPCIÓN | SALDO |
|------------------------------|---------------------------------------------|-------------------------|
| 3105 | APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS | \$ 2.266.923.045 |
| 3110 | APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES | \$ 2.618.000.000 |
| TOTAL, CAPITAL SOCIAL | | \$ 4.884.923.045 |

Durante el proceso de conversión a NIIF se realizaron diferentes ajustes producto de valoraciones y mediciones en algunas partidas del balance, estos ajustes son llevados como contrapartida a la cuenta de efectos de conversión a NIIF a continuación se muestra en detalle los cambios realizados en la partida patrimonial y el efecto final de convergencia sobre el patrimonio de la cooperativa.

Cuadro efecto de convergencia a NIIF en el patrimonio.

CONTABILIDAD NIIF 2016.

A partir del mes de enero de 2016, la Cooperativa tiene la obligatoriedad de llevar su contabilidad bajo la NIIF PYMES, por pérdida de vigencia del Decreto 2649 de diciembre de 1993, el cual sólo se aplica para efectos fiscales de conformidad con el Decreto 2548 de diciembre de 2014. Sin embargo, la entidad continúa con la contabilidad PCGA y NIIF de manera paralela.

Los reportes enviados a la Supersolidaria, para el año 2016 se han realizado bajo los nuevos marcos normativos NIIF PYMES.

La Supersolidaria expidió modificaciones al catálogo de cuentas para el Sector el 27 de diciembre de 2016, con el cual la Cooperativa prepara y reporta la información financiera al corte anual 2016 a dicho ente de control.

Mediante Circular 06 de enero de 2017, dispone requisitos para la rendición de cuentas a realizar a partir del 1 de marzo de 2017.

NOTA 21. INGRESOS CARTERA DE CREDITO:

Refleja los valores que la empresa percibe por el desarrollo de su objeto social tales como los rendimientos financieros por intereses generados en Cartera de crédito inversiones y otros instrumentos financieros. La Cooperativa FAVI UTP medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

| INGRESOS | 2021 | 2020 |
|------------------------------------------|---------------|---------------|
| INTERESES DE CREDITOS COMERCIALES | 3,302,222 | 8.716.908 |
| INTERESES DE CREDITOS CONSUMO | 1,855,907,916 | 1.876.371.020 |
| INTERESES MORATORIOS CARTERA COMERC | \$552 | 968.712 |
| INTERESES MORATORIOS CARTERA CONSUM | 9,308,370 | 14.542.618 |
| INGRESOS POR INTERESES PER. DE GRAC CONS | 0 | 22.759.072 |
| TOTAL, INGRESOS CARTERA DE CREDITO | 1,868,519,060 | 1.923.358.330 |

NOTA 22. INGRESOS POR VALORACION DE INVERSIONES:

| INGRESOS | 2021 | 2020 |
|------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| INSTRUMENTOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO | 103,659,263 | 159.694.580 |
| INVERSIONES FONDO DE LIQUIDEZ | 37,580,302 | 58.486.953 |
| EN INVERSIONES VALORADAS AL COSTO AMORTIZADO | 0 | 381.640 |
| TOTAL, INGRESOS POR VALORACION DE INVER | 141,239,565 | 218.563.173 |

NOTA 23. INGRESOS POR COMISIONES Y OTROS SERVICIOS:

| INGRESOS | 2021 | 2020 |
|--------------|-------------------|-------------------|
| COMISIONES | 19.597.650 | 15.249.508 |
| TOTAL | 19.597.650 | 15.249.508 |

NOTA 24. OTROS INGRESOS:

| INGRESOS | 2021 | 2020 |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| DIVIDENDOS PARTICIPACIONES Y RETORNOS | 2.148.288 | 0 |
| RECUPERACIONES DETERIORO | 81,260,445 | 90.085.228 |
| SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL | 591,482 | 1.022.480 |
| TOTAL | 84.000.215 | 91.107.708 |

NOTA 25. COSTO DE ACTIVIDAD FINANCIERA

Revela el valor de los intereses y otros costos pagados por concepto de la actividad financiera de la Cooperativa por un total de \$482,426,912 en el 2021 y \$585.403.445 para el 2020. Discriminados así:

INTERESES DE DEPOSITOS, DE CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES:

| CONCEPTO | 2021 | 2020 |
|-----------------------------------------|--------------------|--------------------|
| INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO ORDINARIO | 35,865,363 | 33.220.452 |
| INTERESES DEPOSITOS DE AHORRO A TERMINO | 355,178,911 | 470.972.700 |
| INTERESES AHORRO CONTRACTUAL | 7,151,287 | 5.851.570 |
| INTERESES DE CREDITOS BANCARIOS | 49,574 | 32.991 |
| TOTAL | 398,245,135 | 510.077.713 |

NOTA 26. OTROS COSTOS ACTIVIDAD FINANCIERA:

| CONCEPTO | 2021 | 2020 |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Comisiones Tarjeta debito | 27,302,142 | 16.227.499 |
| Costos Servicios Cajero | 26,573,409 | 24.626.586 |
| Arrendamiento Cajero | 6,842,500 | 6.722.500 |
| Servicio portal transac. Visionamos | 23,463,726 | 23.487.705 |
| Tarjetas debito-crédito visa electrón | 0 | 4.261.442 |
| TOTAL | 84,181,777 | 75.325.732 |

NOTA 27. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN BENEFICIO A EMPLEADOS

Revela el valor de la inversión que la Empresa requiere en pagos al personal para funcionar organizadamente de acuerdo a la legislación laboral vigente por un valor de \$670,387,845 para el año 2021 y \$606.475.984 para el año 2020.

Los gastos de personal están discriminados así:

| CONCEPTO | 2021 | 2020 |
|--------------------------------------|--------------------|--------------------|
| SUELDOS | 414,445,221 | 377.766.633 |
| COMISIONES | 5,575,000 | 3.175.000 |
| AUXILIO DE TRANSPORTE | 11,507,678 | 10.532.444 |
| CESANTIAS | 45,684,328 | 40.339.095 |
| INTERESES SOBRE CESANTIAS | 10,173,145 | 10.021.072 |
| PRIMA LEGAL | 39,211,264 | 35.213.551 |
| PRIMA EXTRALEGAL | 17,499,667 | 16.799.899 |
| VACACIONES | 27,039,224 | 19.761.283 |
| BONIFICACIONES | 0 | 2.950.000 |
| DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES | 3,713,655 | 4.286.605 |
| AUXILIOS AL PERSONAL | 7,964,750 | 7.617.000 |
| APORTES SALUD | 951,978 | 1.763.093 |
| APORTES PENSION | 53,939,801 | 43.446.577 |
| APORTES A.R.L. | 2,296,800 | 2.122.800 |
| APORTES CAJAS DE COMP. FAMILIAR | 18,276,700 | 16.191.400 |
| APORTES I.C.B.F. | 330,600 | 316.200 |
| APORTES SENA | 220,400 | 210.800 |
| GASTOS MEDICOS Y MEDICAMENTOS | 316,500 | 110.092 |
| OTROS BENEFICIOS A EMPLEADOS | 11,241,134 | 13.852.440 |
| TOTAL | 670,387,845 | 606.475.984 |

En otros beneficios a empleados se registran los gastos asociados al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST.

NOTA 28. GASTOS GENERALES

Su saldo corresponde a los siguientes conceptos:

| CONCEPTO | 2021 | 2020 |
|-------------------------------|--------------------|--------------------|
| HONORARIOS | 149,234,762 | 128.861.976 |
| SEGUROS | 78,850,388 | 67.349.654 |
| MANTENIMIENTO Y REPARAC. | 1,920,000 | 6.222.084 |
| CUOTAS DE ADMINISTRACION | 11,688,000 | 11.311.860 |
| REPARACIONES LOCATIVAS | 7,610,943 | 1.501.471 |
| ASEO Y ELEMENTOS | 4,287,761 | 5.114.860 |
| CAFETERIA | 5,027,909 | 3.750.278 |
| SERVICIOS PUBLICOS | 19,445,496 | 19.751.063 |
| CORREO | 101,300 | 309.050 |
| TRANSPORTES FLETES Y ACARREOS | 1,942,533 | 5.937.100 |
| PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA | 4,698,941 | 3.942.071 |
| SUMINISTROS | 3,572,717 | 0 |
| PUBLICIDAD Y PROPAGANDA | 8,659,494 | 2.955.646 |
| GASTOS DE ASAMBLEA | 7,114,025 | 20.427.053 |
| GASTOS DE DIRECTIVOS | 2,546,850 | 1.587.111 |
| GASTOS DE COMITES | 0 | 67.685 |
| REUNIONES Y CONFERENCIAS | 3,148,290 | 2.237.492 |
| GASTOS LEGALES | 3,164,821 | 3.589.280 |
| INFORMACION COMERCIAL | 7,129,558 | 5.013.006 |
| GASTOS DE VIAJES | 0 | 737.357 |
| SISTEMATIZACION | 67,996,940 | 66.417.296 |
| VIGILANCIA PRIVADA | 1,081,932 | 1.046.920 |
| CUOTAS DE SOSTENIMIENTO | 3,003,000 | 3.159.600 |
| SUSCRIPCIONES | 488,900 | 0 |
| ASISTENCIA TECNICA | 7,542,672 | 7.382.839 |
| OTROS | 2,776,622 | 3.586.182 |
| TOTAL | 403.033.854 | 372.258.934 |

NOTA 29. IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

El saldo a 31 de diciembre es:

| CONCEPTO | 2021 | 2020 |
|-------------------------------|------------|------------|
| IMPUESTOS | 66,178,656 | 73.297.187 |
| CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES | 17,025,346 | 15.875.334 |
| TOTAL | 83.204.002 | 89.172.521 |

NOTA 30. DETERIORO

Valor de las provisiones realizadas sobre la cartera de crédito de la Cooperativa en los términos estipulados por la Superintendencia de la Economía Solidaria de acuerdo con la circular básica contable y financiera No. 22 de 2020 que reemplazo la circular básica contable y financiera 004 de 2008.

Los gastos por provisiones por deterioro están discriminados así:

| CONCEPTO | 2021 | 2020 |
|----------------------------------|------------|------------|
| CREDITOS DE CONSUMO | 57,285,652 | 58.193.738 |
| INTERESES CREDITOS DE CONSUMO | 1,943,678 | 1.063.611 |
| DETERIORO GENERAL DE CARTERA | 22,217,271 | 27.830.538 |
| DETER INT PER. DE GRACIA CONSUMO | 0 | 9.163.527 |
| TOTAL | 81,446,601 | 96.251.414 |

NOTA 31. DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Valor del desgaste que sufren los activos por su uso u obsolescencia a lo largo de su vida útil. Como modelo para la valoración inicial de la Propiedad planta y equipo de la Cooperativa se empleó el método de tasación. Posteriormente se determinaron las siguientes vidas útiles:

| | |
|----------------------------------|----------|
| Edificaciones | 100 años |
| Muebles y Equipo de Oficina | 10 años |
| Equipo de Cómputo y Comunicación | 5 años |

El saldo a 31 de diciembre es:

El saldo a 31 de diciembre es:

| GASTO DEPRECIACION | 2021 | 2020 |
|----------------------------------|------------|------------|
| EDIFICACIONES | 3,089,076 | 3.089.076 |
| MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA | 4,275,149 | 4.291.049 |
| EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION | 15,655,169 | 16.452.256 |
| TOTAL | 23,019,394 | 23.832.381 |

NOTA 32 REVELACION DE RIESGOS

En el año 2021 se dio continuidad a la implementación del SIAR Sistema Integral de administración de Riesgos, proceso, desarrollado en compañía del asesor Garantías Comunitarias con el objetivo de construir los sistemas de identificación, monitoreo, control y administración de los diferentes riesgos a los que está expuesta la entidad en el desarrollo de sus operaciones.

El proyecto de implementación del SIAR además de ser un cumplimiento a la norma es un proyecto que este articulado al Plan Estratégico de la Cooperativa, dada la importancia y trascendencia que tiene dentro de la organización, pues este sistema permite medir, evaluar, analizar y tomar decisiones frente a eventos futuros o situaciones que estén pasando y que puedan generar descalces o pérdidas económicas futuras. Es así que se han generado una serie de actividades encaminadas a la implementación gradual de todos los riesgos que integran este sistema, a continuación, se presenta el avance de cada uno de ellos:

Riesgo de cartera de crédito

La buena gestión del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito es fundamental para preservar la estabilidad de la cooperativa, en la actualidad se cuentan con mecanismos que ayudan a la Cooperativa a estar alerta y vigilante a tan importante riesgo, como lo es el seguimiento al Índice de Cartera Morosa, la gestión de cartera preventiva y correctiva así como la utilización de herramientas que permiten realizar un análisis de aprobación de crédito con criterios objetivos como los es el Scoring, consulta a central de riesgo además de la combinación subjetiva del análisis de experto para apoyar dichos resultados, así mismo se cumplen con lo dispuesto en el reglamento de crédito y límites de aprobación por entes designados para esta labor, límites de asegurabilidad de cartera, entre otros.

La Cooperativa FAVI realiza la gestión de riesgo de crédito según lo establecido por la Superintendencia de Economía Solidaria, en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, según lo dispuesto en el Capítulo II del Título IV y la normatividad del Comité de Basilea, donde se detalla la necesidad de identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar e informar los riesgos a los que está expuesta la cooperativa por la naturaleza de sus operaciones.

De allí, que en el periodo 2021 se dé cumplimiento a lo establecido en el cronograma impuesto por La SES.

Actualmente, se aplica el modelo de Perdida Esperada según el Anexo 2 del Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, haciendo las comparaciones con la actual provisión y la que arroja el nuevo modelo, resultados expuestos ante el Comité de Riesgos Generales de forma mensual.

| 2021 | NOVIEMBRE | DICIEMBRE |
|----------------------|------------------|------------------|
| PE Total | \$ 228.737.728 | \$ 337.522.226 |
| Saldo Cartera total | \$16.942.236.349 | \$17.136.266.505 |
| Índice PE | 1,35% | 1,97% |
| Provisión Individual | \$109.111.130 | \$119.678.317 |
| Diferencia | \$119.626.597 | \$217.843.909 |
| Alícuotas | \$3.322.961 | \$6.051.220 |

El valor de la provisión individual actual a corte de diciembre 2021 es de \$119.678.317 para lo cual la diferencia en la constitución de provisión según el nuevo modelo sería de \$217.843.909 y este valor dividido en las alícuotas (36) establecidas por la SES daría un valor mensual de \$6.051.220 aproximadamente los cuales afectarían directamente el estado de resultados.

| ETAPAS | % de participación por fase | % Ejecutado | TOTAL |
|-----------------------|-----------------------------|-------------|-------|
| Identificación | 25% | 95% | 24% |
| Medición o Evaluación | 25% | 90% | 23% |
| Control | 25% | 85% | 21% |
| Monitoreo | 25% | 80% | 20% |
| TOTAL | 100% | | 88% |

El resultado en el avance de las etapas de implementación del sistema hace referencia a un % casi del 90%, no significando que falten temas normativos por cumplir, solo hace referencia a la implementación automática del modelo de PE y algunas mejoras a las que este tipo de sistemas está sujeto, tales como mejorar controles y que la data para la medición este más estandarizada.

Riesgo de Liquidez

Se entiende como riesgo de liquidez la contingencia de que la entidad incurra en pérdidas excesivas por la venta de activos a descuentos inusuales y significativos, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales.

La Superintendencia de Economía Solidaria en el año 2015 emite la circular externa No. 14 relacionada con el Sistema de Administración de Riesgo Liquidez (SARL), donde se estructura los lineamientos a tener en cuenta para administrar el riesgo de liquidez bajo los actuales esquemas de supervisión, en octubre de 2019 sale la circular externa No. 6 donde nuevamente da instrucciones para la implementación incluyendo los plazo máximos para que las organizaciones estén con el sistema totalmente funcionando.

La gestión del riesgo de liquidez se monitorea cada mes desde la plataforma GC Risk, y esta permite realizar las métricas necesarias para analizar la exposición al riesgo igualmente permite la medición del IRL, el análisis de concentración de depositantes, análisis de los clúster y sus diferentes características como información económica, sociodemográfica entre otra y el análisis de las fuentes de fondeo como lo son los aportes y el ahorro a la vista, recursos que presentan riesgo en el sentido de su volatilidad y disponibilidad inmediata de los recursos. Cada mes se presentan los resultados al Comité de Riesgos Generales y al Comité de Riesgo de Liquidez.

El Comité de Riesgo de Liquidez analiza mensualmente el informe de Evaluación del Riesgo de liquidez con el fin de asesorar al Consejo de Administración y al Gerente sobre la exposición que pueda tener a este riesgo, también estudia el comportamiento de las principales variables económicas y monetarias para recomendar estrategias sobre plazos, tasas y montos tanto de captaciones como de colocaciones, mensualmente realiza el seguimiento y análisis de los diferentes rubros del balance definiendo si su manejo ha sido equilibrado y transparente, se analizan los diferentes indicadores financieros comparativamente con el sector cooperativo , durante el año 2021 la cooperativa no presento exposición al riesgo de liquidez y por el contrario presenta exceso de liquidez, tema que es de permanente análisis para generar estrategias de colocación de cartera.

| ETAPAS | % de participación por fase | % Ejecutado | TOTAL |
|-----------------------|-----------------------------|-------------|-------|
| Identificación | 25% | 100% | 25% |
| Medición o Evaluación | 25% | 95% | 24% |
| Control | 25% | 95% | 24% |
| Monitoreo | 25% | 95% | 24% |
| TOTAL | 100% | | 96% |

El resultado en el avance de las etapas de implementación del sistema hace referencia a un % casi del 100%, no significando que falten temas normativos por cumplir, solo hace referencia a mejoras por gestionar y que es una constante en este tipo de Sistemas, tales como mejorar controles y la data para la medición este más estandarizada.

Riesgo de Mercado:

La adopción de un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado está establecida por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la circular básica contable y financiera en el Título IV Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) En El Capítulo V Sistema de Administración de Riesgo de Mercado -SARM- Y El Anexo 1, (Modelo Estándar Ver- Mev) Del Capítulo V.

Adicionalmente, la implementación de este sistema viene propuesta en la Circular Externa No. 15 del 30 de diciembre del 2015, con las instrucciones para la implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos-SIAR, modificada con la Circular Básica Contable y Financiera No. 22 de 2020 y publicada en el Diario Oficial No. 51.570 del 27 de enero de 2021.

Las inversiones hacen parte de la estructura de ingresos en la COOPERATIVA FAVI UTP por ende esta actividad debe contar con lineamientos establecidos y con una estructura funcional y operativa que permita la gestión de riesgos. El conocimiento de nuevos productos en los mercados financieros proporciona una oportunidad de obtener mayor crecimiento y beneficios para nuestros asociados.

Para dar cumplimiento a lo anterior se realizan las siguientes acciones:

- la construcción del manual del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM). Se trabajó políticas de tesorería, inversiones, consideraciones generables y específicas y las diferentes etapas del SARM en su construcción documental.
- Se construyó el reglamento de inversiones y caracterización de inversiones.
- Se envió la documentación para la aprobación del consejo de administración en el cumplimiento de la fase I y parte de fase II del cronograma de implementación establecido por la SES.

Adicional la cooperativa sigue con las actividades realizadas en materia de la gestión de riesgo de mercado con el análisis mensual de las tasas de colocación y captación del sistema financiero (banca) y el sistema solidario (Cooperativas que ejercen la actividad financiera o de ahorro y crédito), sin olvidar la situación real de la cooperativa en cuanto a flujo de caja, con sus debidas entradas y salidas contractuales y los activos líquidos netos, para tomar decisiones en el cambio de tasas de interés, así mismo la Cooperativa lleva varios años sin necesidad de solicitar recursos externos para operar lo que ha permitido que variables externas como la inflación, el IPC y las decisiones en política monetaria no afecten en el sentido de encarecer los recursos para colocar. Se monitorea el margen operacional para determina la tasa de interés y que no se aleje del comportamiento del mercado sin dejar a un lado el análisis de los excesos de liquidez.

| ETAPAS | % de participación por fase | % Ejecutado | TOTAL |
|-----------------------|-----------------------------|-------------|-------|
| Identificación | 25% | 20% | 5% |
| Medición o Evaluación | 25% | 15% | 4% |
| Control | 25% | 15% | 4% |
| Monitoreo | 25% | 0% | 0% |
| TOTAL | 100% | | 13% |

El resultado en el avance de las etapas de implementación del sistema hace referencia a un 13%, significando que se ha avanzado a diciembre con lo establecido en el cronograma de implementación cumpliendo con lo normativo

Riesgo Operativo

El sistema de administración de riesgo operativo, SARO es el conjunto de elementos tales como políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, registros de eventos de riesgo operativo, órganos de control, plataforma tecnológica, divulgación de información y capacitación mediante los cuales las entidades identifican, miden, controlan y monitorean el riesgo operativo.

Para el mes de diciembre se termina la construcción de la Fase I y se empieza con la fase II que contemplan las etapas.

Para dar cumplimiento a los anterior se realizan las siguientes acciones:

- Se realizan dos sesiones por semana con las partes interesadas (áreas de Tesorería, Contabilidad, Control Interno, Cartera, Comercial y Gerencia).

- la construcción del manual del Sistema de Administración de Riesgo de Operativo (SARO). Se trabajó los objetivos, consideraciones generables y específicas y las diferentes etapas del SARO en su construcción documental.
- Se envió la documentación para la aprobación del consejo de administración en el cumplimiento de la fase I y parte de fase II del cronograma de implementación establecido por la SES. Adicional la Cooperativa realiza seguimiento a los diferentes procesos que se llevan a cabo con el fin de verificar el cumplimiento de los mismo frente a los reglamentos, normas y demás documentos que respaldan su funcionamiento, actividades que son desarrolladas por el área de Control Interno. Se resalta la necesidad de contar con un plan de continuidad de negocio, para dejar plasmado los planes de acción que se activarían en caso de que algún elemento del sistema no cumpla con su función; ejemplo: (lo tecnológico, humano, económico, entre otros), este tema se trabajará en el cronograma SARO.

| ETAPAS | % de participación por fase | % Ejecutado | TOTAL |
|-----------------------|-----------------------------|-------------|-------|
| Identificación | 25% | 20% | 5% |
| Medición o Evaluación | 25% | 15% | 4% |
| Control | 25% | 15% | 4% |
| Monitoreo | 25% | 0% | 0% |
| TOTAL | 100% | | 13% |

El resultado en el avance de las etapas de implementación del sistema hace referencia a un 13%, significando que se ha avanzado a diciembre con lo establecido en el cronograma de implementación cumpliendo con lo normativo.

Riesgo de lavado de activos y Financiación del terrorismo

“SARLAFT” el cuál por Normativa según la circular externa 4 de 2017 de la SES es el primer sistema a implementar y que a la fecha ya debe cumplir con el 100% de las fases implementadas y en funcionamiento.

El desarrollo del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo ha sido sin duda un sistema que ha tenido relevancia en la cooperativa, los empleados y los directivos, estos se encuentran altamente comprometidos y es por ello, que se ha podido alcanzar los objetivos propuestos, reflejando sin duda el compromiso por todos los empleados y en especial, del personal que apoya directamente la gestión, control y mitigación de los riesgos, cumpliendo con la política definida en SARLAFT para la debida diligencia.

Actualmente, se cuenta con Manual SARLAFT, Manual de Oficial de Cumplimiento, Matriz de Riesgo de Blanqueo de Capitales, formatos y procedimientos que son la guía e instrumento de trabajo para la oficial de cumplimiento para realizar su labor y gestión dentro de la organización, así mismo se encuentran detalladas las responsabilidades y roles de cada una de las partes del proceso.

La gestión de SARLAFT se realiza en la herramienta que proporciona el asesor externo “Plataforma GC Risk”, La cooperativa ha dado cumplimiento a los reportes de la UIAF, las consultas efectivas, el conocimiento del cliente, la aplicación de los procesos, formatos y de las funciones designadas para cada uno de los roles que cumplen los colaboradores, así como al cronograma de capacitación.

El sistema de SARLAFT se encuentra en funcionamiento, se realizaron las debidas actualizaciones al Manual con los cambios que se presentaron en la Circular Básica Jurídica, tales cambios aprobados por el Consejo de Administración en el acta No. 1170 del 30 de noviembre 2021, cambios relacionados a continuación:

- Definición del SARLAFT
- Marco legal
- Identificación
- Etapa de identificación: persona natural, se modifican y borran eventos,
- Productos: se modifica definición y se borra y adicionan otros eventos.
- Canales: se borra evento; se adiciona el canal electrónico.
- En la etapa de medición se anexa frase a la definición y en la Metodología se modifica la explicación sin restarle significado.
- Se anexa el cálculo del apetito de riesgo SARLAFT.
- En la etapa de monitoreo: se adiciona definición y responsable.
- Se anexa procedimientos de capacitación SARLAFT.
- Procedimiento de seguimiento y control SARLAFT.
- Se anexa responsabilidad al Consejo de Administración (aprobar las metodologías) y a Gerencia (hacer seguimiento permanente del perfil de riesgo LA/FT, velar porque se tomen las acciones pertinentes para mantener el riesgo dentro de los niveles de tolerancia).
- Se anexa responsabilidades al oficial de cumplimiento.
- Se anexa responsabilidad a revisoría fiscal.
- Se anexa responsabilidades de demás empleados.
- Se modifican las instrucciones para realizar los reportes a la UIAF, con los nuevos topes y periodicidades, se elimina el reporte de exonerados.

| ETAPAS | % de participación por fase | % Ejecutado | TOTAL |
|-----------------------|-----------------------------|-------------|-------|
| Identificación | 25% | 2100% | 25% |
| Medición o Evaluación | 25% | 96% | 24% |
| Control | 25% | 95% | 24% |
| Monitoreo | 25% | 85% | 21% |
| TOTAL | 100% | | 94% |

Las etapas de control y monitoreo aún faltan por culminar debido a que están ajustando controles en la plataforma visionamos software operativo y así mismo realizar el monitoreo completo a todos los riesgos identificados.

Relación de Solvencia

El cumplimiento de la relación de solvencia consiste en el mantenimiento de un mínimo de patrimonio adecuado equivalente a los porcentajes del total de sus activos ponderados por el nivel de riesgo. La relación de solvencia de la entidad a 31 de diciembre de 2021 es de 33.51% con un patrimonio Técnico de \$5.972.103.030, porcentaje que es muy superior al mínimo establecido para nuestra entidad que es del 9%.

NOTA 33. PAGOS AL ESTADO COLOMBIANO:

La cooperativa cancelo por concepto de impuestos a 31 de diciembre los siguientes valores:

| IMPUESTOS PAGADOS | 2021 | 2020 |
|----------------------------------------|-------------------|-------------------|
| INDUSTRIA Y COMERCIO | 12.733.000 | 13.546.239 |
| IMPUESTO PREDIAL LOCAL ALAMOS | 6.730.609 | 5.478.383 |
| GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS | 22,357,388 | 26.808.579 |
| IVA ASUMIDO COMO GASTO | 24,350,993 | 26.868.783 |
| IMPUESTO AL CONSUMO ASUMIDO COMO GASTO | 6,666 | 595.203 |
| TOTAL, IMPUESTOS PAGADOS | 66,178,656 | 73.297.187 |

NOTA 34. CONTROLES DE LEY:

Tal como se describe en las notas anteriores la Cooperativa dio cumplimiento durante el año 2021 a todos los requerimientos contemplados en el Título III régimen prudencial de la circular básica contable y financiera, así como a las demás normas resoluciones y circulares impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria

A 31 de diciembre de 2021, la cooperativa ha cumplido, los requerimientos de fondo de liquidez, capitales mínimos, relación de solvencia obligatoria y montos máximos de colocaciones y captaciones.

NOTA 35. GOBIERNO CORPORATIVO:

La Cooperativa tiene su Código de buen Gobierno cuyo objetivo es brindarles a los asociados, directivos, administradores, órganos de control y vigilancia, un instrumento de normativa interna, cuya aplicación pueda mitigar, minimizar y/o controlar los riesgos inherentes a la toma de decisiones; como también mejorar las relaciones entre los asociados, órganos de administración, vigilancia y control y usuarios de los servicios que presta la Cooperativa. También busca promover, a través de las prácticas de buen gobierno, una mayor transparencia y la participación de los asociados.

- Consejo de Administración y Alta Gerencia: El Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia están plenamente informados sobre las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos y están enterados de los procesos y de la estructura del negocio. Lo anterior es discutido en las reuniones ordinarias de cada uno de los entes. El Consejo de Administración y la Gerencia, determinan las políticas y el perfil de riesgos de la entidad, siguiendo los límites establecidos en los diferentes reglamentos.
- Políticas y División de Funciones: La Cooperativa cuenta con diferentes comités creados por el Consejo de Administración los cuales cuentan con reglamentos aprobados y difundidos a todos los interesados; cuenta además con un grupo idóneo y dispuesto a dar apoyo para el logro de las metas y objetivos propuestos en cada uno de ellos.
- Reportes: El Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia reciben información constante de los diferentes comités de la entidad y de la gerencia, al mismo tiempo que conocen el desarrollo financiero de la Cooperativa. Cuenta también con los informes que emite la Revisoría Fiscal. En el presente año se dio cumplimiento a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en cuanto a la presentación de los reportes de la información financiera de la entidad mediante el programa SIC-SES. El Consejo de Administración se reunió regularmente en forma mensual, con el objetivo de fijar los lineamientos a seguir y verificar la ejecución de la planeación estratégica de la Cooperativa.

- Infraestructura Tecnológica: La Cooperativa cuenta con una infraestructura tecnológica que le permite administrar los diferentes procesos en el desarrollo de su objeto social.
- Medición de Riesgos: La entidad ha avanzado en los procesos de identificación y medición de los diferentes riesgos. Se cuenta además con comités que evalúan permanentemente los riesgos y toman los correctivos necesarios para lograr un desempeño seguro y confiable, tal como se explica en las políticas y división de funciones.
- Estructura Organizacional: El máximo órgano de dirección es la Asamblea General, compuesta por delegados elegidos por los asociados de la Cooperativa. Esta Asamblea es la encargada de elegir al Consejo de Administración, el cual se encarga de definir las políticas y directrices de la entidad. Cuenta también con una Junta de Vigilancia y una Revisoría Fiscal elegidas igualmente por la Asamblea General. El Consejo de Administración es el encargado de elegir al Gerente y éste a su vez es el encargado de ejecutar las políticas y decisiones que emita El Consejo de Administración. La Cooperativa tiene definidas responsabilidades para cada sección: Contabilidad, cartera, tesorería, riesgos, gestión social, control interno quienes se integran a través de la Gerencia y son independientes entre sí.
- Recurso Humano: La Cooperativa cuenta con personal calificado y permanentemente capacitado en temas administrativos y acordes con el área que desempeña. Los responsables de cada área son profesionales.

Las personas involucradas en el análisis, medición y gestión de riesgos poseen la experiencia, formación profesional y aptitudes necesarias para el ejercicio de sus funciones de manera calificada.

- Verificación de Operaciones: la Cooperativa cuenta con mecanismos de seguridad óptimos que permiten mantener la contabilidad oportuna, cuenta además con una Revisoría Fiscal que apoya en todo momento a la entidad en temas relacionados con las normas legales vigentes y un control interno que se encarga del seguimiento y orientación en el cumplimiento de los procedimientos establecidos para cada una de las operaciones que se realizan. La labor realizada por la Revisoría Fiscal hace que estén al tanto de las operaciones realizadas y efectúen revisiones y recomendaciones permanentes para mejorar los procesos internos, los mecanismos de control y de establecimiento de alarmas tempranas para evitar riesgos.

NOTA 36. INFORMACION A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS:

Se consideran partes relacionadas con la Cooperativa a los integrantes de los órganos de administración a continuación relacionamos las transacciones realizadas:

| PARTES RELACIONADAS | SALDO APORTES | AHORROS | INTERÉS PAGADO CAPTACIONES | SALDO CRÉDITOS | ABONO A CRÉDITOS | INTERÉS RECIBIDO POR CRÉDITOS | OTROS PAGOS DEL GASTO |
|--------------------------------------|---------------|-------------|----------------------------|----------------|------------------|-------------------------------|-----------------------|
| TRANSACCIONES CON CARGOS DIRECTIVOS | 244,155,916 | 460,576,101 | 13,941,057 | 607,954,826 | 265,192,385 | 61,737,519 | 27,105,874 |
| TRANSACCIONES CON CARGOS GERENCIALES | 11,740,800 | 29,604,304 | 905,888 | 97,345,009 | 2,884,791 | 2,075,270 | 69,795,596 |
| | 255,896,716 | 490,180,405 | 14,846,945 | 705,299,835 | 268,077,176 | 63,812,789 | 96,901,470 |

Como se puede observar no existe influencia significativa de entidad o persona individual en los Estados financieros de la Entidad. No se presentaron provisiones por deudas incobrables ni gasto reconocido en el periodo por el mismo concepto, por prestamos realizados a miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia o Gerencia de la Cooperativa

ANÁLISIS FINANCIERO

ESTADO DE RESULTADOS

Después de haber efectuado un análisis vertical y horizontal podemos concluir:

Que los ingresos por intereses de la cartera de créditos presentaron una disminución del -2.85% (54.839.270), los ingresos por valoración de inversiones disminuyeron el 35.38% (77.323.608) los ingresos por comisiones y otros servicios aumentaron el 28.51% (4.348.142) y los otros ingresos cuya cifra más representativa es la recuperación de deterioro de cartera presenta una disminución del -7.8% (7.107.493) para el periodo evaluado.

Los costos por intereses de las captaciones de ahorro presentaron una disminución de \$ 111.832.578 equivalente a un -21.92% debido al ajuste en las tasas de interés de las captaciones por cdats.

Los gastos de administración en su total aumentaron en \$ 87.905.275 equivalente al 8.05 % el comportamiento de los diferentes rubros que integran esta partida de los estados financieros fue: Gastos de personal incremento del 10.54%, aumento en los gastos generales 8.27% reducción en los impuestos y contribuciones -6.69% y las amortizaciones y depreciaciones disminuyeron el -3.41%.

El gasto por provisión de deterioro de cartera presento una disminución del -15.38% (14.804.813) en gran parte esto obedece a que en el periodo no se presentó provisión para los intereses de los créditos con periodos de gracia otorgados con ocasión de la pandemia.

deducir para provisión de cartera, cuentas por cobrar, depreciaciones, costos y gastos presentando un decremento del 22.36 % en relación a la utilidad obtenida en el ejercicio económico del año 2020. La Cooperativa presentó un buen resultado del ejercicio económico teniendo en cuenta las dificultades por la pandemia que se extendieron al año 2021 generando reducción en las tasas de interés y la compra de cartera por las entidades financieras a los asociados lo que redundó en el bajo crecimiento de la cartera de crédito.

ACTIVOS

Al finalizar el año 2021 los activos totales de la Cooperativa suman \$ 26.497.691.735 presentando un incremento anual del 10.97 % con respecto al total de activos de 2020. Dentro del activo el rubro más representativo es la cartera de crédito que equivale al 63.67% de estos, seguido por el Efectivo y equivalentes al efectivo que representan el 33.56% del activo total.

PASIVOS Y PATRIMONIO

La estructura pasivo-patrimonio está compuesta así:

| | |
|-----------------------|------|
| PASIVO | 54% |
| PATRIMONIO | 46% |
| PASIVO MAS PATRIMONIO | 100% |

A diciembre 31, la Cooperativa posee pasivos a largo plazo por valor de \$ 515.742.802 que representa el 3.62 % del total del pasivo presentando una disminución de -23.26% con respecto al periodo anterior, que se explica en la disminución de las captaciones a largo plazo en 31.68%. Registra un saldo total de depósitos de Asociados por \$ 13.269.971.151 que representa el 93.24% del total del Pasivo.

El Patrimonio de la Cooperativa presenta un crecimiento del 6.98% originado principalmente en el aumento del capital social de 8.68%.

RAZONES O INDICADORES

A. RELACIÓN DE SOLVENCIA

| RELACION DE SOLVENCIA | 2021 | 2020 |
|-----------------------------------------------------------|--------|-------|
| PATRIMONIO TECNICO/ACTIVOS PONDERADOS POR NIVEL DE RIESGO | 33.51% | 33.26 |

Nos indica que La cooperativa durante estos periodos ha cumplido con un amplio margen los porcentajes exigidos por la Superintendencia de La Economía Solidaria para el caso del año 2021 muy superior al mínimo exigido que es el 9%. Este resultado demuestra la capacidad patrimonial que tiene la Cooperativa para crecer sus activos y lograr así los resultados deseados sin comprometer su estabilidad.

B. RELACIÓN FONDO DE LIQUIDEZ

| FONDO DE LIQUIDEZ | 2021 | 2020 |
|-----------------------------|--------|--------|
| Fondo de Liquidez Depósitos | 10.14% | 11.04% |

FONDO DE LIQUIDEZ X 100
DEPOSITOS

Nos indica que la Cooperativa FAVI UTP. Por cada peso que capta tiene establecido como fondo de liquidez el 10.14 % para el 2021 y el 11.04 % para el 2020. Este indicador refleja el cumplimiento de la norma en cuanto al mantenimiento de la liquidez necesaria para atender retiros, con el propósito de proteger los depósitos de los asociados. Este porcentaje no debe ser inferior al 10% según el decreto 790 del 31 de marzo de 2003 y la circular básica contable y financiera.

C. INDICADORES DE RIESGO

| INDICADORES DE RIESGO | 2021 | 2020 |
|--------------------------------|---------|---------|
| CALIDAD DE LA CARTERA | 10.14% | 11.04% |
| INDICADOR DE COBERTURA | 3.13% | 2.38% |
| NIVEL DE ACTIVOS IMPRODUCTIVOS | 53.07% | 94.43% |
| QUEBRANTO PATRIMONIAL | 125.61% | 127.61% |

$\frac{\text{Cartera vencida total}}{\text{CARTERA BRUTA TOTAL}} \times 100$

$\frac{\text{Provisiones}}{\text{CARTERA VENCIDA TOTAL}} \times 100$

$\frac{\text{Activos improductivos}}{\text{Activo Total}} \times 100$

$\frac{\text{Patrimonio} * 100}{\text{Aportes Sociales}}$

CALIDAD DE LA CARTERA

Nos indica que la cartera en mora representa el 3.13% del total de la cartera para el 2021, este indicador presenta incremento con respecto al 2.38% del año 2020 y obedece al cambio en la política de recalificación del comité de riesgos generales.

INDICADOR DE COBERTURA

Nos indica que la cartera en mora esta provisionada en un 53.07% al 31 de diciembre de 2021 y el 94.43 % al 31 de diciembre de 2020, la Cooperativa realiza provisiones de cartera de acuerdo con la circular básica contable y financiera, esta provisión del 53.07% es una medida sana para cubrir pérdidas futuras de cuentas incobrables.

NIVEL DE ACTIVOS IMPRODUCTIVOS

Es el porcentaje del activo total que no produce ingresos porcentaje que para el año 2021 es el 28.52%, aumento frente al 25.98% del año 2020.

QUEBRANTO PATRIMONIAL

Nos indica la relación del patrimonio y los aportes sociales que por cada peso que los asociados invierten en la Cooperativa, este representa dentro del patrimonio \$125.61% para el 2021, y \$127.61% para el 2020.

D. INDICADORES DE RENTABILIDAD

| RENTABILIDAD | 2021 | 2020 |
|-------------------------------|-------|-------|
| RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO | 2.97% | 4.09% |
| RENTABILIDAD DEL ACTIVO TOTAL | 1.38% | 1.97% |

$$\frac{\text{EXCEDENTE NETO} \times 100}{\text{PATRIMONIO}}$$

$$\frac{\text{EXCEDENTE NETO} \times 100}{\text{ACTIVO TOTAL}}$$

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

El rendimiento del Patrimonio es del 2.97% para el 2021 y de 4.09% para el 2020, la Cooperativa obtuvo un rendimiento sobre los aportes de los asociados del 2.97% que comparado con respecto al año anterior cuyo indicador fue 4.09% presenta una disminución del 1.12%

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

El rendimiento del activo total es del 1.38 % en el 2021 y del 1.97% para el 2020, porcentaje que disminuyó un 0.59% debido al decremento que presentaron los excedentes del periodo evaluado.

E. INDICADORES DE EFICIENCIA FINANCIERA

| EFICIENCIA FINANCIERA | 2021 | 2020 |
|-------------------------|--------|--------|
| MARGEN OPERACIONAL | 17.26% | 20.89% |
| MARGEN NETO | 17.26% | 20.89% |
| MARGEN FINANCIERO BRUTO | 78.69% | 73.48% |
| ENDEUDAMIENTO | 53.71% | 51.99% |

$$\frac{\text{EXCEDENTE OPERACIONAL} \times 100}{\text{INGRESOS OPERACIONALES}}$$

$$\frac{\text{Excedente Neto} \times 100}{\text{INGRESOS OPERACIONALES}}$$

$$\frac{\text{Ingresos financieros} \times \text{cartera} - \text{Egresos financieros} \times 100}{\text{Pasivo total} \times 100}$$

$$\frac{\text{Ingresos financieros} \times \text{cartera}}{\text{Pasivo total} \times 100}$$

$$\frac{\text{Pasivo total} \times 100}{\text{Activo total}}$$

MARGEN OPERACIONAL

El excedente operacional representa el 17.26% de los ingresos operacionales de la Cooperativa para el año 2021, porcentaje que disminuyo en 3.63% con respecto al año anterior que fue el 20.89%

MARGEN NETO

El margen neto presenta el mismo comportamiento del margen operacional.

MARGEN FINANCIERO BRUTO

Indica que los ingresos financieros generaron una utilidad en el 2021 de 78.69%, porcentaje que aumento en 5.21% con relación al año interior que representó el 73.48%.

ENDEUDAMIENTO

El pasivo total representa el 53.71% del activo porcentaje que aumento frente al 51.99% del año anterior debido a que el incremento en los activos de la Cooperativa 10.97%, fue inferior al incremento de los pasivos del 14.65% representado especialmente en el crecimiento de los depósitos.

F. EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

| EFICIENCIA ADMINISTRATIVA | 2021 | 2020 |
|-------------------------------|-------|-------|
| Gastos laborales Activo Total | 2.53% | 2.54% |



$$\frac{\text{GASTOS LABORALES} \times 100}{\text{ACTIVO TOTAL}}$$

GASTOS LABORALES

Indica que los gastos laborales representan un 2.53% del total del activo para el 2021 porcentaje similar al 2.54% del año anterior.

los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2021 fueron autorizados por el Consejo de Administración y el Representante Legal mediante Acta No 1184 del 24 de febrero 2022, para su presentación y aprobación por parte de la Asamblea General de delegados, quien podrá aprobarlos o modificarlos.



SANDRA PATRICIA VELASQUEZ VALENCIA
Gerente



EIDER LEANDRO RODRIGUEZ
Revisor Fiscal T.P 48172-T



ROSA BELIA CARDONA ALVIS
Contadora T.P 117348-T

Erogaciones a Miembros de los Órganos de administración



Dictamen Revisoría Fiscal



DICTAMEN DE REVISOR FISCAL SIN SALVEDADES

Pereira Risaralda, 15 de febrero de 2022.

Señores

ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS

COOPERATIVA FAVI U.T.P

Nit No 891.409.285-2

L.C

Respetados señores:

Informe Ejecutivo:

Se presenta dictamen **sin salvedades**, lo que significa normalidad en aspectos: Financieros, de controles internos, jurídicos, administrativos y tributarios, conclusión producto de ciclos mensuales de auditorías en cada capítulo sobre muestras aleatorias, informando resultados al Consejo de Administración y la Gerencia.

En mi opinión los estados financieros presentan fielmente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2021 de conformidad con el la Ley 1314 de 2009 y normas complementarias.

De acuerdo al artículo 207 del Código de Comercio y la Ley 222 de 1995 manifiesto que:

1. Las operaciones que se celebraron se ajustaron a los estatutos, a las decisiones de asamblea y Consejo de Administración, y las mismas se desarrollaron en pro de los objetivos institucionales.
2. No se observaron irregularidades en el funcionamiento de la entidad.
3. Se observó normalidad en el funcionamiento de los órganos de administración y control.
4. La contabilidad y los libros de actas de asamblea, consejo, junta de vigilancia y comités se llevan de manera adecuada y se conserva debidamente la correspondencia y comprobantes.
5. Inspeccionamos asiduamente los activos de la entidad y procuramos que se tomen las medidas de conservación y custodia de los mismos, así como los seguros sobre los activos.
6. Impartimos instrucciones y realizamos inspecciones necesarias para el control de los bienes.
7. Se revisó y evaluó el sistema de control interno encontrándolo ajustado a las normas.
8. La Cooperativa da cumplimiento adecuado a las normas sobre el sistema de salud y seguridad en el trabajo al igual que las normas relacionadas con el sistema de seguridad social.
12. La Cooperativa da cumplimiento a las normas tributarias vigentes.

9. La Cooperativa dio cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, Decreto reglamentario 1377 del 27 de junio de 2013 sobre Protección de datos personales.
10. En mi calidad de Revisora Fiscal, manifiesto que he verificado que la Cooperativa no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por proveedores” (Artículo 87 Ley 1676 de 2013).
11. La Cooperativa da cumplimiento a las normas sobre derechos de autor
12. La Cooperativa da cumplimiento a las normas tributarias vigentes.
13. Los niveles de capital de trabajo, inversión y endeudamiento presentan normalidad.
14. Los riesgos de operación, inversión, financiación, liquidez, cartera, tecnológicos, jurídicos, de mercado, son administrados de manera adecuada, se tiene implementado el sistema de riesgos.

Informe técnico: Opinión

He examinado los estados financieros individuales preparados conforme a la sección 3 del Estándar para Pymes, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de (2021) estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa. Dichos estados financieros adjuntos a este dictamen fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad de la contadora publica **Rosa Belia Cardona Alvis** con tarjeta profesional numero **T.P 117348**, y de la gerente **Sandra Patricia Velasquez Valencia** en calidad de representante legal.

En mi opinión, los estados financieros individuales, tomados de registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **Cooperativa FAVI U.T.P** por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el DUR 2420 de 2015.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las NAGA normas de auditoría generalmente aceptadas. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección *“Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”*.

Cabe anotar que me declaro en independencia de la **Cooperativa FAVI U.T.P** de la ciudad de pereira, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros en su conjunto de la Cooperativa FAVI U.T.P en el período año 2021. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé, y en la formación de la opinión no expreso una opinión por separado sobre estas cuestiones. A continuación, las describo:

Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la **Cooperativa FAVI U.T.P**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las NAGA Normas de auditoría generalmente aceptadas. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la entidad el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Mi actividad de vigilancia se enfoca dentro de la oportunidad de los controles, la independencia frente a los intereses que interactúan en la Cooperativa, examinando y evaluando los riesgos, las actuaciones de la administración y sus operaciones. En la ejecución de estas actividades de vigilancia, conté con la colaboración por parte de la administración de la Cooperativa.

El examen realizado por esta revisoría no descubriría necesariamente todas las debilidades de un sistema administrativo producto de múltiples operaciones autorizadas por la asamblea, el consejo de administración y junta de vigilancia que tienen atribuciones independientes, mi opinión se limita a lo expresado en los informes presentados por ellos.

Por lo tanto, considero que la auditoria efectuada me proporciona una base razonable para expresar mi opinión sobre los estados financieros

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia. Esta norma fue reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus respectivos decretos modificatorios. Al respecto, a partir de (2015 o 2016), como fue exigido, los estados financieros de la Cooperativa FAVI U.T.P han sido expresados bajo estas normas.

SUBORDINACIÓN AL ORDENAMIENTO NORMATIVO.

Con base en el desarrollo de mis labores de revisoría fiscal, conceptúo también que durante el año 2021 la contabilidad de la Cooperativa se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron al estatuto y a las decisiones de la Asamblea General de Delegados y el Consejo de Administración, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de Actas y de registro de asociados se llevaron y conservaron debidamente, afirmaciones que se certifican por la gerente y la contadora de la Cooperativa. Se observa adecuado funcionamiento de los órganos de administración y control que soportan la institucionalidad de la entidad.

GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN:

El informe anual de actividades rendido por la administración a la Asamblea General de delegados, correspondiente al año 2021, ha sido preparado para dar cumplimiento a disposiciones legales y no forma parte integral de los estados financieros que he auditado. De conformidad con el artículo 38 de la ley 222 de 1995, he verificado que la información financiera que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de los estados financieros correspondientes al año mencionado.

SOSTENIBILIDAD, FINANCIERA, OPERATIVA Y JURÍDICA:

De la evaluación de los resultados de operación obtenidos durante el 2021, se puede concluir que la gestión financiera de la Cooperativa presenta estabilidad a pesar de observar decrecimiento del 22% en los excedentes netos pasando de 470 a 375 millones, los ingresos netos decrecen en (-1%), pasando de 1561 a 1544 millones; los costos por intereses de pasivos 22% equivalente a 112 millones pasando de 510 a 398 millones; El gasto crece en 88 millones (9%), pasando de 1091 a 1179 millones; El gasto por deterioro varió el -15%, pasando de 96 a 81 millones. El ingreso por recuperación de deterioro paso de 90 a 81 millones.

Consideramos que teniendo en cuenta la emergencia sanitaria decretada por el gobierno desde el 2020 y prolongada hasta el 2021, además de los problemas de orden público por ocasión del paro nacional en el segundo trimestre del 2021, no afectó significativamente el resultado de la cooperativa en 2021. Los activos corrientes crecieron 2.587 millones (24%) reflejado principalmente en el disponible, el pasivo corriente se incrementó en 1975 millones (17%) reflejados principalmente en los depósitos a corto plazo, el patrimonio creció 800 millones (7%). La inversión representada en el activo a largo plazo presenta estabilidad y no existe endeudamiento financiero.

El flujo de caja por operación fue 1696 contra -132 millones del año anterior, lo que significa buena liquidez. El flujo de caja de inversión de 91 paso a -19 lo que significa cifras de estabilidad. El flujo de financiación de 490 pasó a 469 millones lo que significa estabilidad en el rubro de aportes que es una fuente importante.

SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS:

- Riesgo de cartera: La cooperativa presenta unos indicadores de cartera sanos para el 2021, aumento sin variaciones significativas en cartera de crédito en 5%.
- Riesgo Tecnológico: La cooperativa cuenta con una estructura tecnológica que incluye, Backup y custodia, la cual minimiza los riesgos de secuestro de información o pérdida

- Riesgo Legal: El código del comercio colombiano en el título IV capítulo I libros y papales del comerciante artículos 48 al 60 establece la obligatoriedad de que la cooperativa conserve debidamente los libros oficiales, observándose el adecuado cumplimiento a la norma establecida para ello. De igual manera se le ha dado el correspondiente trámite a los diferentes requerimientos exigidos por la superintendencia de economía solidaria atendiendo las recomendaciones con el fin de no exponer a la entidad en incumplimientos legales.
- Riesgo de Liquidez: Controlado con variaciones de efectivo normales.
- Riesgo de Operación: Controlado con variaciones de capital de trabajo positivas y normales.
- Riesgo de Inversión: Controlado, con variaciones en fondos fiduciarios que crecen en 2 mil millones un 60% en comparación con el 2020.
- Riesgo de Financiación: No posee al corte del año 2021 obligaciones con entidades financieras u otras.
- Riesgo de Concentración: Controlado, de acuerdo a saldos de aportes y cartera.

NIIF, SARLAFT, UIAF, GOBIERNO CORPORATIVO, SISTEMA DE GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, NORMAS TRIBUTARIAS NACIONALES Y LOCALES, DERECHOS DE AUTOR

- La Cooperativa da cumplimiento adecuado a las normas sobre el sistema de salud y seguridad en el trabajo decreto 1072 del 2015, resolución 0312 de los 2019 Nuevos estándares mínimos del SG-SST, al igual que las normas relacionadas con el sistema de seguridad social ley 789 del 2002 y ley 1150 del 2017.
- La Cooperativa **FAVI U.T.P** dio cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, Decreto reglamentario 1377 del 27 de junio de 2013, Protección de datos personales.
- En mi calidad de Revisor manifiesto que he verificado que la Cooperativa no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por vendedores o proveedores" (Artículo 87 Ley 1676 de 2013).
- La Cooperativa da cumplimiento a las normas sobre derechos de autor.
- El registro de las operaciones en materia tributaria quedo sujeto a la normatividad vigente, fecha de presentación y reglamentación sobre impuestos, gravámenes y contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales: Retención en la Fuente, Retención de Industria y Comercio, Impuesto de renta y complementarios / Régimen tributario especial, Información exógena DIAN.

Las políticas para el adecuado manejo del SARLAFT (Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo):

Este informe tiene por objeto adelantar un seguimiento a las actividades realizadas por los responsables de Sistema de Administración del Riesgo y Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, contenidas en el título V capítulo I numeral 3.2.5.1 párrafo 2. de la circular básica Jurídica durante el periodo comprendido entre el 1 de Julio y 31 de diciembre de 2021.

Durante el periodo evaluado, el oficial de cumplimiento acato la normatividad vigente para la prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo establecida en el numeral en la Circular Básica Jurídica. Para la identificación, medición, evaluación y control del Riesgo se utiliza la metodología diseñada por la entidad y formalizada en el Manual de Administración del Riesgo para el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y la matriz de riesgos para el SARLAFT.

SISTEMA DE MONITOREO DE TERCEROS Y BENEFICIARIOS FINALES. La entidad cuenta con un Sistema de Información para la Verificación y Administración de forma Integral del monitoreo y control, que ha sido adoptado para promover la cultura de administración del Riesgo y prevenir los delitos asociados al Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. A través de este sistema y los diferentes recursos administrativos, permite realizar todo lo concerniente al monitoreo de los terceros, usuarios y beneficiarios finales con el fin de identificar operaciones inusuales o de mayor riesgo, así como los factores de riesgo asociados, cumpliendo con los requerimientos de reporte periódicos de la UIAF haciendo las consultas masivas y las puntuales en la medida que se realizan nuevas vinculaciones de asociados, empleados, o directivos y proveedores.

REQUERIMIENTO ENTIDADES

Durante el semestre reportado, no se recibió por parte de entidades del estado ningún requerimiento relacionado con lavado de activos.

INFORME SARC (Sistema de Administración de Riesgo de Crédito)

La cooperativa cuenta con una metodología técnica y documentada que permite identificar de manera preventiva el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por el cambio potencial en la capacidad de pago, solvencia o calidad de las garantías que lo respaldan y realizar la respectiva recalificación y registro del deterioro. Para ello la cooperativa ha definido la periodicidad de actualización de la información de los asociados, que permitan tener una adecuada gestión del RC y cumplir con este proceso.

Así mismo, el consejo de administración, conoce y ha aprobado tanto las metodologías y técnicas analíticas, como las políticas para el proceso de recalificación de créditos producto de las evaluaciones presentadas por el comité de riesgos. Dicha evaluación fue realizada por el comité de riesgos vigencia junio 01 del 2021 noviembre 30 de 2021 según acta del comité No 11 del 29 de diciembre de 2021 y acta de consejo del 30 de diciembre del 2021.

No1177; dando lugar al deterioro adicional y realizadas automáticamente en el módulo de VISIONAMOS con corte al periodo.

Informe de SARL (Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez)

Durante el año 2021, se evidencia el cumplimiento del marco normativo emitido por la Superintendencia de Economía Solidaria y con el propósito de ajustar la medición del riesgo de liquidez bajo el IRL, metodología definida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la cual fue revisada mes a mes; adicionalmente, se se observó la implementación de la estructuración de un sistema de límites basados en los indicadores propuestos por el comité, con el propósito de definir la capacidad de riesgo de liquidez, el apetito de riesgo de liquidez, y la tolerancia al riesgo de liquidez.

A lo largo del año, la Cooperativa no presentó desequilibrios ni positivos ni negativos en su flujo de caja (egresos muy consecuentes con el nivel de ingresos), de esta manera, la liquidez permaneció constante con un superávit que le permitió a la Cooperativa cumplir con sus requerimientos contractuales y no contractuales.

Al cierre del mes de diciembre de 2021, la Cooperativa contaba con los recursos necesarios para cumplir con sus diferentes compromisos monetarios, igualmente se contaba con una proyección que permitía prever la capacidad para cubrir obligaciones futuras, en una brecha proyectada.

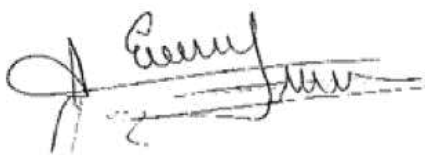
Desde el punto de vista de la liquidez, la Cooperativa ha mostrado buenos síntomas en lo corrido del año 2021. Esto permite planificar adecuadamente los recursos a comprometer.

El comité de riesgo de liquidez observa que la Administración de la Cooperativa ha mantenido un trabajo serio de monitoreo en los temas objeto de evaluación de la liquidez de la Cooperativa y sus riesgos potenciales, mejorando sistemáticamente las herramientas de análisis y apoyando los procesos de rediseño de los reglamentos e informes que son insumos del trabajo que este comité adelanta.

Informe SARO (Sistema de Administración de Riesgo Operativo), SARM (Sistema de Administración de Riesgo de Mercado)

En la evaluación realizada encontramos que la Cooperativa adelanta la implementación del sistema en su Fase I y II. Se encuentra en proceso de mejora continua; ajustando sus procesos, procedimientos y sus metodologías, para lograr la eficacia del SARO y SARM, se evidencia un avance significativo para dar cumplimiento a los requerimientos de SES, garantizando así la ejecución y trazabilidad de los procesos con respecto al Riesgo Operativo.

Atentamente;



EIDER LEANDRO RODRIGUEZ VALENCIA

Revisor Fiscal delegado por NBA Asesores S.A.S

TP 48172-T

Proyecto Distribución de excedentes 2021



| CODIGO | CUENTA | |
|------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|--------------------------|
| 3505 | EXCEDENTES DEL EJERCICIO Distribución de ley: | \$ 364.721.931,00 |
| 320505 | RESERVA PROTECCION APORTES SOCIALES 20% | \$ 72.944.387,00 |
| 261005 | FONDO SOLIDARIDAD 10% | \$ 36.472.193,00 |
| 260505 | FONDO PARA EDUCACION 20% | \$ 72.944.386,00 |
| | | \$ 182.360.966,00 |
| VALOR A DISTRIBUIR POR LA ASAMBLEA | | \$182.360.965,00 |
| 260505 | FONDO PARA EDUCACION | \$ 15.000.000,00 |
| 261505 | FONDO PARA RECREACION | \$ 45.000.000,00 |
| 264805 | FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES Fondo programas de Emprendimiento | \$ 7.000.000,00 |
| 330505 | FONDO AMORTIZACION APORTES | \$15.000.000,00 |
| 331005 | FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES | \$ 100.360.965,00 |

(para revalorizar los aportes con el 19,45% del total de la revalorización (\$ 515.947,189))

NOTA: Según la reforma tributaria LEY 1819 DE 2016 EL VALOR DE \$ 72,944,387 correspondiente al 20% de los excedentes, deberán destinarse de la siguiente forma: 20% como tributación sobre la renta de la cooperativa a la DIAN

Aprobado en reunión del 03-02-2022 mediante acta 1181 del Consejo de administración.



Sandra Patricia Velásquez Valencia
Gerente



Eider Leandro Rodríguez Valencia
Revisor Fiscal TP 48172-T



Rosa Belia Cardona Alvis
Contadora TP48172-T



Yesica Marcela Rojas Orozco
presidenta Consejo de Administración

Nuestros **Ahorros**

- **AHORRO PROGRAMADO:** Programe sus proyectos.
- **CUENTA DE AHORROS:** Mejor forma de obtener rentabilidad diaria sobre el saldo.
- **TARJETA DÉBITO Y CUPO ROTATIVO.**
- **CERTIFICADO DE DEPÓSITO DE AHORRO A TÉRMINO CDAT:** Invierta e incremente su capital.
- **FAVI AHORRITO.**

Nuestros **Créditos**

- **CREDIAPORTES:** La mejor alternativa para obtener lo que desee.
- **INMEDIATO:** Satisface sus necesidades inmediatas.
- **PRESTACIONES SOCIALES.**
- **FAVICOMPRAS:** Ayudamos a obtener sus artículos en menor tiempo.
- **FAVIESTUDIO:** Cumpla sus sueños con facilidad.
- **CONSUMO LIBRE DESTINACIÓN.**
- **CALAMIDAD:** Nos solidarizamos con la necesidad de nuestro asociado.
- **COMPRA DE CARTERA.**
- **FAVIAUTO (COMPRA DE VEHÍCULO).**
- **FAVITURISMO SALUD E IMPUESTOS.**
- **CUOTA INICIAL COMPRA DE INMUEBLE.**

FAVI **Seguros**

- PLAN EXEQUIAL ● PÓLIZA DE VIDA ● PÓLIZA DE HOGAR
- PÓLIZA DE VEHÍCULO ● SOAT
- SEGURO DE ACCIDENTES PARA FAVIAHORRITOS

Tel: 311 1443 - 313 661 5933

La Julita - Universidad Tecnológica de Pereira

Sede Administrativa: Calle 13 # 22 59 Alamos Reservados

Pereira - Risaralda - Colombia

www.faviutp.com | comercial@faviutp.com